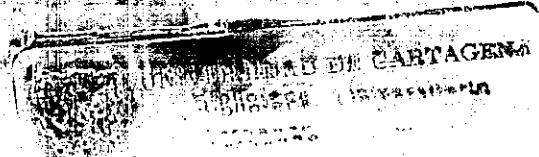




UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FUNDADA EN 1827



DIRECCION CENTRO; GRA . 6  
No. 36-100  
TELEFONOS: 654486 - 654772  
654774 - 654776  
APARTADOS: AEREO 1382  
POSTAL 195

CARTAGENA, COLOMBIA

.op

PROGRAMA DE ECONOMIA

FECHA: Octubre 19 de 1994

DE: COMITE DE GRADUACION

PARA: Doctor RAUL QUEJADA PEREZ

REFERENCIA: Tesis de Grado

Para su consideración y estudio remito a Usted la Tesis de Grado: EL G-3 Y SU CONTRIBUCION AL DESARROLLO ECONOMICO COLOMBIANO

Presentado por los Señores: OSVALDO A. BLANQUICETT LOZANO Y MARIO A RICARDO SANES.

Sírvase remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja, marcando con una X los términos de:

APROBADA

MERITORIA

LAUREADA

NO APROBADA (Motivo)

Observaciones:

Cordialmente,

El profesor (Jurado)

PARA: COMITE DE GRADUACION - FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS  
DE: OSVALDO ALCIDES BLANQUICETT LOZANO Y MARIO RICARDO SANES

PROGRAMA:

ASUNTO: INSCRIPCION DE ANTEPROYECTO

FECHA:

TITULO: EL GRUPO DE LOS TRES Y SU CONTRIBUCION AL DESARROLLO  
ECONOMICO COLOMBIANO

Mediante el desarrollo de esta investigación se busca responder siguiente interrogante: ¿

Dentro de los diferentes acuerdos integracionista que ha hecho

Colombia, las firmas con MEXICO y VENEZUELA benefician el desarro  
llo y crecimiento económico Colombiano.

OBJETIVOS GENERALES:

Resaltar la importancia que este proceso de integración con México  
y Venezuela tiene para el desarrollo y crecimiento de la Economía Co  
lombiana.

JUSTIFICACION Dentro de las Megatendencias que esta sufriendo el  
mundo en todos los lineamientos posibles se encuentran las integra  
ciones regionales y subregionales, como vehículos de intento de creci  
miento y desarrollo económico de los distintos países.

En Colombia desde la época del expresidente Virgilio Barco Vargas se e  
menzó a implementar la llamada internacionalización de la economía. E  
allí donde Colombia tiene que obligatoriamente refrendar el hecho que

Señores

Comite de Graduación.

Facultad de Ciencias Económicas.

Programa de Economía.


Universidad de Cartagena.

E. S. D.

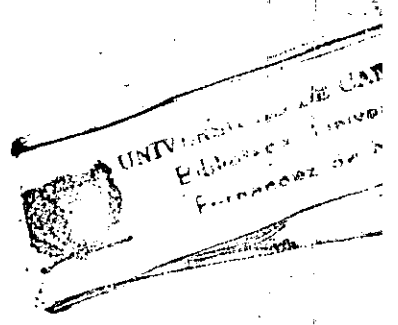
Apreciados señores:

En mi calidad de asesor de la tesis de grado "EL G-3 Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO COLOMBIANO" , elaborado por los egresados Osvaldo Alcides Blanquicett Lozano y Mario Alfonso Ricardo Sanez, con el mayor respeto me permito presentarlo a su análisis y consideración.

El trabajo ha querido penetrar en un tema muy actual del entorno macroeconómico como es la Integración económica Latinoamericana y, con la autoridad que brinda el método de investigación y el análisis de información utilizada, a logrado analizar el contexto de lo que puede brindar este acuerdo a Colombia en materia de desarrollo.

  
Manuel Peralta Mattos

asesor:



Señores

Comité de Graduación.

Facultad de Ciencias Económicas.

Programa de Economía.


Universidad de Cartagena.

E. S. D.

Apreciados Señores:

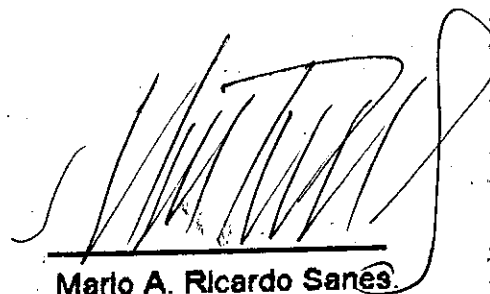
De la manera más respetuosa nos permitimos presentar a ustedes nuestra tesis intitulada "EL G-3Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO COLOMBIANO", para su estudio y aprobación, como requisito para optar el título de Economista.

Agradeciendoles su atención suscribimos de ustedes:



---

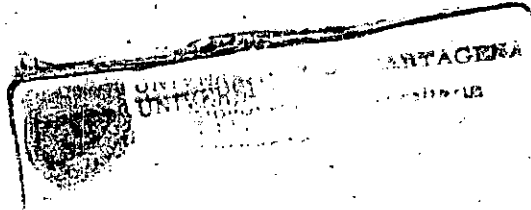
Osvaldo A. Blanquicett Lozano



---

Mario A. Ricardo Sanes

N.  
382.1  
B643



**EL G-3 Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO**

**COLOMBIANO**

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
SERIE  
1974

**OSVALDO ALCIDES BLANQUICETT LOZANO**

**MARIO ALFONZO RICARDO SANEZ**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**SCIB**

**PROGRAMA DE ECONOMÍA**

*[Handwritten scribble]*

96553

**EL G-3 Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO**

**COLOMBIANO**

**OSVALDO ALCIDES BLANQUICETT LOZANO**

**MARIO ALFONZO RICARDO SANEZ**

**ASESOR: MANUEL PERALTA MATTOS**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**PROGRAMA DE ECONOMÍA**

## SIMON BOLÍVAR

A los pueblos de Colombia

Colombianos:

Habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad donde antes reinaba la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonado mi fortuna y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiábais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de mi amor a la libertad. He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono.

Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia.

Todos debéis trabajar por el bienestar inestimable de la unión: los pueblos obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del santuario dirigiendo sus oraciones al cielo; y los militares empleando sus espadas en defender las garantías sociales.

Colombianos! Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

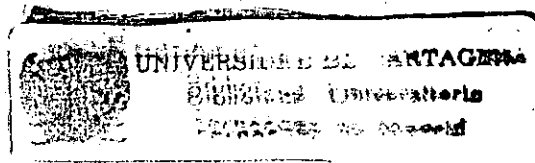
Hacienda de San Pedro, Santa Marta, a 10 de Diciembre de 1830.



## TABLA DE CONTENIDO

<b>CAPITULOS</b>	<b>PAGINAS</b>
<b>0. INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>0.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b>	<b>4</b>
<b>0.2 Delimitación del Tema</b>	<b>5</b>
<b>0.2.1 Delimitación Formal</b>	<b>5</b>
<b>0.2.2 Delimitación Material</b>	<b>5</b>
<b>0.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>0.3.1 Objetivo (s) General (es)</b>	<b>6</b>
<b>0.3.2 Objetivo (s) Específico (s)</b>	<b>6</b>
<b>0.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>0.5 MARCO TEÓRICO</b>	<b>8</b>
<b>0.6 SISTEMAS DE HIPÓTESIS</b>	<b>21</b>
<b>0.6.1 Hipótesis General</b>	<b>21</b>

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>PAGINAS</b>
0.6.2 Hipótesis Específica	21
<b>0.7 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS HIPÓTESIS DE TRABAJO</b>	<b>21</b>
0.7.1 Definiciones Conceptuales	22
0.7.2 Definiciones Operativas	24
<b>0.8 METODOLOGÍA</b>	<b>25</b>
<b>1. GENERALIDADES</b>	<b>27</b>
1.1 Reciente Interés por la Integración	27
1.2 Algunos Problemas Fundamentales	31
1.3 Un Fenómeno Histórico Inevitable	34
<b>2. POLÍTICA CAMBIARIA</b>	<b>37</b>
2.1 Manejo Cambiarlo	37
2.2 Inflación	43
2.3 Estabilidad Macroeconómica	47
2.4 Sector Externo Como Instrumento de Crecimiento	59



<b>CAPÍTULOS</b>	<b>PAGINAS</b>
<b>3. POLÍTICAS COMERCIALES</b>	<b>61</b>
3.1 Relaciones Comerciales	61
3.2 El Sector Privado en el Proceso de Negociación Dentro del G-3	70
3.3 Las Nóminas de Desgravación Dentro del G-3	73
<b>4. POLÍTICA AGRARÍA E INDUSTRIAL</b>	<b>76</b>
4.1 Perspectivas del Sector Agrario y Agroindustrial	76
4.2 Perspectivas del Sector Industrial y Tecnológico en el G-3	79
4.3 Integración Energética	85
4.4 Productos Energéticos	89
4.5 Telecomunicaciones	94
4.6 Magnitud del Mercado y Producción	96
<b>5. POLÍTICA SOCIAL Y DE MEDIO AMBIENTE</b>	<b>98</b>
5.1 Efecto en el Consumo, Bienestar y Empleo	98

<b>5.2 Turismo</b>	<b>101</b>
<b>5.3 Intercambio Cultural</b>	<b>103</b>
<b>5.4 Política Ambiental</b>	<b>105</b>

**ANOTACIONES FINALES**

**ANEXOS**

**CRONOGRAMA**

**PRESUPUESTO**

**BIBLIOGRAFIA**

## 0. INTRODUCCION

El propósito de la siguiente investigación bajo el título " **EL GRUPO DE LOS TRES Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO COLOMBIANO** " es suministrar a los consultores una información rigurosamente analizada y desligada de apreciaciones subjetivas, sesgadas hacia una tendencia específica

En los últimos tres años el país ha mostrado una transformación sustancial tanto en sus instituciones como en sus políticas económicas y de comercio exterior. La clara orientación hacia la inserción del país en la economía mundial ha dado lugar a nuevas condiciones en el intercambio comercial, haciendo de éste un factor fundamental en el programa de la apertura y el comportamiento de la economía.

En el comercio exterior, uno de los aspectos que más se destaca y merece una consideración es la **Integración económica**. En los últimos años ha avanzado no solamente en negocios como la Aladi, el Grupo Andino, sino que surgen nuevas oportunidades y posibilidades como la de Chile, Centro América y el Caribe, el G-3 y el Nafta.

Esta nueva era económica para Colombia en la integración hace necesario que se generen opiniones, preevaluaciones de las mismas.

Estos compromisos hacen que se creen repercusiones en toda la estructura económica y social por ejemplo en las inversiones, propiedad intelectual, origen de mercancías, movilidad de factores entre otros.

La política de Integración ha sido determinante de la nueva imagen del país en el campo internacional.

Las integraciones surgen como medios para alcanzar una dinámica en el desarrollo entre países, es decir, buscan influir de una manera decisiva, como factor externo, en el desarrollo de las naciones participantes.

Actualmente estos procesos son evidentes, ya que se han profundizado las crisis económicas en distintos países, a esto le sumamos el auge de las integraciones producto de las tendencias que sufre el mundo económico.

Sin embargo, existen distintas opiniones en relación a la Integración de Colombia, Venezuela y México, en especial con este último donde se han presentado las mayores divergencias.

El hecho de los pocos avances en las integraciones no tiene causa única y lo fundamental en las desventajas entre sí de las economías, sino más bien el interés político, que se ha convertido en el determinante exitoso en este tipo de convenios.

Para la consecución de los objetivos propuestos se ha tenido en cuenta las variables que mayor peso tienen para adelantar una Integración económica exitosa.

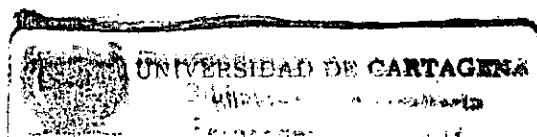
Se tratará en el primer capítulo sobre algunas generalidades que rodean una Integración, como es el interés que se ha despertado por este hecho dentro del comercio internacional, así mismo como algunos problemas que estos procesos conllevan dentro de las economías internas de cada una y las implicaciones que tiene en el contexto mundial o regional. De esta misma manera las integraciones tienen unos antecedentes o causas de nacimiento que de algún modo proporcionan bases para una posible proyección dentro del contexto donde se este desarrollando y bases para augurar su desarrollo.

En el capítulo segundo, desarrollamos la parte cambiaria como uno de los mecanismos regulatorios en el intercambio de productos, todo esto a la luz de fenómenos estructurales, como la inflación, estabilización económica y política.

En el tercer capítulo, se muestra la parte comercial, como son los principales acuerdos comerciales que por efecto metodológicos lo colocaremos como un anexo, de la misma forma en este capítulo se mostrará los productos que entran en el acuerdo. Y el acuerdo arancelario.

En el cuarto capítulo, se tratará sobre la política agraria e industrial, se mostrará las perspectivas del sector agrario e industrial así como la relación de productos energéticos, una de las principales fortalezas que presentan estos países entre otras.

En el quinto capítulo, se desarrollará la política social y de medio ambiente, ya que las nuevas tendencias teóricas plantean el desarrollo económico sostenido, y así mismo se darán a conocer algunas implicaciones en el aspecto social de este acuerdo.



## **0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA**

Colombia al igual que el resto de las naciones en desarrollo y desarrollados, han tenido que afrontar a lo largo de muchos años transformaciones evolutivas en el orden económico internacional. En virtud de lo anterior, en el transcurso de la historia se han dado tendencias integracionistas, tratando de no quedar a la zaga de las exigencias demarcadas por la economía mundial imperante.

Sin embargo, en América latina se han gestado dichos procesos, como el Pacto Andino, Mercosur, Alac, Aladi, Caricom, entre otros, que de algún modo no dado los resultados previstos dentro de los acuerdos estipulados. Estos resultados los podemos relacionar con el poco interés que los gobiernos participantes le han dado ha dichos proyectos.

También se menciona el temor económico que ha invadido a través de los años a las distintas economías participantes, ya que las políticas de base para una integración, como es la política cambiaria, comercial, agrícola, industrial, social y de medio ambiente no presentan solidez adecuada para emprender la política de libre comercio e integración, trayendo como consecuencia, el posible descalabro económico para aquel país que no se encuentra preparado en las bases anteriormente mencionadas.

En consecuencia no cumpliría con los requisitos mínimos exigidos por un proceso como el que se pretende tratar, que es incentivar en gran medida el desarrollo económico.



En base a los planteamientos anteriores se formula el siguiente Interrogante:  
El acuerdo del G-3 aportan elementos que propician el desarrollo económico colombiano no alcanzado con convenios anteriores ?

**0.2 DELIMITACION DEL TEMA**

**0.2.1 Delimitación Formal**

**Espacial**

La presente investigación , estará circunscrita al proceso de desarrollo en Colombia frente a los países que conforman el grupo de los tres .

**Temporal**

Se analizará este acuerdo en período 1990- 1994

**0.2 .2 Delimitación Material**

**Variable (s) Dependiente (s)**

**Crecimiento y Desarrollo económico**

## **Variable(s) Independiente(s)**

**Política Cambiaría**

**Política Comercial**

**Política Agrícola**

**Política Industrial**

**Política Social Y de Medio Ambiente**

## **0.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **0.3.1 Objetivo(s) General(es)**

- Hacer un análisis y resaltar la importancia que este proceso de Integración con Venezuela, México tiene para el crecimiento y desarrollo económico colombiano.

### **0.3.2 Objetivo(s) Específico(s)**

- Analizar el G-3 dentro de las transformaciones globales de los países integrantes.

- Analizar las políticas cambiarias dentro del G-3 .

- Analizar las políticas de comercialización dentro del acuerdo.

- Analizar el sector agrario colombiano y sus perspectivas de Integración
- Analizar los posibles efectos que le traería a la industria colombiana este acuerdo.
- Conocer los efectos de la Integración en el campo social y de medio ambiente.

#### **0.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

El interés que despierta esta investigación dentro del marco del comercio externo, cooperación y modernización e internacionalización de la economía, es debido a que las integraciones son posibilidades de avanzar dentro del proceso de crecimiento y desarrollo para los países participantes.

Recientemente se refrendó este acuerdo en Cartagena (Colombia), el 14 de Junio de 1994, dando como hecho concreto la integración entre estos países (Colombia, Venezuela, México).

Todo lo anterior no lo podemos desvincular de las tendencias o nuevos ordenamientos que está sufriendo el mundo en todos los lineamientos posibles, como ejemplo de ellos, tenemos la conformación de bloques regionales y subregionales que servirán como vehículo de intento para alcanzar un crecimiento y/o desarrollo económico de los distintos países.

En Colombia desde la época del expresidente Virgilio Barco Vargas, se comenzó a implementar la llamada internacionalización de la economía. Es allí

donde Colombia tiene que refrendar el hecho que venía dándose como era las diferentes firmas de Integración con otros países (Pacto Andino). Este trabajo es viable por que contamos con recursos suficientes y asesoría necesaria.

Su aplicabilidad se da en nuestro medio ya que Colombia es protagonista de primer orden en estos acuerdos.

Esta investigación constituye una necesidad dado que se vienen realizando pactos de Integración y cooperación y nuestra nación está participando en varios de ellos y es indispensable que se den debates y análisis acerca de ellos.

Creemos que esta investigación le brindará un gran aporte a nuestra Institución ya que este estudio se prestaría como base para futuros análisis y/o comentarios de los distintos planes de Integración con otros países y en caso específico en el llamado G-3. A esto, le sumaría el hecho de proyectar a nuestra Universidad en el ámbito regional y por qué no? A nivel nacional, dándole un peso en materia político-económico externa.

## **0.5 MARCO TEORICO**

El proceso de Integración regional es tan antiguo, como la propia humanidad, sin embargo, la historia nos ofrece pocos ejemplos de vida internacional organizada. En realidad es a partir del siglo XIX cuando los pueblos comienzan a adquirir conciencia de su solidaridad que alcanza una fuerza todavía mayor en el presente siglo. Especialmente después de la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo a lo largo de los siglos, se han producido algunas manifestaciones interesantes de estructuración, de integración internacional. De ellos las más, relevantes son las confederaciones Griegas.

Las confederaciones Griegas se basan en una serie de acuerdos establecidos entre diferentes ciudades Helénicas que al compartir una misma lengua, cultura y civilización, se sienten superiores al resto del mundo conocido.

Ejemplo de ello: La confederación de Beocia, la liga del Peloponeso, la confederación de Corinto, la confederación de Atena, etc.

Igualmente en la Europa de la época de la reforma, se caracterizó por un clima de acuerdo entre países. El jurista holandés Grotius, sugirió al Rey Jacobo I convocar a un conferencia para buscar la reunificación de la Cristiandad. Poco después, el francés Due de Sully elaboró un " Gran Esquema " para una confederación europea que introduciría la libertad de comercio y depositaría el control supremo en un senado que elegiría cada tres años los países participantes. La confederación debía arrojar a los turcos de Europa.

Mucho más adelante, después de la caída de Napoleón, las potencias aliadas victoriosas (Austria, Rusia, Prusia e Inglaterra), decidieron consolidar en Europa, el equilibrio de fuerza, merced a lo que se ha llamado la Santa Alianza, también el " Sistema". Metternich en honor al príncipe de Austria y al primer ministro Alemens Metternich, inspirador e ideólogo de este proceso.

Ya en nuestro siglo, las sociedades de las naciones se constituyó en un ejemplo clásico de organización internacional bien estructurada, creada en el año 1919, y discutida al mismo tiempo, que el Tratado de Versalle con el que se dió fin a la Primera Guerra Mundial.

Pero es apartir de la segunda mitad de la década del cuarenta, cuando se crean organismos de cooperación económica entre países. Efectivamente las potencias aliadas empezaron a construir el sistema estructural de las

relaciones económicas, sociales, políticas internacionales, perfeccionadas hasta la fecha presente.

El centro del marco de las Naciones Unidas, donde se empieza a desarrollar y extender los **Procesos de Integración entre los países**, para citar algunos ejemplos podemos mencionar: La Asociación de Países Bajos, Benelux, los acuerdos de estos mismos países más Francia, Italia y Alemania del CECA o sea, La Comunidad del Carbón y Acero. Igualmente, el Euratom (comunidad europea de energía atómica).

Para ser más concreto, este fenómeno apareció en Europa en la segunda posguerra, para reparar la devastación producida por la segunda guerra, y ha esto se le suma el hecho de hacer frente al poder que ejercía los Estados Unidos en el mundo capitalista.

A raíz de la creación de la comunidad económica (occidental), se ha originado un tipo de derecho, que es el comunitario, cuyas normas en la esfera estatal es más intensa que en las normas internacionales dado que afectan los derechos y obligaciones de los particulares y están dirigido a éstos.

Durante mucho tiempo se habló de la Integración o "Unidad Europea" como objetivo de dominio mundial y con el fin de contrarrestar el avance del socialismo en Europa.

El Conde Coudenhove-Kalergi, en 1925 lanzó la idea de la creación de los "Estados Unidos de Europa", para coronar los intentos Paneuropeos.

El cinco de Septiembre de 1929, el canciller de Francia Aristides Briand expresó su tesis de que "entre pueblos que están geográficamente agrupados como están los pueblos de Europa, debe existir una especie de lazo federado"; estos pueblos han de tener en todo momento la posibilidad de entrar en contacto de discutir sus intereses, de adoptar resoluciones comunes, de establecer entre sí un vínculo de solidaridad que les permita enfrentarse en el instante preciso.

En el manifiesto de las "Resistencias europeas" se da un aporte: "la paz europea es la clave de la bóveda de la paz mundial" (Ginebra, julio 1944). Es así como Europa ha sido el epicentro de dos conflictos mundiales.

El 19 de Diciembre de 1946, Winston Churchill propuso la reconstrucción de la familia europea. El 6 de Junio de 1947, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, George C. Marshall, propuso la rehabilitación de Europa, dirigida por su país.

Muchos autores describen el "Congreso de Europa", celebrado en la Haya del 7 al 10 de mayo de 1948, como el impulsor principal del proceso de integración de Europa occidental.

Como resultado del "Congreso de Europa", el 5 de mayo fué suscrito el estatuto que da vida al Consejo de Europa, cuya finalidad "consiste en realizar un unión más estrecha entre sus miembros a fin de salvaguardar y de promover los ideales y los principios que son su patrimonio común y de favorecer su progreso económico y social" (art. 1).

El Consejo de Europa no satisfizo a los patrocinadores de la Unión Federal, el ministro Francés de asuntos exteriores, Robert Schuman, propuso el 9 de mayo de 1950 "colocar el conjunto de la producción Franco-Alemana de carbón y acero bajo un alta autoridad común en una organización abierta a la participación a los demás países de Europa". Dió como resultado la suscripción del tratado relativo a la Comunidad europea del carbón y acero (CECA). Y en 1957 fue establecida la Comunidad económica europea (CEE) y la Comunidad europea de energía atómica (EURATOM) surge así la llamada "Europa de los Seis", la cual se transforma en 1971 en la "Europa de los Nueve".

La CEE fué establecida por medio del tratado suscrito en Roma el 25 de marzo de 1957 entre los mismos estados miembros de la CECA y tiene su origen en la Conferencia de Messina de 1951, donde se adoptó una resolución sobre el mercado común europeo y tiene como misión "Fomentar un desarrollo

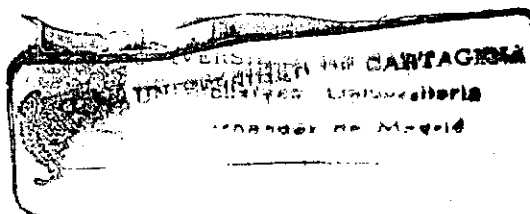
armónico de las actividades económicas en el conjunto de la comunidad, una expansión continua y equilibrada, un aumento acelerado del nivel de vida y relaciones más estrechas entre los estados participantes "( art.2).

La EURATOM fue creada por medio del tratado suscrito en Roma el 25 de marzo de 1957 por los mismos signatarios del tratado de la CEE. Su objetivo es el de contribuir " mediante el establecimiento de las condiciones necesarias para la formación y el crecimiento rápido de las Industrias nucleares, a la elevación del nivel de vida de los estados miembros y al desarrollo de los intercambios con los demás países " (art.1).

El Consejo de ayuda Mutua Económica (CAME) es a partir de 1949, la organización económica más importante de los países socialistas, la cual tenía como misión específica , contrarrestar el dominio de la economía mundial por las potencias capitalistas con los Estados Unidos a la cabeza.

En sus comienzos el CAME se limitó al fomento de las relaciones económicas, la cooperación científica y técnica y el Intereambio de experiencia en la producción. Posteriormente pasó a cumplir una tarea básica: coordinar los planes económicos de los países miembros, a fin de facilitar la especialización y la cooperación internacional en el proceso productivo y al desarrollo de la división Internacional Socialista del Trabajo.

Por otra parte, algunos autores sostienen que la Integración Económica de América Latina es una aspiración regional. Pero hasta hace poco, aparecía como uno de los objetivos más difíciles de lograr debido a las deficiencias entre los países y su sistema político capitalista y ha esto se le tenía que sumar la oposición de los Estados Unidos a los esfuerzos independientes de los países de la región por alcanzar su progreso socio-económico mediante libre determinación, lo cual supone su derecho a establecer libremente su sistema político y socio-económico; y, por la otra a disponer libre y soberanamente de sus riquezas y recursos naturales.





En la conferencia de la Organización de los Estados Americanos ( Buenos Aires 1957 ) se planteó la necesidad de establecer un mercado regional Latino Americano, a fin de contrarrestar los futuros impactos del mercado común europeo. Así que se puede decir que América Latina se pronunció a favor de crear un proceso de Integración, no porque estuviese convencida de sus ventajas, si no por necesidad de defenderse comercialmente frente a Europa.

Este proceso de Integración se inició tomando como modelo el molde de la Integración de Europa occidental.

Por medio de la "Declaración de los Presidentes de América" suscita en Punta del Este en 1967 un acuerdo de crear el Mercado Común Latino Americano. En 1980 en reemplazo de la ALALC, fue creada la asociación Latinoamericana de Integración, (ALADI), la cual tiene como objetivo a largo plazo el establecimiento en forma gradual y progresiva, de un mercado común Latinoamericano.

El 13 de Diciembre de 1960, fue suscrito en Managua el Tratado de Integración Centroamericana. Este proceso Integracionista comenzó prácticamente en 1951 con la constitución del comité de cooperación Económica del Istmo Centroamericano, como parte del programa de Integración Económica. El objetivo básico de tales concertaciones es el establecimiento de un mercado común Centro americano y la Constitución Aduanera (art.1), para lo cual se comprometen a delimitar una zona de libre comercio y un arancel uniforme, sin embargo, el MCCA entró en crisis, como consecuencia del conflicto armado entre El Salvador y Honduras, la guerra civil en El Salvador y la revolución Sandinista en Nicaragua .

Por otro lado, el 16 de Agosto de 1966 los presidentes de Colombia, Chile y Venezuela y los delegados de los Jefes de Estados del Ecuador y Perú reunidos en Bogotá suscribieron la " Declaración de Bogotá", en el cual anunciaron su decisión de adelantar una acción conjunta a fin de lograr, dentro del marco de la ALALC, la aprobación de medidas concretas encaminadas a lograr los propósitos de la Integración Económica Regional . Como consecuencia de la declaración anterior, fué suscrito el " Acuerdo de

Cartagena", el cual pone en marcha el proceso de **Integración Económica Subregional**, encaminado a "promover el **desarrollo** equillbrado y armónico de los países miembros, acelerar su crecimiento mediante la **Integración Económica**, facilitar su participación en el proceso de **Integración** previsto en el Tratado de Montevideo.

En Octubre de 1972, la séptima Conferencia de Jefes de Estados de los países del Caribe miembros de la BRITISH COMMONWEALTH decidió crear un mercado común del Caribe , el 4 de Julio de 1973, en Chaguaramas (Trinidad), fué suscrito el tratado que estableció la Comunidad del Caribe (CARICOM), en sustitución del CARIFTA. Sus objetivos son: La **Integración Económica** de los países miembros mediante la creación de un mercado común, la coordinación de las políticas nacionales respecto de los demás países y la cooperación en materia de servicios públicos.

En otra esfera, no de organización integracionista, sino de organismo de consulta, coordinación, cooperación y promoción económica y social esta el sistema económico Latinoamericano ( SELA), que se remonta a las iniciativas de la comisión especial de coordinación Latinamericana ( CECLA), creada como foro de discusión y adopción de posiciones comunes en materia de comercio y desarrollo.

En otro lado del orbe fué suscrito el 31 de Mayo de 1970 en Ramako ( Mali), el protocolo que crea la Comunidad Económica de Africa Occidental (CFAO) , en sustitución de la unión aduanera de los Estados de Occidente, contempla la creación de un fondo común de **desarrollo** y el estímulo de la cooperación en todos los campos de la actividad, la libre circulación de la fuerza de trabajo y de capitales.

El 9 de Diciembre de 1974 fue firmado en Brazzaville ( Congo) el tratado que crea la unión aduanera y económica de Africa Central. Este prevee en primer termino la creación de una unión aduanera y después un a unión económica.

El 6 de Junio de 1967 fue firmado en Kampala ( Uganda) el tratado de cooperación del Africa del Este, el cual entró en vigor el 31 de Diciembre de 1967.

En Marzo de 1960 el Consejo de la Liga Arabe adoptó la decisión de crear entre los países de la región, un mercado común y una unión económica. En 1964 fue creado el Mercado Común Arabe ( MCA).

En 1963 Estados Unidos y el Japón intensifican sus esfuerzos encaminados a constituir bajo su dirección el Mercado Común del Pacífico.

En 1967 fue escrito en Bangkok (Tailandia) el acuerdo que constituye la asociación de las naciones del Asia del Sureste con propósitos económicos.

La palabra **INTEGRACION**, En su uso cotidiano significa la unión de partes dentro de un todo. **La Integración Económica**, en terminos sencillos, además de ser un proceso es la unidad de actividades económicas.

Esta adoptado diferentes formas, que representan los distintos grados de Integración a saber: Zonas de Libre Comercio, Uniones Aduaneras, Mercados Comunes, Uniones Economicas, Integraciones Económicas, Integración Total. De acuerdo con la definición inicial de **Integración**, esta se interesará en gran parte de los efectos económicos de políticas nacionales de orden monetario, fiscal y otras diversas, también involucrará elementos de teoría de Localización ya que este proceso conlleva ala eliminación de barreras artificiales que impiden el libre flujo de la actividad económica através de las fronteras, a su vez la consiguiente relocalización de la producción y las tendencias regionales de aglomeraciones y disgregación no pueden ser adecuadamente discutida sin hacer uso de los instrumentos del análisis de la teoría de la Localización.

Tal cual, como lo reseñamos en el contexto histórico, el fuerte interés por la **Integración Económica** nace a partir de la segunda confrontación bélica, robustecida hoy en día y especialmente con el derrumbe del Muro entre las Alemanias, la caída del modelo Socialista y los crecientes acuerdos en Europa, la Cuenca del Pacífico y naturalmente América.

En este proceso ha habido diferentes matices que enfocan la Integración de acuerdo a criterios preconcebidos, políticas de conveniencia o Ideológicas. Sin embargo, en forma extrema, dos son las ideas predominantes: El Libre Cambismo y el Direccional Proteccionista.

Entre los proponentes de la primera, se encuentra entre otros Allais, Röpke y Hellperin. Estos autores consideran la Integración como equivalente a la liberación del comercio, y que en la práctica, la única regla mutuamente aceptable para una cooperación económica estrecha entre sociedades democráticas en la regla del mercado libre, aceptando la responsabilidad del Estado en ciertas áreas de la sociedad.

Los defensores de las ideas dirigistas consideran la Intervención del Estado como una "Necesidad Apremiante", especialmente entre países subindustrializados, ya que los incentivos producidos en el mercado, a menudo, no conducen al desarrollo. Sin embargo, en el proceso de Integración de países Latinoamericanos, el papel de la empresa privada, es a menudo bastante enfatizado.

Algunos autores, como Jacob Viner, en su texto "El problema de las uniones", afirma que "en las uniones, casi invariablemente se da como un hecho que la rivalidad es una desventaja y la complementariedad una ventaja para la formaciones de las uniones especialmente aduaneras".

Efectivamente las uniones entre economías complementarias ha sido apoyada, tanto por los proteccionistas, como por los liberales, pero por razones opuestas.

Los proteccionistas consideran la complementariedad entre países asociados como una seguridad, de que las formaciones de dichas uniones crearían un campo para las políticas económicas autárquicas.

Los partidarios del libre comercio, consideran dichas complementariedad, entre los miembros de las uniones, como un factor benéfico, basándose en el hecho

de "mayor ahorro en los costos", ya que la diferencia en costos entre economías complementarias eran mayores, que entre economías rivales.

Los procesos de integración conllevan a incrementar el bienestar económico o total, originado por los cambios en el volumen cuantitativo de artículos producidos, por los cambios en el grado de discriminación entre bienes nacionales y extranjeros, por la redistribución de ingresos entre naciones diferentes entre otros factores.

La teoría de crecimiento endógeno indica que el acervo y la calidad inicial del capital humano son una fuente de ventajas comparativa, que afecta la especialización de las economías.

Esta teoría muestra que el comercio internacional tiene una alta incidencia en el cambio tecnológico. En efecto, la apertura permite hacer uso de las economías de escala en la producción al contar con un mercado más amplio; a su vez, facilita el acceso a la información y a la adquisición de nuevos conocimientos tecnológicos, lo que lleva a que el costo de desarrollar nueva tecnología sea menor entre más bienes tecnificados haya disponibles; y también induce mejoras tanto en la asignación como en la eficiencia de los recursos. Por último, la mayor exposición a la competencia estimula la innovación y las mejoras en la productividad. De Long y Summers (1991) encontraron que países relativamente cerrados, con altas tasas de protección efectiva, tienen tasa de crecimiento de la productividad en promedio, 1.1 puntos porcentuales menores que las de otros países.

De acuerdo con Stockey (1990) el comercio internacional afecta el crecimiento porque incentiva la escolaridad y otras inversiones en capital humano, que es la principal causa del éxito de las economías recientemente industrializadas.

Lucas (1993) también señala que la acumulación de capital humano y de conocimiento es la fuente de discrepancia en los estándares de vida entre las naciones. La educación, la innovación tecnológica, y el aprendizaje mediante

la experiencia son los principales factores que llevaron a altas tasas de crecimiento en el sureste asiático. Aunque el aprendizaje mediante la experiencia parece ser la fuente más importante, se requiere de un mejoramiento continuo en las escalas de calidad, proceso que se optimiza en las economías exportadoras.

Para Grossman y Helpman (1990) la ventaja comparativa está dada por la investigación y desarrollo, de los que se derivan los avances tecnológicos. Estos están motivado por la obtención de nuevos productos intermedios y desarrollos menos costosos, que permiten una mayor especialización en el proceso de producción de bienes finales y un aumento de productividad. Otra conclusión importante se refiere a que las actividades de investigación y desarrollo en los países en desarrollo, en imitación, con el fin de producir a bajos costos y obtener ganancias elevadas.

La literatura sobre adaptación y creación de tecnología en países semi-industrializados y el desarrollo de modelos "crecimiento económico endogeno" en los cuales la acumulación de conocimiento (capital humano) juega el papel fundamental en la expansión de la actividad económica agregada.

Las economías externas están asociadas a las complementariedades entre distintos sectores originadas por los encadenamientos hacia adelante y hacia atrás que se generan unos a otros a través de interrelaciones insumo-producto, la transferencia de tecnología o conocimiento entre empresas o sectores (a través de movilidad de mano de obra, redes de difusión tecnológica, contactos entre proveedores de maquinaria o insumos y empresas usuarias) y las ventajas de mercados más amplios (disponibilidad de una mejor infraestructura, economías de especialización en la provisión de ciertos insumos o servicios, disponibilidad de distintas cualificaciones de mano de obra).

Algunas de estas economías externas pueden tener efectos macroeconómicos pero otras pueden ser específicas a ciertas industrias. Sus efectos dependerán críticamente del grado de movilidad o los costos de transportes de

los distintos factores (Incluido el conocimiento), insumos o servicios involucrados.

Algún grado de selectividad y activismo es, así, necesario, incluyendo protección a ciertos sectores y subsidios a las exportaciones en otros, subsidios directos a las actividades que generan mayores externalidades y una participación activa del estado en la promoción de nuevas actividades. Diversos esquemas de interrelación entre el sector público y el privado, en el cual el primero actúa más como socio y coordinador que como planificador, pueden ayudar a superar este problema. Este es quizás la lección que puede derivarse de las experiencias del sureste asiático.

En efecto, en presencia de economías externas significativas, los efectos iniciales de la liberación comercial pueden tornarse acumulativos y conducir al deterioro irreversible de sectores enteros de la actividad productiva, aún si el país tiene una ventaja comparativa de largo plazo en su desarrollo. Según lo han reconocido diversos autores (Van Wijnbergen, 1984 y Krugman 1990), efectos similares pueden ser generados por una revaluación del tipo de cambio real generada como resultado de una bonanza de productos primarios o de una política monetaria extremadamente contraccionista. Todos estos hechos apuntan a la necesidad de adoptar políticas especiales de reconversión en estos casos, incluyendo el mantenimiento de una protección arancelaria a los sectores respectivos durante un periodo de transición.

Las economías de escalas dinámicas sólo tienen efectos sobre el comercio internacional si el conocimiento no es perfectamente móvil. Esto es precisamente lo que postulan los nuevos modelos de creación de tecnología en países en desarrollo. De acuerdo con esta literatura, aunque el desarrollo de nuevos productos y procesos no es una característica central del cambio técnico en estos países y, por el contrario unos y otros son en gran medida transferido de los países más avanzados, existe un proceso activo de desarrollo tecnológico, asociado a la acumulación de conocimiento sobre el manejo de tecnologías extranjeras y su adaptación a las condiciones locales. Este proceso no depende solamente del aprendizaje por experiencia sino

también de esfuerzos conscientes de las firmas y de los incentivos creados por el contexto económico en el cual se desenvuelven. En cualquier caso, la transferencia de tecnología es indisoluble de un proceso paralelo de acumulación local de conocimiento asociada al uso de ella y, por ende, al proceso mismo de producción. Aún si surge de una transferencia desde el exterior el desarrollo tecnológico de los países en desarrollo es, así un proceso de acumulación de "capital humano", en el sentido de las nuevas teorías de crecimiento.

Las economías dinámicas pueden estar asociadas no solo a la producción sino también a la comercialización, es decir, al desarrollo de redes comerciales y de conocimiento de los mercados (contactos comerciales, mayor conocimiento sobre las características de los productos demandados en mercados particulares y reputación frente a dichos demandantes). Además, tanto estas economías como las de producción pueden estar asociadas tanto al desarrollo del mercado interno como del externo.

Así las cosas, la relación exportaciones-crecimiento no está asociada a economías dinámicas de escalas a nivel microeconómico, sino a una forma particular de "endogeneidad" de la productividad en economías abiertas. Este resultado tiene implicaciones profundas: indica que el éxito de un programa de apertura externa no debe medirse por su contribución a la mejora de la productividad en el campo microeconómico sino a su capacidad para dinamizar el cambio estructural y, a través de él, elevar el crecimiento económico global.

Los resultados de la liberalización en mercados imperfectos y sujetos a economías de escala son, así, complejos e inciertos. Los beneficios de la apertura pueden verse ampliados si se expanden los sectores sujetos a economías de escala, si conducen a un comportamiento menos colusivo de las firmas, si se reduce el poder de mercado de las firmas que exportan hacia el país y si se materializan algunos efectos benéficos sobre la productividad; lo contrario acontece si se dan los resultados opuestos. Todo dependerá de las condiciones sectoriales o particulares. La entrada a los "nichos" de mercado



correspondientes tiene, así, un elemento de política estratégica, si existen economías de escala significativas en la producción (por el grado de especialización de las plantas) o, lo que es más probable, en la comercialización. Aún en sectores donde predominan actividades competitivas, la inversión del Estado en infraestructura o el apoyo a actividades complementarias sujetas a economías de escala puede tener igualmente un contenido estratégico (Krugman, 1988).

## **0.6 SISTEMAS DE HIPÓTESIS**

### **0.6.1 Hipótesis General**

Si la política de integración del G-3 se da por parte de los gobiernos, entonces, estaremos frente a un aumento de intercambio en los distintos aspectos que hacen parte del **Desarrollo del País**.

### **0.6.2 Hipótesis de trabajo.**

Las políticas Cambiaria, Comercial, Agrícola, Industrial, Social y de Medio Ambiente, planteadas en el G-3 propenden por el nivel de Desarrollo económico y social colombiano.

## **0.7 OPERACIONALIZACION DE LAS HIPÓTESIS DE TRABAJO**

### **0.7.1 Definiciones conceptuales**

#### **Crecimiento Económico:**

Aumento de la producción total de un país con el paso del tiempo. Normalmente se mide como la tasa natural de incremento del PNB potencial real.

#### **Desarrollo Económico:**

- Es el proceso de crecimiento total por habitante y de los ingresos de un país, acompañado de cambios fundamentales en la estructura de su economía.
- Resultado histórico de un proceso global de cambios económicos, sociales, culturales y políticos, cuyos elementos básicos son la movilización de las fuerzas sociales identificadas en la construcción de una nueva sociedad y el pleno desarrollo de las fuerzas productivas mediante la utilización sistemática y planificada de los recursos humanos, físicos, económicos, culturales y tecnológicos existentes.

#### **Política Cambiaría:**



Acciones encaminadas a agilizar los trámites de las operaciones de comercio exterior, con base al manejo de tipo de cambio; teniendo en cuenta la flexibilidad de éste, de acuerdo a las características estructurales de la economía y las circunstancias del momento.

#### **Política Comercial:**

Políticas diseñadas para afectar las relaciones Comerciales de un país con el resto del mundo **impidiendo el libre flujo del Comercio Internacional.**

#### **Política Agrícola:**

Son medidas o fórmulas económicas encaminadas a satisfacer las necesidades de crédito, asistencia técnica, educación, salud, mejores mecanismos de comercialización y distribución de los productos agrícolas, adecuación de tierras y otros que benefician al trabajador del campo.

#### **Política Social:**

Conjunto de actividades o acciones que configuran una estrategia del sector público hacia las satisfacciones de las necesidades de la población.

#### **Política Ambiental:**

Acciones caminadas a la defensa común, la evolución y esfuerzo por detener las distintas formas de deterioro del medio ambiente.

## 0.7.2 Definiciones Operativas

<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuente</b>
<b>Crecimiento y Desarrollo Económico</b>	<b>PNB real.</b> <b>Factores de la producción.</b> <b>PIB.</b> <b>Ingreso Percápita.</b> <b>Productividad.</b> <b>Salubridad.</b> <b>Educación.</b> <b>Inflación.</b> <b>Empleo.</b> <b>Vivienda.</b>	<b>DANE.</b> <b>Bancos Centrales.</b> <b>Contraloría.</b> <b>Anuario Estadístico de la ONU.</b> <b>CEPAL.</b>
<b>Política Cambiaria</b>	<b>Tasa de Cambio.</b> <b>Tasa de Inflación.</b> <b>Tipo de Cambio.</b> <b>Reservas Internacionales.</b>	<b>Anuario Estadístico de la ONU.</b> <b>Bancos Centrales.</b> <b>CEPAL.</b>
<b>Política Comercial</b>	<b>Balanza de Pago.</b> <b>Balanza de Servicio y Transferencia.</b> <b>Exportaciones e Importaciones.</b>	<b>BID.</b> <b>Anuario del DANE.</b> <b>Varios Autores, Bogotá, FESCOL.</b>
<b>Política Agrícola</b>	<b>Precio.</b> <b>Proceso Productivo.</b> <b>Redes de Distribución.</b> <b>Comercialización.</b> <b>Créditos para Insumo</b>	<b>DANE.</b> <b>Minagricultura.</b> <b>DRI.</b>

**Política Industrial**

**Inversión de Capital.**

**Relación Producto-  
Capital.**

**Productividad.**

**Crédito Industrial.**

**Índice Precio al  
Productor.**

**Gasto Social.**

**Situación Laboral.**

**Violencia y  
Criminalidad.**

**Medio Ambiente.**

**Gasto Ambiental.**

**Efecto Térmico-  
Invernadero.**

**Emisión de CO2  
proveniente de**

**procesos Industriales.**

**NADI.**

**MinMinas y Energía:  
Anuario de Estadística.**

**ONU.**

**CEPAL.**

**Política Social y de  
Medio Ambiente.**

**Contraloría General de la  
República.**

**World Resources  
Institutes, Oxford University.**

**Informes Financieros.**

**Leyes de Presupuestos.**

**DANE.**

**Fedesarrollo.**

**DIJIN.**

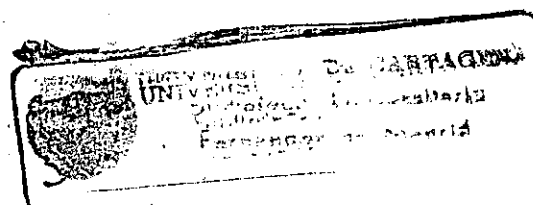
## **0.8 METODOLOGÍA**

El desarrollo de esta investigación tendrá un carácter analítico y descriptivo con diseño bibliográfico, a través de textos especializados en Integración económica, así como textos escritos que tratan especialmente este hecho en concreto ( G-3 ), se dispone de la misma manera de revistas, folletos, documentos, artículos de periódicos de circulación nacional.

En la medida que se haga necesario se incluirán tablas estadísticas y gráficas para una mejor comprensión de las explicaciones. Además, se cuenta con personas entendidas sobre el particular. Además se realizará proyecciones

con ecuaciones de regresión lineal y se hará asociación entre variables para hallar los coeficientes de correlación.

## 1. GENERALIDADES



### 1.1 RECIENTE INTERÉS POR LA INTEGRACIÓN

Se había notado en la parte histórica que después de la segunda confrontación bélica, surge la idea de integración económica como producto de las causas y consecuencias arrojadas por ella.

Sin embargo a este hecho le es sumado el derrumbe del sistema socialista en Europa y parte del Asia (excepto China que conserva algunas estructuras), el cual crea un ambiente menos tenso en el contexto político mundial.

Por otra parte tenemos la U.E. protagonista de primer orden dentro del marco político y económico mundial, así como son los tigres asiáticos.

A todo esto se le aúna el estancamiento crítico de la economía mundial, que sin lugar a dudas ha encontrado en la integración o conformación de bloques comerciales una forma de resolver convenientemente la difícil situación y propiciar un crecimiento y desarrollo a largo plazo.

Es así como también se ha generalizado el hecho que apertura y crecimiento no son fenómenos aislados y que por el contrario representan una gran complementariedad. Los países que practican una economía cerrada no pueden desarrollar una economía de mercado que represente potencialmente el desarrollo de la misma. A través del tiempo se ha establecido que el desarrollo al máximo de los mercados internos no son suficientes garantías

para maximizar un crecimiento y desarrollo de una economía, es decir, este es deficiente en su capacidad para hacer expansión de economías a escalas de producción, luego es necesario que la economía entre a competir en la parte externa, así mismo es necesario el influjo de inversiones nacionales y extranjeras que son condiciones necesarias para la utilización en forma inmejorable de los recursos y obtención de mejor bienestar de la población.

Por otra parte se ha observado que el GATT en las últimas negociaciones ha mostrado un precario avance en el comercio lo cual de alguna manera ha conducido que se celebren acuerdos entre naciones por fuera de este mismo.

En el caso Latinoamericano las Integraciones han tomado especial relevancia ya que se han establecido políticas económicas similares, para superar crisis que se presentaron, así como esquemas para la estabilización y modernización de las estructuras de sus economías. Es de esta forma como todas las medidas efectuadas por estas naciones forman parte del llamado "Consenso de Washington".

Colombia no podía perder más tiempo en colocar en marcha el proceso de apertura, modernización e internacionalización de su economía, dado que se corría el riesgo de quedar a la zaga y no participar en el momento histórico y de los beneficios que se brindarían. Así mismo se colocó en marcha la modernización y creación de instituciones que pudieran asimilar todo este proceso. Este país en la década de los setenta se había cerrado al comercio internacional, de la misma manera se adolecía de una tecnología avanzada, producto del modelo económico de ese momento.

Para los años ochenta Colombia se ve enfrentado a una crisis económica, así como los demás países Latinoamericanos causadas fundamentalmente por la deuda externa, esto condujo a replantear el endeudamiento externo, además se propugnó por iniciar reformas en el campo económico.

Para el noventa se despegó con un plan ambicioso, el cual consistía en insertar la economía colombiana al contexto internacional, precedido de una



serie de reformas en lo político, ejemplo de ello la nueva Constitución de Colombia, reducción de la intervención estatal dentro de la economía, dando paso a la iniciativa de privatización, en un gran número de entidades del Estado, consecuencia de ella la reducción del gasto público, uno de los fines buscado por el gobierno. Introdujo de la misma forma políticas anti-inflacionarias, incrementando los encajes bancarios, utilizando instrumentos de política fiscal, monetaria y cambiaria.

En este país se comienza a vislumbrar un panorama de integración con países de esta región en especial con Venezuela y México, así como también se establecen acuerdos con Chile, Caricom, por último se están gestando conversaciones con Mercosur. Así mismo podemos anotar el hecho de una política de modernización del Estado tratando de que este sea eficiente en sus labores, es así como introdujo modificaciones a su política externa, crea el banco de Comercio Exterior, cuyo objetivo básico es promocionar las diversas actividades de la economía en el exterior, por otra parte se implanta un plan de seguridad nacional con el fin de tratar por este medio sin ser el único, pero sí el fundamental en la consecución de inversión extranjera. Se debe anotar el caso de una iniciativa para la liberación de tarifas de comercio exterior.

México ya había iniciado su proceso de reestructuración económica y política, hecho que en los actuales momentos le representa una ventaja lo suficientemente amplia al resto de las naciones integrantes del G-3. Para ello este país se sometió a establecer una política económica tendiente a la estabilización de su economía, producto de la crisis que padecía en esos momentos. De esta forma se establecieron metas para la reducción de la inflación la cual había alcanzado un ritmo anual de crecimiento del 125%. Otras metas eran controlar los precios oficiales, disminuir el déficit fiscal, reorganizar el sector productivo, reducción del gasto público, etc.

Luego para 1985-1986, el boom petrolero condujo a replantear la política petrolera. Este trajo el hecho de virar la política de estabilización, en tal sentido que la tasa de cambio nominal era el centro de atracción, con el argumento que en una economía abierta el crecimiento de los precios depende

de la variación de la tasa de cambio o tipo de cambio. Sin embargo para la década del ochenta no hubo en sí una acción de estabilización uniforme tendiente a generar crecimiento económico. Fue así como en el año 1986, se avecinó una crisis, acompañada del terremoto que propició un desorden monetario, una sobrevaluación del tipo de cambio, que dio consecuencia a una hiperinflación de aproximadamente de 105%.

Para el año de 1987 la inflación aumentó 54 puntos porcentuales a raíz de esto el gobierno mexicano el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), entre gobierno, empresarios y trabajadores, con el objeto de no presionar alzas en los precios.

Es así como en el periodo 1987-1988 tomó gran auge las medidas aperturistas, eliminando barreras arancelarias y precios oficiales. El proceso de apertura y privatización de la economía, y la forma cuidadosa y coordinada con la que éste se ha llevado a cabo, son los elementos principales que han permitido sentar bases sólidas de su recuperación.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari ha establecido continuidad en las políticas para estabilizar la economía, mediante gasto público prudente, reducción de los subsidios, reformas tributarias y estímulos a proyectos de inversión en conjunto con el sector privado, como también elevando la confianza del inversionista extranjero en México. De esta forma el gobierno dio vía libre a la apertura y reordenamiento de su economía, lo cual propiciaba un ambiente lo suficientemente apto para establecer relaciones económicas con otras naciones.

De otra parte Venezuela tuvo diferentes facetas al igual que México, para finales de la década de los cincuenta esta nación estuvo presidida por gobierno populistas, que sin embargo, en los ingresos provenientes del petróleo había una distribución marcadamente desigual dentro de la población. Esta característica lo condujo a ostentar recursos fiscales y divisas suficientes. En la década del 60/70 Venezuela tomó auge por la bonanza petrolera, esto le dio gran impulso al crecimiento económico.

Entre los años 1977-1988 esta nación se enfrenta al Impacto de la deuda externa, y una crisis del sistema capitalista que se daba en esos momentos.

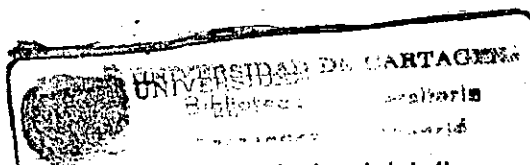
Sin embargo para la presidencia de Carlos Andrés Pérez, se da un gran giro, y es así como se reorienta la política económica, se ajusta el sistema político con el fin de encajar en la nueva tendencia del sistema capitalista mundial y hemisférico. Con ello se abre a la reestructuración de programas económicos, como medidas, se estableció la reducción del gasto público, eliminación de subsidios directos e indirectos del Estado, privatización, reconversión, reducción de los derechos de aduanas, se promueve el crecimiento hacia afuera, modernización del sistema político y reforma al Estado en su conjunto. Pero todas estas reformas globales estuvieron acompañadas por una rebelión del pueblo caraqueño, con un intento de golpe de Estado que al final no tuvo mayores implicaciones.

En la parte económica Venezuela intensifica una campaña con el fin de promover las exportaciones tradicionales y no tradicionales.

En el plano político trata de reforzar vínculos con otros países de la región hemisférica.

Es de esta forma como estos tres países inician una serie de medidas con el objeto de reestructurar sus economías y colocarlas a tono con la tendencia que impera en los actuales momentos. Todo esto da un condicionamiento propio para que se origine un interés por integrar un bloque económico político subregional, a esto le aunamos lo establecido en el ítem " UN FENÓMENO HISTÓRICO INEVITABLE".

## **1.2 ALGUNOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA INTEGRACIÓN**



No podemos desconocer, que dentro de las iniciativas e implementaciones de una integración subsisten algunos hechos que representan obstáculos para estos acuerdos.

Es así como entre estas tres economías se presenta un grado desigual en las potencialidades de desarrollo, queremos decir, México supera a Colombia y Venezuela en sus economías.

Por otro lado las diferencias territoriales entre Colombia y Venezuela de algún modo puede obstaculizar el libre flujo de fuerza laboral.

En otra esfera el recién aprobado tratado de libre comercio (NAFTA), entre México, Estados Unidos y Canadá, constituyen una amenaza de penetración de nuestro producto al mercado mexicano.

Podemos establecer en forma general que las diferencias enormes en tamaño, grado de desarrollo, características institucionales y sociales marcan un escollo importante en los procesos de integración. De esta forma se presenta una asimetría bien marcada, donde se podrían establecer las siguientes preguntas:

¿ Habría verdadera reciprocidad y una repartición favorable de los costos y beneficios de la integración para los países pequeños?

Es difícil establecer a priori si existe o no una reciprocidad y una repartición de los costos y beneficios dado que el carácter dinámico de la economía dificulta este hecho, es decir, a medida que la integración se está dando y el crecimiento del comercio avance se hace más difícil la construcción de un modelo que pueda aceptar el tamaño de los efectos. Sin embargo, si se pueden determinar tendencias básicas de estos efectos, esto es posible analizando la experiencia en otros países.

Otra pregunta sería:

¿ Cómo se pueden reducir los costos iniciales de abrir las tres economías, de tal manera que éstos no obliguen a revertir el proceso a mitad de camino?,  
¿Cómo puede intervenir el Estado para facilitar el éxito de la estrategia?

El gobierno debe cumplir un rol fundamental para que este proceso sea viable y exitoso, para este cometido el gobierno colombiano ha tenido en cuenta los siguientes criterios:

- **Características del acuerdo:** La creación del acuerdo y los mecanismos de negociación que se adoptaron, son determinantes de gran incidencia para tratar de minimizar los costos y distorsiones que se pueda presentar a los países menos desarrollados y en especial los que se encuentren en transición. Para esto se debe tener gradualidad, selectividad y activa participación del sector privado dentro del proceso de concertación y negociación, vale la pena anotar que esto es, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y sensibilidad de algunos sectores y subsectores.

- **Los mecanismos de apoyo en el periodo de transición:** La inversión en este periodo juega un papel importante para la consecución de beneficios en una forma más acelerada. Mas es importante tener en cuenta que el sector público debe jugar un papel importante en la inversión, aclarando el caso que esto debe ir acompañado de una política que no obstaculice la inversión nacional y extranjera.

- **Grados de compatibilidad entre pactos:** Se debe tratar al máximo de obtener un consenso generalizado entre los distintos pactos para evitar la incompatibilidad entre estos, y el fraccionamiento que conduzca a un estancamiento de una futura integración americana en un solo bloque.

Otro hecho sería la desigualdad de algunos subsectores del sector productivo, ejemplo de ello se puede establecer el subsector agroindustrial que tendría que enfrentar a los productos de Norteamérica ( para el caso de México), esto representado en subsidios.

En otra esfera del sector industrial, la mayor divergencia se presenta en la petroquímica, cobre, química, confecciones y textiles, automotriz, como las principales. A esto le sumamos la adecuación que debían tener los sistemas de transporte y vías en Colombia el cual representa uno de los principales escollos en la modernización de nuestra economía.

Un problema más es el periodo de transición en que se encuentra la economía colombiana y venezolana especialmente esta última que está en una etapa crítica, debido a las fluctuaciones de sus variables macroeconómicas más representativas. Para México los costos sociales y económico de la reestructuración económica ya han sido asimilados en un gran porcentaje.

Sin embargo no podemos perder de perspectiva la dinámica de la economía, es decir juega un papel importante el hecho de que el gobierno administre lo más eficaz y eficiente la integración propiciando ambiente para ello, incentivando, como se dijo anteriormente las inversiones, sumando las acciones de política que se tratan en este trabajo tendientes a aminorar los efectos negativos que conllevan este proceso.

### **1.3 UN FENÓMENO HISTÓRICO INEVITABLE**

Desde principios de la humanidad el hombre ha tenido que asociarse entre sí en núcleos, comunidades y sociedades de acuerdo con el surgimiento de necesidades y desarrollo de la misma. Es así, como desde entonces el ser humano ido integrándose, dando, a la vez, lugar al surgimiento de un orientador de estos procesos, denominado gobierno.

En nuestra sociedad este fenómeno no ha desaparecido y por el contrario ha tomado una real fuerza.

En décadas pasadas, se mantenía un proceso de protección a las economías en los distintos países de América Latina, que en la mayoría de los casos se traducía en una atrofia para el crecimiento y desarrollo económico debido a la manera como se concebía esta política. Esta situación condujo de alguna manera a la reorientación de la conducción económica en estas naciones. De esta manera los organismos financieros internacionales como el FMI, BM, BIRF, BID y los países que conforman el G-7 sugirieron un modelo de apertura de

sus economías acompañado de la modernización de su estructura política y privatización. Y sin ser un hecho aislado el caso de la desaparición del bloque socialista, que trajo alguna incertidumbre, como lo anotamos anteriormente; debemos sumar la recesión de los Estados- Unidos en esta parte del continente y algunas crisis que están padeciendo algunos países desarrollados.

Adicionamos la creciente fuerza que han tomado los tigres asiáticos, la U.E, que reafirman que un modelo de integración bien conducido por los gobiernos beneficia a las partes integrantes.

No podemos aislar y desconocer el papel que han desempeñado los países de México, Venezuela y Colombia, en el ámbito de la política Latinoamericana, es así, como a principio de los ochentas estos países participan en la conformación del grupo de Nassau, donde se originan los primeros componentes de la "Iniciativa de la cuenca del Caribe", lanzada posteriormente por los Estados Unidos. Luego México y Venezuela lanzan un acuerdo de asistencia petrolera a los países de la región. Más adelante se crea el grupo de Contadora para mediar en la crisis Centroamericana, produciendo como resultado la desmovilización de grupos insurgentes. De esta manera luego de desaparecer este grupo, México, Venezuela y Colombia replantean la necesidad de crear un grupo político y económico fuerte dentro de la región, con el fin de gestar de una forma más concreta y firme el proceso de unificación americana (excluyendo NAFTA). Es de esta manera como el G-3 tiene un marcado interés en la región de la cuenca del Caribe incluyendo el Caribe insular.

96553

Para la década del noventa, a raíz de la desaparición de la guerra fría, se genera un vacío Geopolítico en Centroamérica y el Caribe, esto induce

S C I B

preocupación por la estabilidad política del área, a consecuencia de la implementación de ajustes económicos y de los costos sociales que le son inherentes, es así como el G-3 intenta incorporar a Cuba dentro del sistema democrático latinoamericano. Todo esto nos hace afirmar una política externa de estas tres naciones coordinadas, tendientes a afianzar su influencia en esta zona, pero debe tenerse en cuenta que no solo la parte política que realiza el grupo de los tres sea la que garantice una subsecuente estabilidad, lo que se pretende es que esta medida sean acompañada de asistencia económica, como flujo comerciales y de inversión.

A lo anterior se adicionan otras afinidades como la vecindad Geopolítica, es decir, la posición estratégica y significativa que poseen estos tres países, dentro del contexto hemisférico.

Por otro lado se tienen recursos hidrográficos que representarían un potencial para la generación de energía en el campo hidroeléctrico; se puede anotar de la misma forma el caso de la gran fuente energética del G-3 representada en carbón, petróleo, gas entre las más importantes. Esto daría como posibilidad de incrementar conjuntamente políticas de negociación en los mercados energéticos del orbe y se incrementaría el mercado de la región centroamericana y del Caribe, ( en el caso reciente Colombia exportó petróleo a Cuba ).

Es así como dentro de las transformaciones, en la parte político-económica estos tres países han sumado esfuerzos para conformar un bloque económico y político en esta región.



## 2. POLÍTICA CAMBIARIA

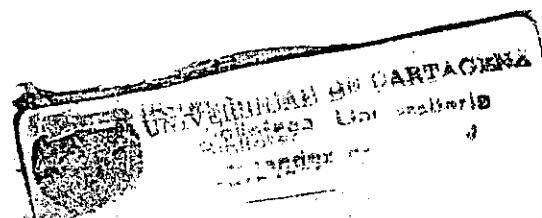
### 2.1 MANEJO CAMBIARIO

La determinación de la tasa de cambio tiene particular importancia para la actividad económica y para la definición de una estrategia de desarrollo. Pocas variables poseen la capacidad de influir de manera tan directa y decisiva sobre el equilibrio macroeconómico, por su repercusión sobre el flujo de bienes y de capital con el exterior, y por esa vía sobre las reservas internacionales, la oferta monetaria, la demanda agregada, el ingreso nacional y el nivel de precios.

La estabilización deben consolidarse entre países, para tratar de reducir las incertidumbres que generan los desequilibrios, estos crean desfases comerciales que dan lugar a tensiones en los procesos de integración que se están gestando.

Colombia a través de los años a gozado de una estabilidad económica aceptable, producto de una serie de políticas que si bien no han conllevado a unos niveles de crecimiento y desarrollo deseado, han mantenido una relativa estabilidad de su economía.

En 1967, se implementó en el país un control de cambio con el decreto 444, que prohibía a los particulares la posesión y mercadeo de divisas, y centralizaba en el banco de la república todas las transacciones de compra-venta de moneda extranjera.



Este sistema de cambio tenía la capacidad para conciliar las exportaciones y la inflación. Durante 23 años este país registró avances sostenidos de las exportaciones no tradicionales y mantuvo niveles inflacionarios entre los más bajos y estables en la región.

Sin embargo con anterioridad el país había experimentado una modalidad diferente, caracterizada por la presencia de tipos de cambios diferenciales. Fue usual el empleo de tasas de cambio fijas para transacciones comerciales y libre para el movimiento de capitales. La devaluación de la tasa controlada buscaba reestablecer el equilibrio en la balanza de pagos. En general las autoridades sólo accedían a depreciar la moneda cuando esta situación se hacía insostenible, hecho que sucedió en nueve oportunidades entre 1948-1967. Este tipo de determinación de la tasa de cambio nominal generaba gran inestabilidad en el tipo de cambio real, por lo cual se hizo necesario adoptar un sistema más flexible.

Con el decreto 444 de 1967, se puso fin a la tasa de cambio diferencial, y se unificaron todas las transacciones en el banco emisor. Aunque la tasa de cambio era determinada por la oferta y la demanda, el decreto autorizó la intervención oficial en el mercado; además la unificación de las transacciones en la banca central llevó a que finalmente fuera el gobierno quien determinara la tasa de cambio.

En la presente década a raíz de los fenómenos de reestructuración en el orden económico se estableció mediante la ley 09 de 1991 la reforma al régimen cambiario. El cual implica a grandes rasgos el manejo de tipo flexible y descentralización del mismo, desmonte de aranceles, y todo un conjunto de desgravación comercial, libertad de inversión, de tenencia de dólares, entre otras. Sin embargo todo esto trajo como consecuencia un debilitamiento en el control monetario y fiscal, especialmente por la afluencia de capitales especulativos y de narcotráfico, y propio de una transición en políticas económicas, además el país no estaba totalmente preparado para esto.

Alberto Carraquilla ex-gerente tecnico del emisor argumenta que: " la tasa de cambio real es una variable endogena a la dinámica del sistema económico global y no una variable que la autoridad monetaria puede regular a su antojo"<sup>1</sup>.

Según Jorge R. Ocampo presidente de Analdex esta premisa es falsa ya que la tasa de cambio real depende de las variables, como política fiscal (gasto del gobierno), estructura de aranceles, disponibilidad de crédito, tasas de interés, tasa de cambio nominal, balanza comercial, variación en los términos de intercambio ( $P_x/P_m$ ), cuyo manejo es responsabilidad del ejecutivo y la Junta del Banco de la República<sup>2</sup>.

Lo que sí es cierto es que la revaluación de nuestra moneda no debe mantenerse indefinidamente en nuestra economía ya que trae perjuicios a la estructura productiva. Aunque la producción exportable se ha beneficiado de alguna forma de las importaciones de insumos extranjeros más barato. Sin embargo el problema no es devaluar por devaluar, para incentivar las importaciones, el problema radica en la diversidad y volúmenes de oferta exportable de nuestra economía.

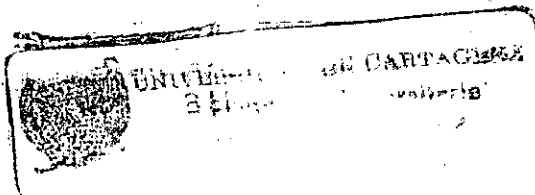
Venezuela en la década de los ochentas, se caracterizó por una diversidad de régimen en este campo. Es así como para 1983-1984 se estableció un régimen de cambios diferencial que se aplicaba según el origen o destino que debían darse las divisas.

Con el ascenso de Jaime Lusinchi (1984), se modificaron las condiciones de intervención del Banco de Venezuela, (BCV), al autorizarsele para ofrecer divisas a la banca comercial, aún tipo de cambio flotante.

Luego en 1986, se produjo un reajuste en el tipo de cambio 14.5 bol/dol aplicable a la mayor parte de las transacciones externas.

<sup>1</sup>Intervención en el seminario " El modelo de desarrollo, la política económica y el manejo cambiario". Santa Fé de Bogotá, julio de 1993.

<sup>2</sup>Ibid.



En 1989, en la posesión de Carlos Andrés Pérez se decidió la unificación cambiaria y el control de importaciones. Es así como se suscribió con el F.M.I. un compromiso consistente en la simplificación de aranceles y reducción progresiva de su nivel en un periodo de tres años. Además estableció un subsidio del 30% a las exportaciones diferentes del petróleo, garantizó la libre venta de los dólares provenientes de las exportaciones, liberalizó el régimen de la inversión extranjera.

Las importaciones entre 1991-1992 aumentaron, razones como la apertura comercial, dinamismo de la demanda interna para la adquisición de bienes de capital y productos importados en el proceso de reconversión industrial.

Para 1992, las políticas cambiarias tendieron a armonizarse, especialmente con la abolición de la dispersión de tasas en Venezuela, lo cual favoreció el comercio y los flujos de capitales entre Colombia y Venezuela.

En la actualidad esta nación afronta una crisis económica, en la parte cambiaria se han tomado medidas de devaluación con respecto al dólar y se ha revaluado con respecto al peso colombiano. Trando de frenar el déficit fiscal que afronta.

La devaluación acelerada y forzosa que se dio en Venezuela, a la vez que se propició para sanear el déficit fiscal, generó un incentivo a sus exportaciones, de esta manera la estabilidad de flujos comerciales se ha visto amenazada.

Luego se estableció un mercado de subasta, en cual quedaron eliminados los límites a la cantidad de divisas solicitadas y los precios de venta al público.

Este mecanismo consiste básicamente en los procesos de distribución de divisas, el BCV venderá los dólares a los operadores que ofrezcan los precios más altos. Estos a su vez, lo venderán a los demandantes finales al precio que acuerden mutuamente, o al que indique el mercado.

Sin embargo esto creo faltantes de dólares, causo durante tres semanas, que se empleó este metodo una escasez de divisas y propició el surgimiento de un mercado paralelo en alza. A esto le sumamos el fracaso, al hecho de que las ventanillas arrojaban utilidades de hasta dos bolívares para el operador donde el gobierno habla establecido que no debia ser superior estas a los 20 centavos.

desde fines de junio de 1994 y tras prohibir durante 17 días la compra -venta de divisas, se implementó un control de cambios con un tipo único de 170 bol/dol. y un régimen transitorio de importaciones (aún persiste), donde el importador venezolano debe registrarse ante la oficina cambiaria que estudia cada una de sus solicitudes de divisas, la que tiene que acompañar con recaudos, que han hecho el proceso <<muy engorroso>>.

De esta manera se muestra una aplicación cambiaria no muy consistente, producto de las fallas de la estructura productiva.

México, por su parte en los primeros años de apertura comercial, 1985-1987, la eliminación de las restricciones a las importaciones fue amortiguada por un colchon cambiario (implica precios internos por debajo de los externos), de tal magnitud, que el efecto de la apertura en la industria nacional practicamente se anuló (de hecho la producción nacional era tan barata, que las importaciones potenciales no amenazaban, aún sin mayores esfuerzos de ajustar los procesos productivos). Por consiguiente, las importaciones en ves de incrementar como respuesta a la apertura, se contrajeron y sólo fue hasta el último trimestre de 1987 cuando se recuperaron del efecto cambiario.

Esto, tuvo consecuencias trascendentales para el proceso de apertura, entre la más importante esta: se desalentó la oposición política al proceso. Según ésta, la apertura provocaría una ola de importaciones que inundaría el mercado interno y arrasaría con la industria nacional.

Cuando años después (1988-89), aumentaron las importaciones la apertura ya era un hecho irreversible.

Otra consecuencia de la enorme subvaluación del peso mexicano en el periodo 1985-87 fue el diferimiento indefinido de la reconversión industrial que supuestamente resultaría de la liberación comercial. Al no aumentar las importaciones no se expuso a la industria nacional a la competencia del exterior que debería inducir ese proceso.

Otro efecto de la subvaluación en este mismo periodo fue la falta de un ancla inflacionaria. De hecho con los precios internacionales muy por encima de los nacionales, los primeros jalónaron a los segundos hacia el alza, lo cual agravó de manera considerable las dificultades de fines de 1987. Parece que hay un conceso en que la depreciación del tipo de cambio real ocurrida fue exagerada para este mismo periodo.

Al inicio del proceso de apertura, se consideró como un instrumento muy importante para mantener baja la inflación, al exponerlos a la competencia externa, los productores y comerciantes supuestamente no podrían aumentar los precios por encima de los internacionales más los aranceles. Al final de este año se desaceleró la tasa de devaluación y se dejó que la inflación interna la rebasara, lo cual dio a una gradual revaluación del tipo de cambio real, entre finales de este año y 1988 la política de apertura le dio una nueva orientación para combatir la inflación mediante apertura selectiva dirigida hacia aquellos productos cuyos precios seguían incrementando injustificadamente.

La nación azteca en los actuales momentos tiene una estabilidad en el manejo cambiario que le permite a Colombia especialmente tener más consistencia en los términos de intercambio, esto sumado a los nuevos lineamientos de Colombia para frenar el proceso revaluativo con la **Resolución Externa N° 22 de Agosto 12 de 1994** y para el caso Colombia-Venezuela este último dispuso el **Decreto 286** para dar vía libre a las importaciones colombianas. De esta manera observamos que para nuestros productores de oferta externas se reduce el grado de incertidumbre en las expectativas racionales del mercado venezolano y se tratan de armonizar los términos de intercambios entre estos dos países y se alivia la pérdida de rentabilidad del sector

exportador. A continuación exponemos los artículos más importantes de estas dos determinaciones de los gobiernos:

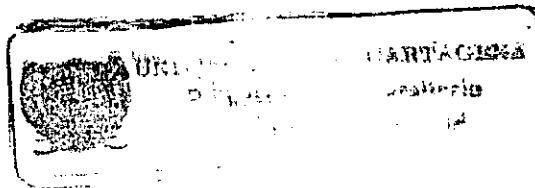
Dicha resolución emanada por el gobierno Colombiano básicamente una "restricción" a las importaciones, es decir, se trata de controlar el ingreso masivo de bienes y control al endeudamiento externo, ya que el gobierno dice la deuda a corto plazo es la que está haciendo el mayor daño a la política anti inflacionaria y es lo que está afectando la política revaluacionista.

Básicamente el decreto 286 establece en su único artículo de que en los "casos de importaciones canalizadas a través de los convenios de pagos y créditos recíprocos suscrito por el banco central de Venezuela con otros bancos centrales, no se requerirá de la autorización de compra de divisas para realizar dicha operación y el importador estará obligado a presentar en la oficina técnica de Administración Cambiaria, dentro de los 30 días siguientes a la nacionalización de la mercancía, la documentación que compruebe la realización de la respectiva operación de importación". (Ver Anexo Especial).

## 2.2 INFLACIÓN

Para efectos de un mejor manejo en el tema se ha considerado la inflación en un ítem aparte a la estabilización macroeconómica, no significa ello que esta variable este desvinculada al proceso de estabilidad, por el contrario hace parte fundamental en este proceso.

En México, en la primera mitad de la década del ochenta la inflación registró cifras de 106% y 159%. Para solucionar este problema, el gobierno colocó en marcha políticas monetarias y fiscales ortodoxas y un pacto de solidaridad económica, estas acciones condujeron a niveles de dos dígitos.



El ritmo de crecimiento lento que esta experimentando la economía es consecuencia de políticas monetarias y fiscales restrictivas que afectan la demanda interna mediante la reducción del gastos y el aumento en las tasas de interés.

Los indicadores más recientes indican que México quiere reducir su inflación y colocarlos a niveles internacionales ( 8% a Diciembre de 1993 ), para poder establecer su estabilidad cambiaria frente al dólar.

El pacto social, cuyo principal objetivo ha sido la reducción de la inflación, y estabilización de toda la estructura económica de México ha surtido grandes efectos positivos.

Debido a la revaluación, el salario de esta se ha encarecido, esto podría traer como consecuencia que en una economía de apertura, donde las importaciones fluyen en gran medida, los productos que se importan de países con salarios más bajos desplazan la producción de este país en productos intensivos en mano de obra.

La principal fuente de expansión monetaria ha sido la entrada masiva de capitales, al igual que esta sucediendo en Colombia. Este país apesar de mantener una economía estable tiene altas tasas de interés para mantener los capitales extranjeros retenidos. Sin embargo, esta situación puede crear una inflación de costo, es decir, empresas que usan capital extensivamente, elevan sustancialmente sus costos, que al final se refleja en los precios de los bienes.

El pacto de solidaridad económica consiste básicamente en congelamiento de salarios, tarifa pública, fijación de precios por parte del sector privado, medidas de austeridad fiscal y monetaria y aceleración de la liberación comercial. Pero algunos analistas coinciden en decir que esta última no contribuyó a nada a la reducción de la inflación.

En Venezuela, La inflación ha mantenido en los últimos años en niveles altos. La anarquía fiscal existente no permite reducir el deficit interno del sector público. La reducción de la inflación requiere un ajuste macroeconómico sólido y un gran acuerdo nacional. Sin embargo, para realizar dichas metas se



necesita una firme credibilidad de los agentes económicos, la credibilidad a que se hace referencia es la política general que establezca el gobierno.

El gobierno debe crear una reforma tributaria efectiva, acompañado de política cambiaria, fiscal, monetaria capaz de alcanzar las metas fijadas, así mismo debe reducir el gasto haciendo uso razonado de este.

En mandato de Carlos Andrés Pérez, dio lugar al caracazo por medidas de "choque popular" y a la vez comenzó un proceso de juicio en contra de este. El primero condujo a incrementar el gasto produciendo así una aceleración de la inflación; en el segundo se produjo una incertidumbre, desviando la atención de las políticas que se estaban poniendo en marcha, aflojando de esta manera las acciones encaminadas a quebrar la inflación.

En los actuales momentos, 1993 y comienzo de 1994 la inflación de este país estaba en 46%, creando una incertidumbre en su estabilidad económica creando posiblemente un desvío de inversión extranjera y afectando de alguna manera el flujo comercial entre el G-3.

En Colombia uno de los principales problemas de orden económico lo ha constituido la resistencia para reducir la inflación.

Entre las décadas de 1970 y 1980, la inflación más elevada se registró en 1979 con un 29.8% y la menor en 1972 con un 13.9%.

En el ochenta la menor tasa se presentó en 1983 con 16.7%, sin embargo en 1988 la inflación fue de 28.3% y en 1989 de 26.1%.

Para la década de 1980 el déficit fiscal tuvo principales causas en el excesivo gasto militar, este fue del orden de los \$ 2.4 billones presentandose un desfase entre el presupuesto inicial y el ejecutado. El PIB cerró aproximadamente en 3.5% para 1989.

Para los primeros años de la década de 1990, el gobierno al poner en marcha el programa de apertura, internacionalización y modernización de la economía coloca como principal objetivo la reducción de la inflación que se encontraba

en 32.6%. Es así como se establecen políticas contraccionistas, en el cual se le dio una gran importancia a la OMA's, sin embargo esto pudo contribuir a retroalimentar la inflación, es decir, al liberar el dinero recogido se genera un efecto multiplicador por las altas tasas de interés que tuvo que dar el gobierno para hacer atractiva esta política.

Según, una encuesta empresarial de FEDESARROLLO, el aumento final de los precios se debió al incremento de los costos de las materias primas nacionales y en segundo lugar a las importaciones.

El gobierno del expresidente Cesar Gaviria basó su política antinflacionaria en: restricciones monetarias, equilibrio fiscal, reducción de las expectativas a través de la credibilidad de los anuncios sobre meta inflacionarias. A esta política se le introdujo el ingrediente en la parte del crédito con el fin de afectar la demanda que según muchos analistas estaba ejerciendo presiones inflacionarias.

- \* En la política monetaria se mantiene la contracción de ésta, debido al crecimiento elevado de las reservas internacionales, a la vez ésta tuvo comportamiento favorable por las exportaciones especialmente las menores, así mismo como las reformas al régimen cambiario y financiero, producto del proceso de apertura.

También tenemos que sumar al fenómeno de la inflación el papel que juega la liberación de precios, cuando estos han permanecido controlados, esto trae un shock transitorio o de ajuste a las nuevas estructuras.

En 1991, el gobierno da a conocer un programa macroeconómico donde inojetablemente figura en primera fila, las acciones encaminadas a reducir la inflación, su acción consistía básicamente en ajustar sus gastos, así mismo eliminar el déficit fiscal, vemos de esta manera una receta ortodoxa donde se controla el gasto vía contracción monetaria y una estricta política fiscal. Esto acompañado sin duda de las estrategias de privatización, apertura, liberalización en el sector externo, modificando la estructura cambiaria. Pero para finales de este año la meta que se traza el gobierno no pudo ser obtenida.

Para 1992 las políticas siguen un curso transitorio en el cual no se muestran grandes cambios.

En 1993, se polemiza acerca de las causas de la inflación, es decir, aquellas causas que influyen con mayor peso y a la vez se buscan los hechos del por qué esta resistencia a la baja. De esta manera algunos analistas argumentan que el gasto público no ha sido el más moderado, así mismo se argumenta que la demanda agregada ejerció presión sobre la inflación, la demanda creció en un 11% ( FEDESARROLLO ), mientras el PIB en 5.16%. Las autoridades monetarias observaron un comportamiento alcista siendo esta según ellos la causa fundamental en el nivel de la inflación.

Sin embargo no hay que desconocer un hecho que esta boga de casi todos los economistas interesados en la inflación, el cual es el fenómeno de *Indexación* de los precios (Ver gráfico, Anexo N°1), ello consiste básicamente en reajustar los precios especialmente en los contratos nominales con la inflación pasada y no la esperada. Esto también ocurre en el sector de los asalariados. De esta forma los distintos agentes participantes en la economía tratan de recuperar el ingreso perdido, sin tener en cuenta la evolución de la inflación futura. El grado de *Indexación* de la economía basado en la inflación pasada, le ha conferido a la inflación una tendencia *Inercial*. Sin embargo no pretendemos hacer énfasis en este fenómeno y mucho menos dar soluciones. Se pretende dar solo bases de las posibles causas y posibles soluciones de este fenómeno inherente a las economías.

Si el gobierno colombiano desea en realidad quebrar el espinazo a la inflación debe analizar con mayor certeza cuales son las causas fundamentales de este hecho económico y orientar las políticas que permitan reducirlos.

El Pacto Social, que pretende realizar el gobierno de Ernesto S. Pizano debe generarse en un ambiente de confianza entre las partes.

## 2.3 ESTABILIDAD MACROECONÓMICA

En Venezuela las políticas para la consecución de la estabilidad económica se estuvieron adoptando desde 1979, en ellas se establecieron ajustes fiscales y liberación de la economía; mediante contracción del gasto público, liberación de los precios y la reducción arancelaria, así mismo se congelaron las tasas de interés interna, con el fin de estimular la inversión privada y luego se argumentó el hecho de que esto frenaría la inflación. Sin embargo esta medida contribuyó a la fuga de capitales.

A este problema se le dio la solución de crear un régimen cambiario diferencial, aplicable según el origen y/o destino que transitoriamente debía darse a la divisa. Esto implicó una posterior flexibilización de la tasa de cambio, la cual dio paso a la liberación de esta misma.

El gobierno implantó control a las importaciones mediante restricciones cuantitativa, control administrativo de precios, una política que logró reducir el gasto público en un 25%, y una política monetaria con altas tasas de interés. Para 1984 el gobierno de Jaime Lusinchi, adoptó otras medidas tendientes a afianzar más las políticas anteriores:

1. Se mantuvo una política conservadora del gasto público, combinada con una devaluación moderada, esto conllevó a una recesión económica.
2. Se le autorizó al banco central de Venezuela, en el mercado cambiario ofrecer divisas a la banca comercial a un tipo de cambio flotante. El ajuste de precios relativos resultante de la devaluación incrementó la inflación al 12.2%.

Para el año de 1985, las políticas contraccionistas tuvieron efectos adversos a las que se pretendían, Venezuela no pudo salir del estancamiento. El sector público en vez de expandir la economía, dado que contaba con suficientes recursos, lo que hizo fue ahorrar y utilizar parte de este en la amortización de la deuda externa.

Para 1986 el gobierno inició una política expansiva, que permitió elevar la tasa de crecimiento, adoptó la tasa cambiaria fija aplicable a la mayor parte de las transacciones económicas externas.

Sin embargo para los años 1987-1988, se recuperó el crecimiento del PIB, pero se mostró un deterioro del sector externo. El desequilibrio fiscal se mantuvo, así mismo la devaluación, la primera fue consecuencia del estancamiento de los Ingresos fiscales e incremento de los gastos, la segunda se propició por el desajuste en el sector externo, sumado a las políticas de control de las tasas de interés en niveles por debajo de la inflación. A todo esto le surgió un elemento adicional en esos años, el cual fue la inflación.

En 1989, Carlos Andrés Pérez, planteo cuatro problemas fundamentales de la economía venezolana: desequilibrios acumulados en el sector externo, en la parte fiscal, en el mercado financiero y en la política social.

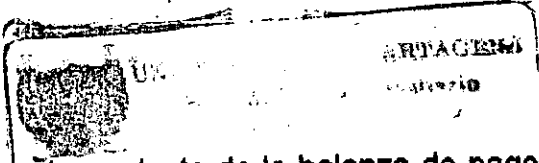
En la parte externa el gobierno decidió la unificación cambiaria y el control a las importaciones.

Se comprometió con el F.M.I. hacer reformas, en el campo comercial, consistente en la simplificación del arancel y la reducción progresiva de su nivel en un periodo de tres años, se garantizó la libre venta de los dólares provenientes de las exportaciones. Se liberalizó el régimen de la inversión extranjera.

Con relación a la política fiscal, el objetivo fue incrementar los ingresos y disminuir los gastos. Se estableció un programa de actualización de precios y tarifas públicas.

Se establece la reestructuración del sector público, dando vía a la posibilidad de privatizar empresas. A la vez se consideró la posibilidad de hacer una reforma tributaria.

En el sector financiero se flexibiliza la tasa de interés y se liberaliza el mercado. En la parte social el gobierno tiende a recuperar el poder adquisitivo, en los sectores populares, manteniendo control en los precios.



El saldo en cuenta corriente de la balanza de pagos registró un super avit. En el sector externo se incrementan las exportaciones no petroleras.

A pesar de los logros dados en la política de ajuste se presentó una recesión económica, el PIB total decreció en 7.8%.

El sector agropecuario, tuvo menor caída debido al efecto menos fuerte que sobre los costos de producción causó con la devaluación el tipo de cambio y el incremento en los salarios, así como su demanda relativamente constante, por la importancia de los bienes agropecuarios.

Se produjo un salto en el nivel de precios al consumidor debido sobre todo a la liberación de precios, que originó deterioro en el salario real. El incremento de la inflación se da por la eliminación de los subsidios, liberación de precio de los combustibles, tarifas públicas y salarios, entre otros.

Para los años 1990-1991, la economía de esta nación registró una recuperación en el PIB, aumento al 5.7%, esto se debió al dinamismo de la actividad petrolera que creció 13.6%, dada la expansión de la producción, como consecuencia de la guerra del golfo Pérsico, la recuperación de las actividades no petroleras. Sin embargo la tasa de desempleo aumentó 0.3%, dado los ajustes establecidos por las empresas y a la población económicamente activa que incrementó.

Para 1990 se logró una estabilidad cambiaria, el IPC se redujo, por la política monetaria restrictiva aplicada, una mayor productividad del capital de trabajo y el mayor avance en la política de apertura comercial, pero aún así los salarios cayeron 3.9%.

La balanza comercial y de pago mostraron un super avit, consecuencia del incremento en las exportaciones petroleras. Las reservas internacionales aumentaron debido a una mejora en la cuenta de capitales.

Venezuela registró crecimiento entre 1991-1992, resultado de la expansión petrolera, programas de inversión pública y extranjera, recuperación productiva como consecuencia de los programas macroeconómicos, es así como el petróleo jaló megaproyectos públicos.

La inflación, se redujo obedeciendo a la apertura económica y al tipo de cambio, permitiendo que la presión de la demanda se desviara hacia las importaciones, permitiendo que se frenara el aumento de los precios de los bienes transables. En 1991 el sector público mostró un superávit, pero para el siguiente año registró déficit.

El gobierno de Carlos Andrés Pérez, introdujo transformaciones en la dinámica de la economía tendientes a ganar competitividad y modernización dentro del aparato productivo. Sin embargo estas políticas encontraron resistencias en los sectores ya consolidados.

Venezuela tiene el propósito de salir de la dependencia petrolera, con el fin de diversificar mejor su estructura productiva, estas estuvieron conducidas por reformas arancelarias, unificación del tipo de cambio, reducción de subsidios, eliminación de controles de precios a la gran mayoría de los bienes finales, política monetaria restrictiva para el control de la inflación, desarrollo de programas de privatización reducción y eliminación del déficit fiscal. Sin embargo estas políticas se estancaron en la actualización de costos. La reforma tributaria no encontró respaldo en el congreso, de tal forma se tuvo que recurrir a la devaluación.

Es así como percibimos que este país a través de la historia ha dependido marcadamente del petróleo.

También se ha visto como su producción económica ha fluctuado a través de los años, presentando una inestabilidad acentuada en el PIB y la inflación especialmente. Esta afirmación la podemos determinar por el hecho que en el año 1989 el PIB cayó 8.6%, pero entre 1990-1992 aumentó en un 8.8%. Para 1993 esta presenta una tendencia a contraerse, fue así como en el primer trimestre arrojó un crecimiento de 0.4% y cerró el semestre con una caída de

2.3%, esto fue provocado por la contracción del PIB no petrolero, la inversión privada se ve afectada por las elevadas tasas de interés, las perspectivas de control de precio y un aumento de los impuestos a las empresas.

Le sumamos el caso de deterioro de intercambio que padece este país por la caída de los precios de los metales especialmente el Aluminio, la apertura que ocasiona revaluación y este a la vez combinado con altas tasas de interés. Le aunamos la crisis política que acentuó más la inestabilidad económica generando mayor incertidumbre en el futuro político de esta nación.

El déficit fiscal no ha sido superado como se esperaba, la explicación más acertada esta dada por la gran proporción participativa del ingreso petrolero en los ingresos fiscales, aproximadamente el 70% en los últimos cinco años, una breve explicación se da de esta forma:

La fluctuación del precio del petróleo en los mercados internacionales inciden directamente en la economía, beneficiandola o perjudicandola. Sin embargo para este caso en los últimos años el precio del barril no ha favorecido a la estructura económica de este país, trayendo como consecuencia inmediata bajos ingresos en el fisco de la nación, esto se refleja en una devaluación y aumento de los precios de los bienes importados, y aumento de los impuestos cambiarios, esto a la vez se da por la baja tributación interna que tiene Venezuela, para que al final se reduzca la actividad del sector real y se genere una crisis de este sector con desempleo. ( ver esquema, Anexo N° 2 ).

Sin embargo Venezuela ha querido subsanar este vacío creando una serie de impuestos como el IVA, aumentando los impuestos sobre activos de las empresas, aumento de los precios de la gasolina, control en la evasión, pero estas medidas no han podido compensar el desequilibrio ya que los ingresos por concepto de petróleo son muy elevados.

La crisis de esta nación era reprimida ya que al liberalizar la economía se abollaron los subsidios que se mantenían, presentando de esta forma los precios reales de la economía, es decir, mientras se mantuvo los subsidios se



presentó un camuflaje de los precios reales, produciéndose de esta forma un incremento exagerado en los niveles de precios de la producción.

El gasto público ha sido marcadamente variante, con tendencia al gasto no compensado, es decir, los ingresos que percibe el gobierno no tienden a equilibrar el déficit fiscal.

En su conjunto apreciamos que las políticas de reestructuración económica no siempre arrojan los resultados que se piensan, por los menos en los tiempos estipulados, esto debido a que las recetas neoliberales son de corte homogéneo para las economías y la realidad es que el comportamiento económico varía de una economía a otra y sobre todo en los países subdesarrollados donde se evidencia más la sensibilidad a los patrones de orden económico, a esto le sumamos la crisis política que condujo a que el gobierno aumentara los gastos y disminuyera los impuestos. Se evidencia así un círculo vicioso en esta economía.

Para 1994, el círculo de la economía hace mella en esta estructura productiva. Se deteriora los términos de intercambio en el mercado petrolero internacional, influyendo como se anotó anteriormente en los ingresos fiscales y en el manejo cambiario generando aumento en los bienes importados y en el impuesto cambiario lo que al final de alguna forma repercute en la inflación, que afectan negativamente los ingresos de los venezolanos. Este desequilibrio conduce a una política monetaria restrictiva que presiona alza en las tasas de interés generando una crisis en este sistema y a la reducción industrial lo que conlleva a una disminución en la producción. ( ver esquema, Anexo N°2 ).

Luis Carlos Palacio, ministro de fomento venezolano, afirma que se hace énfasis en el gasto orientado al capital humano y al mejoramiento de la infraestructura, y se deja al sector privado la inversión en capital fijo.

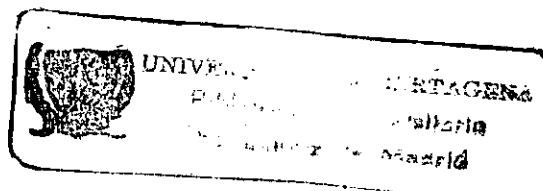
La excesiva dependencia de Venezuela sobre el petróleo hace pensar que Colombia y México, especialmente este último, presente una combinación sectorial más nivelada que Venezuela.

Según Palacio, la política adoptada por el actual gobierno pretende conseguir en 1994 las siguientes metas:

1. Reducir la brecha fiscal mediante una austeridad que conseguirá mediante:
  - 1.1 La reducción del gasto potencial que en la actualidad es de 1.7 millones de bolívares, en 15% o más.
  - 1.2 Una reforma tributaria que aumente la tributación no petrolera con progresividad social.
  - 1.3 Impuesto al consumo suntuario y ventas al por mayor
  - 1.4 Reforma institucional.
2. Solucionar la crisis financiera consiguiendo:
  - 2.1 Liquidez y solvencia.
3. Conseguir en el área monetaria, amortiguar la política restrictiva en coordinación con la política fiscal.
4. Acelerar la privatización y apertura de nuevos espacios para la inversión.
5. En el área cambiaria, reducir las presiones sobre el tipo de cambio.
6. Reducir las expectativas de inflación, mediante un compromiso de solidaridad y sistema de precios concertado.
7. Crear un sistema de fondo de pensiones.

En México al igual que en el resto de las economías participantes del G-3 han realizado cambios en sus lineamientos económicos, siendo esta la que inició tales reformas, antes que las otras.

En la década de los cuarentas la economía de este país era la más estable y dinámica de América latina.



El mayor crecimiento y tamaño de la economía mexicana y características propias de la política económica adoptada a lo largo de este periodo histórico dieron como resultados las diferencias en las estructuras productivas en relación con Colombia principalmente. De esta manera se muestra la economía Mexicana superior a la de nuestro país, por ejemplo: el sector comercio y hotelero era 11.4 veces mayor que el nuestro y en el sector industrial se daba este mismo hecho.

Sin embargo, la economía mexicana tuvo un retroceso por la crisis de la deuda que se acentuó mucho más que en Colombia. Aunado a esto se le presentó el agotamiento del patrón de desarrollo económico que se daba en esos momentos, evidenciándose este fenómeno en los desequilibrios de la estructura productiva, así como la poca articulación entre las ramas productivas, también se presentó un déficit fiscal y comercial. Pero, paradójicamente no hubo disminución de la dinámica productiva, esta situación condujo a una redefinición de las formas de articulación internas de las estructuras de la producción apoyadas por el Estado.

La crisis mexicana de los ochentas tuvo causas: en la confluencia de factores internos y externos, así como una política de gasto público desmesurada.

Para 1982, el déficit fiscal llegó a un 20% del PIB, la inflación llegó a tres dígitos, un desempleo sin precedentes y un crecimiento del PIB negativo y salarios reales reducidos.

En 1987 la economía de este país comenzó a recuperarse del colapso sufrido en años anteriores, pero la máxima tasa del PIB entre 1987-1992 fue solo de 4.4%, la tasa promedio de esos últimos años fue de 1.8% mientras la población fue creciendo a un ritmo de 2.1%.

El presidente De la Madrid, condujo un programa de estabilización económica, el cual recibió nombre como " Programa Inmediato de Reordenación Económica " , en el cual se estableció un programa de estabilización económica, se trazó como objetivo fundamental la reducción de la inflación,

otros fueron controlar los precios oficiales, disminuir el déficit fiscal reorganizar el sector productivo y evitar la crisis en la balanza de pagos.

Se incluyó una política de reducción significativa del gasto público aumento de los impuestos al ingreso personal, una política monetaria restrictiva y reestructuración de la deuda externa. Para finales de 1983 todas estas políticas habían conseguido sus objetivos, sin embargo, el producto cayó 4.2%.

Para 1985-1986, el boom petrolero obligó a replantear la acción económica. Es así como la estabilidad fue manipulada bajo la concepción de la tasa de cambio.

Para 1987, el PIB creció solo 1.5% y la inflación fue de 159%, hecho que dio lugar a la firma de un Pacto, llamado " **Pacto de Solidaridad Económica** " (PSE). Ya para ese año el proceso de ajuste y aceleración de la apertura se hacía más evidente. Es de esta manera como la inversión privada en el periodo 1986-1992 creció a una tasa anual de 4.1% incluyendo la extranjera, pero se dio el caso paradójico, que la capacidad productiva era menor que la inversión, debido a que el gran capital acumulado previamente quedó inservible al cierre de numerosas fábricas. En esta misma fecha creció en la demanda un 4.8%, sin embargo el aumento de las importaciones fue superior al anterior, 14.7%.

La política agresiva de industrialización que tuvo México hasta inicio de los ochentas logró crear ventajas competitivas importantes en sectores industriales basados en la sustitución de importaciones.

A finales de 1990 más de la mitad de la producción agrícola y el 40% de la producción de vehículos estaban protegidos con licencia previa.

La característica del manejo macroeconómico de este país está en combinación con una acción fiscal austera. Sumado ha esto, tenemos la renegociación de la deuda externa, nuevas políticas de inversión extranjera y la negociación de un tratado de libre comercio con América del Norte.

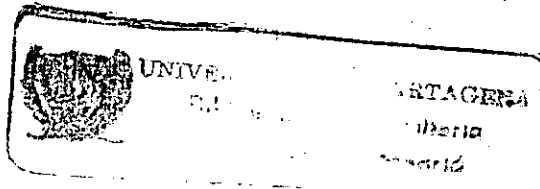
A pesar del proceso de apertura y privatización de la economía mexicana esta nación ha mantenido monopolios estatales en el subsector petrolero y en petroquímica, así como acciones encaminadas a reducir la participación de la inversión extranjera en el campo eléctrico, financiero, telecomunicaciones, transporte terrestre.

Para algunos analistas, la situación de la revaluación y apertura es insostenible, dando como posible resultado crisis, como en años anteriores.

Actualmente existen diferencia a cuanto a los efectos que esta arrojando la apertura mexicana, algunos argumentan que la productividad industrial ha mejorado en forma notoria en relación con los años anteriores, otros dicen lo contrario. En forma general, las políticas de ajuste económico no han arrojado los resultados esperados por los sectores económicos. Es así como el crecimiento económico y el empleo muestran en los actuales momentos una caída: a Junio de 1993, el crecimiento anual del PIB fue de 1.3%, mientras que en 1992 fue de 2.8% y del 4.4% en 1991. Muchas empresas bajaron sus utilidades debido altos costos financieros y la competencia externa. A esta " crisis " transitoria la sumamos un factor de disturbio político que fue la rebelión en Chiapa que distrajo en un momento dado la firma del acuerdo, además el asesinato del candidato a la presidencia, Luis Donaldo Colosio, el cual incrementó la incertidumbre del futuro político-económico de esta nación. En la actualidad México se encuentra en un clima de estabilidad político-económica y a la vez mostrará un clima de transición por la toma de posesión del nuevo presidente.

Al entrar ha ver la estabilidad económica de Colombia no se profundizará como se hizo con los anteriores países debido a la gran cantidad de literatura escrita sobre las condiciones de nuestro país, antes y después de la apertura se tratara sobre los aspectos más relevantes de nuestra nación.

**Colombia** en la década de los setentas entra en una fase de lento crecimiento de la producción y el empleo.



El elemento clave para explicar esta recesión fue la cuadruplicación de los precios del petróleo, en el preciso momento en que el país había dejado de ser autosuficiente en combustible, con la consecuente erogación de divisas.

Para la década de los ochenta se da otra crisis, el déficit comercial, en 1980 fue de US\$ 300 millones y se multiplicó por siete en 1982 el gobierno lo que hizo fue endeudarse en el exterior. Tal política aplazó el agravamiento del desequilibrio. El servicio de la deuda externa consumió más de la mitad de los ingresos por exportación.

El gobierno en su afán de estabilizar la economía coloca en marcha una serie de procesos encaminados a la consecución de este objetivo.

Sin embargo Colombia a finales de la década de los ochenta se encuentra con el rompimiento del pacto del café, encontrándose en una encrucijada económica ya que este producto, al igual que el petróleo en las dos naciones integrantes del G-3, es el más representativo dentro de la economía y lógicamente es el que genera mayor divisas, es así como este rompimiento generó fallas dentro de la estructura económica del país, causando un desajuste en la balanza comercial.

Nuestro país ha evolucionado favorablemente en los indicadores macroeconómicos como el PIB, inflación aunque su evolución ha sido lenta, pero sostenida. Nuestro país a lo largo del tiempo ha mostrado comportamiento moderado en sus indicadores, contrario a lo que ha sucedido con Venezuela y México, sin embargo esto no indica que este país esté mucho mejor que los anteriores en su estructura productiva, pues ellos tuvieron mejores incentivos en la bonanza petrolera para incrementar y sofisticar su aparato productivo.

Colombia en 1990 comienza en firme su proceso de apertura, internacionalización y modernización del complejo productivo nacional. Es por ello que comienza a tomar más en serio la estabilidad haciendo énfasis en la inflación, con el fin de que nuestra economía se haga más competitiva y a la

vez atractiva al comercio internacional, incluyendo las inversiones que se puedan realizar ( aunque Colombia históricamente ha mostrado niveles bajos de inversión extranjera directa ), nos atrevemos a decir que es un requisito sine qua non este proceso para poder integrarse y ser competitivo. De esta manera se observa un patrón similar entre estas economías creando un clima propicio para una integración.

### 2.4 SECTOR EXTERNO COMO INSTRUMENTO DE CRECIMIENTO

La apertura económica contribuyó a marcar un hito dentro de las economías Latinoamericanas.

Es de esta manera como este proceso obligatoriamente hace que los países refuerzen sus políticas en el sector externo, cuyo papel sería fundamental para la consecución del **crecimiento y desarrollo** de las naciones participantes.

Hay que tener bien claro que para el comercio externo, el o los países deben tener una estructura productiva lo más cimentada posible, con un potencial exportador bien definido y diversificado, es decir, el comercio se ha vuelto más exigente que en el pasado, de esta manera es casi inadmisible el que un país sea "monoexportador", ya que una fluctuación en los precios de los mercados internacionales de este producto podría traer consecuencias negativas para el país en mención, generando por el lado de la balanza comercial desequilibrios en la economía. Podríamos anotar en forma inobjetable el hecho que esta fuente conduce a una expansión del consumo en todos los niveles de la economía en los países, es decir, el sector externo permite que un país adquiera productos que su economía no está en capacidad de producir a gran escala, creando un ambiente no solo de relaciones económicas sino políticas.

Pero para que el sector en mención pueda contribuir a generar crecimiento y beneficio, se debe tener una política en el manejo cambiario lo más cerca de la realidad económica, o sea, lo más cerca a su estructura de mercado así como

de su comportamiento, acompañado de acuerdos en materia cambiaria entre estos países tratando de reducir los desequilibrios que se presentan en un mercado desregulado.

Es sabido que la política de este sector debe aplicarse en doble vía cuando el caso lo amerite, esto es aplicar devaluación y revaluación cuando lo exija la economía, pero todo esto debe ir de la mano de una política de incentivo industrial que pueda hacer competitiva nuestra industria en el exterior y en el mercado interno. Es así como se propicia un ambiente óptimo para la economía.

Las actividades transables constituyen la fuente más dinámica de ampliación de la demanda efectiva de los sectores de la economía.



### 3. POLÍTICAS COMERCIALES

#### 3.1 Relaciones Comerciales

A partir de este capítulo se desarrollará un modelo simple de regresión lineal con el fin establecer proyecciones entre 1992 y 1994 y este mismo modelo se utilizará para hallar las correlaciones entre las variables más representativas en la economía y el Producto Interno bruto total.

La relación entre México y nuestro país se da a través de dos instrumentos:

1. Un acuerdo de alcance parcial (AAP), donde esta nación le otorga 305 concesiones a Colombia con un margen de preferencia sobre el arancel mexicano del 80% y Colombia otorga a esta nación 145 concesiones con un margen del 62%.
2. Una preferencia arancelaria regional (PAR), en donde el país Azteca concede a nuestro país una preferencia del 28% sobre el arancel mexicano, mientras que Colombia tan solo concede un 12%.

Venezuela por su parte, no tiene un AAP con México y su relación comercial con este país (México), se inscribe en PAR en los mismos términos que tiene nuestra Nación. (Ver ANEXO N° 3).

Las cifras anteriores muestran un tratamiento favorable para Colombia y Venezuela, sin embargo, México ha logrado mayor penetración en estos

mercados, producto de la capacidad instalada de sus industrias, oferta exportable y otras que sean anotado en capítulos anteriores y posteriores.

Pero, el problema de oferta exportable radica más bien en una falta de política interna industrial que conlleven a una productividad de orden internacional. La apertura y la **Integración**, en su reconversión industrial y asimilación de desarrollo, debe conducir a incrementar la competitividad del país, y lograr un patrón de especialización compatible con nuestras ventajas comparativas (Ver Anexo N°4), y a la vez crear ventajas competitiva, que puedan generar un avance en el desarrollo económico y social. Esto sostenido en los beneficios que se brindan en el acuerdo, la operatividad misma que los gobiernos integrantes del acuerdo y en especial el colombiano, le den, la vecindad geográfica, la afinidad cultural, entre otras.

La Integración puede incidir de manera importante sobre los flujos de inversión extranjera. Se argumenta en algunos trabajos [Habbaer y Scohoff (1992) cap.4], por ejemplo en el NAFTA, (North American Free Trade Area), México se pueda beneficiar más de este factor que de las nuevas relaciones comerciales, dado que la economía de este país ya tenía un grado de **Integración** con los Estados Unidos suficientemente sólidas; el **G-3** o **G-3** ampliado podría constituir la base para una plataforma regional donde la inversión extranjera vendría con el fin de ampliar sus ventas en el sur del hemisferio.

En cuanto a bloque el **G-3** es el segundo bloque más grande en Latinoamérica, después del Mercosur, este último con un PIB agragado de US\$ 429.3 billones Población de 190 millones, Comercio exterior total US\$ 76.8 billones.

Es de anotar que las características económicas de los países, junto con el poder de negociación, son el determinante fundamental del esquema de desgravación y reciprocidad para cada acuerdo. Según la teoría económica, los acuerdos de **Integración** son deseables, especialmente si la esta se hace con

países grandes y relativamente eficientes<sup>3</sup>. Sin embargo, por lo general los efectos en el corto plazo son indeseables, pero esto puede suplirse en el mediano y largo plazo con una buena orientación de los y con los sectores participantes. Dentro de este argumento se ha procedido a conceder asimetría a los países más débiles, como son las cláusulas de salvaguardias, normas de origen, comités de insumos, solución de controversia y otras (Ver Anexo Especial de los Principales Acuerdos).

El establecimiento de un plazo menor de diez años a un conjunto de productos (incluidos en AAP entre los dos países), favorece más a Colombia que a México. De esta manera se establece una asimetría en favor de nuestro país del 50% en las exportaciones industriales (excepto el petróleo), que entran a la nación azteca libres de arancel, y solo el 9% de las mismas penetrarán de forma inmediata a Colombia.

El resto del universo arancelario se liberarán a diez años con excepción del sector automotor y de algunos jabones que serán desgravado a 12 años. El sector agrícola se exceptúan la liberación de un conjunto de productos sensibles, mientras que el resto se dividen en conjunto cuya desgravación está sujeta a los resultados del acuerdo y otros de liberación incondicional.

Las ventajas comparativas mexicanas coinciden con las venezolanas, por qué temer a México si Venezuela produce dichos productos, y puede exportarlos a Colombia a bajos costos?<sup>4</sup>

El análisis de las ventajas comparativas, nos indican cuáles serán nuestros productos de exportación con mayor potencial y, más importante aún, cuáles serán los sectores más afectados en el tiempo por las importaciones. El país tiene ventajas comparativas en un capítulo determinado (i) cuando la participación de las exportaciones de (i)- en el total exportado- es mayor en Colombia que en otro país, y se ajusta en función de su tamaño y en la importancia del producto en las exportaciones totales de esos tipos de bienes.

<sup>3</sup>Se supone que implica una reasignación importante de recursos entre sectores productivos.

<sup>4</sup>Echavarría Juan José, Debates de Coyuntura Económica, N°31 de 1994 p.16

El índice de Ventajas Comparativas Reveladas fue desarrollado por Balassa en 1965.

El siguiente es el modelo de Ventajas Comparativas Reveladas:

$$VCR = [ 2^{\wedge} (VC + 1) / 2^{\wedge} (VC + 1) ]$$

Colombia México

donde  $VC = [ (X - M)_i / (X + M)_i ]^{\wedge} j$

Siendo  $X$  las exportaciones y  $M$  las importaciones,  $i$  el sector, y  $j$  el país. De esta forma se puede observar que México y Venezuela poseen una estructura productiva similar entre sí.

Para hallar las proyecciones se utiliza la regresión lineal simple:

$$Y = A + BX \pm e_i \quad A = \frac{\sum X_i \sum Y_i - \sum X_i Y_i}{N \sum X_i - (\sum X_i)^2} \quad B = \frac{N \sum X_i Y_i - \sum X_i \sum Y_i}{N \sum X_i - (\sum X_i)^2}$$

La formula para el coeficiente de correlación es:

$$r = \frac{N \sum X_i Y_i - (\sum X_i) (\sum Y_i)}{[ N \sum X_i - (\sum X_i)^2 ] [ N \sum Y_i - (\sum Y_i)^2 ]}$$

En los sectores CUODE, en el primer ítem del Anexo N°5, se muestra la composición de las importaciones y su participación en la economía colombiana y mexicana. El mayor rubro de importaciones en nuestra Nación lo tiene el de las materias primas para la agricultura con 24.6% y donde menos participa es en bienes de capitales para la agricultura. México por su parte en el sector CUODE de mayor participación es en el de bienes de capitales para la industria con un 25.2%, y donde menos participa es en bienes de capital para la agricultura.

En el segundo ítem, el porcentaje de desgravación en México de cada nómina en el NAFTA es más rápido y mayor, que el de Colombia en el G-3, lo que puede significar un posicionamiento más inmediato de los productos norteamericanos en el mercado mexicano, lo cual repercutiría negativamente en nuestros productos en el mismo mercado.

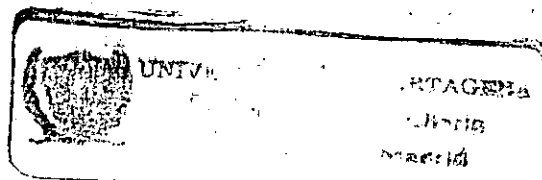
Debido al alto porcentaje de exportaciones de productos primarios que sobre el total tiene Colombia, sus términos de intercambio con el resto del mundo se encuentran deteriorados ya que los precios internacionales de estos productos varían mucho debido a los tradicionales de bonanzas, así mismo sucede con Venezuela con respecto al petróleo y México que de los tres es el más estable actualmente, pero no está exenta de tal situación.

Esta dependencia hace sugerir la necesidad de diversificar la estructura productiva con el afán de aumentar el universo exportador, en bienes de industria y manufactura como una estrategia más para enfrentar el deterioro en los términos de intercambio esto con relación a nuestro país y en el país vecino dejar de depender excesivamente del petróleo, México su estructura es más diversificada y de mayor tamaño.

En el intercambio comercial entre los países del G-3, Colombia ha reportado en el último año una balanza comercial desfavorable, (Ver Anexo N° 6) explicado por la necesidad de importar petróleo, gasolina, aluminio, productos petroquímicos y otros, así como por el deterioro del mercado cambiario en Venezuela y el fenómeno de revaluación.

Colombia con Venezuela ha mostrado un comercio a través del tiempo importante afianzándose en la presente década, sin embargo no podemos decir lo mismo con México el flujo entre estos dos países ha sido ínfimo apesar de esto estas tres naciones representan la tercera parte de las economías de América Latina incluyendo las del Caribe, y es paradójico que antes del acuerdo existiera poca integración comercial.

La apertura comercial global correspondió tanto a las condiciones extremas impuestas por sistema financiero internacional en el marco de la crisis de



financiamiento externo, como por condiciones internas asociadas a la necesidad de recuperar el dinamismo en las estructuras productivas. Se asumió por parte de los gobiernos regionales, (y en general de América Latina), que era susceptible de recuperar la dinámica sobre la base del sector externo, tanto por la presión competitiva en los bienes y servicios importados como por la reducción del sesgo antielexportador que establecía el anterior modelo.

Las modificaciones en los modelos de desarrollo fueron viabilizadas por alianzas de capitales nacionales con capacidad de valorización financiera internacional, empresas transnacionales localizadas regionalmente y tecnocráticas convencidas que el estancamiento se originaba en la sobre regulación institucional o proteccionismo estatal. El comercio interno para 1992 apenas era del 3% aproximadamente del total entre ellos; con un enfoque positivo la ausencia que había de integración nos muestra, la potencialidad comercial que existe, con un esfuerzo inicial pequeño.

De hecho ya en 1991, el comercio de Venezuela con Colombia mostró tasas de crecimiento significativas hasta volver la balanza de pagos de nuestra nación positiva después de más de siete años de déficit comercial continuo.

Expertos en el tema estiman que Colombia fácilmente puede exportar a México unos US\$ 500 millones anuales, es decir, el 1.6% aproximadamente del total de las importaciones mexicanas.

El crecimiento global de los miembros del acuerdo durante el periodo 1985-1991 fue el 9.3%, tasa superior alcanzada en la primera década pasada e inferior obtenida en la segunda mitad de la década del setenta; el volumen de importaciones creció a una tasa anual del 9.8%, mientras que las exportaciones crecían anualmente a 8.3% la balanza comercial promedio resultó, obviamente negativa.

El mercado de Colombia con Venezuela en sus volúmenes de importación y exportación aumentó en una media anual de 32.5% y 19.7% respectivamente entre 1985-1991. En su comercio con México la exportaciones e

Importaciones colombianas aumentaron en una media anual 2.4% y 23% respectivamente, los resultados reflejan una persistente pérdida en la relación de intercambio de Colombia con Venezuela y México a tiempo que el vecino país exhibe una mejor posición relativa de intercambio con la nación azteca. Esta relación aún persiste, con todo el resultado final, se describe una comercio donde nuestro país recibe el volumen más alto de las transacciones comerciales. Es así como México genera superávit comercial con nuestro país y expone un comercio más equilibrado con Venezuela, resultado posiblemente de la similitud en su estructura de producción.

En las perspectivas de nuevos mercados debe tener un matiz más estructurado ya que se entra a una competencia abierta de conquistas de mercado es así como la estrategia de competitividad de bajos costos no solamente debe implementarse en la actualidad si no también la competitividad de diferenciación. A demás antes de pensar en internacionalización, exportación e **Integración**, hay que hacer una pregunta importante que mercados conviene atacar primero y cuan atractivo es? Tradicionalmente la guía es cúmulo de información desordenada que provienen desde múltiples fuentes.

Los instrumentos que permiten ordenar esta información, son los "**estudios de mercados**". A través de estos, podemos identificar los mercados más atractivos, así como nutrimos un sistema de información básica para diseñar estrategia. Los interrogantes claves son:

¿Vale la pena exportar? ¿Cuán atractivo es el mercado? ¿A quién vendo?  
¿Cómo vendo?

Es aquí donde juega un papel importante el Estado como ayuda complementaria al sector privado en la localización de mercados, cuantificación de la demanda de ese mercado. Así mismo el sistema de transporte, tanto aérea, marítima o terrestre, debido a que los costos de transporte son componentes críticos dentro de las estructuras de costos, el cual va a influenciar directamente en la contribución (precio-costos

variables) que obtengamos de cada mercado evaluado, hay que aclarar que esta se da en doble vía.

Otro elemento, poco ponderado pero de mucho peso, en especial en los mercados abierto, son las medidas para-arancelarias: por lo general pueden frenar los esfuerzos, mucho más que los aranceles. Cosas tales como: especificaciones normadas del producto o empaque, permisos, e.t.c.(actualmente los países están exigiendo las normas ambientales en las etiquetas de los empaques), debe evaluarse. Más de una empresa ha visto frustrada su proyecto de exportación porque el empaque o etiqueta no cumplan las normas, o su producto no cumpla con especificaciones normadas.

Un análisis de estos dos criterios nos permite destacar algunos países, así como jerarquizar los países en términos de los costos adicionales que implican para nuestro producto.

¿Cuál es el mercado potencial más atractivo?

Una vez identificados los países accesibles, resulta imprescindible jerarquizarlos de forma tal que podamos, de forma objetiva escoger aquellos que atacaremos primero. Para tal fin, es necesario conocer la oferta y demanda de nuestros productos. estableciendo criterios, un puntaje y peso ponderado para cada uno, podemos tabularlos y así obtener un puntaje por país, el cual recogerá todas las variables que consideremos críticas para identificar los atractivos de un país.

Se debe ponderar cada variable según el criterio que tenga el equipo gerencial encargados sobre los atractivos de un país.

Una vez recopilada y validada la información la matriz permitirá opinar sobre el atractivo de cada mercado de forma objetiva y no subjetiva, y seleccionar aquél que sea más atractivo.

¿Cuáles son las prácticas comerciales del mercado?

cada mercado tiene dinámicas distintas que responden a situaciones socio-económicas; por tanto, las "reglas de juego son distintas" por muy parecido



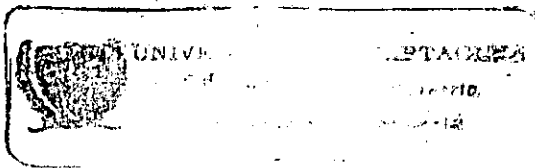
que se vean dos países. El entendimiento de estas reglas también nos ayudará a enfocar /diseñar mejor nuestra estrategia. Elementos tales como formas de pago márgenes de comercialización, estacionalidad de la demanda, tipos de agentes y/o distribuidores, mecanismos de compra, e.t.c. nos permiten agudiar aun más la selección del país idóneo para comenzar nuestro proyecto.

La dedicación de tiempo y dinero a estudio de mercado es algo que se tiende a evadir con frecuencia buscando el pedido (la venta), desde un comienzo. El costo de una equivocación o la no recompra, por lo general, resulta más caro. Este trabajo de selección de país(es), al igual que todo el esfuerzo de exportación, debe ser coordinado por la gerencia de exportación o mercadeo y además debe contar con la participación del resto de las áreas críticas de la empresa ya que no podemos olvidar que es ésta la que exporta y no un departamento.

El G-3 en Centro América, desde comienzos ha tenido una actitud concreta en estos países desde el punto de vista de la Geopolítica y Geoeconomía, así como en lo que respecta al aprovechamiento de un mercado natural es totalmente conveniente se haya planteado tal confluencia de acciones. Hay que destacar, sin embargo, que si no se avanzaba de manera suficientemente rápida en la estructuración del espacio económico, se podría generar una dualidad inconveniente del G-3 y Centro América en la construcción de aquel espacio.

El G-3 también ha realizado acuerdo de Intercambio con el CARICOM aumentando de esta forma su cobertura para la transacción de bienes y servicios.

El G-3 se afianza como un mercado portencial en el consumo debido a la elevada demanda interna que ha caracterizado estos países es así como su consumo presenta alta correlación con su PIB. en los tres países. Cuyo promedio de correlación es de 0.986 en relación con el PIB de su país para cada uno y del G-3.



De la misma manera el sector externo presenta en los tres países una gran actividad de flujo. Presentandose una gran actividad importadora en México cuya balanza comercial global presenta un deficit de aproximadamente 85000 millones de dólares. Esta misma manifestación de incremento de importaciones se esta presentando actualmente en nuestro país producto de la revaluación que ha deteriorado los términos de intercambio. Venezuela una relación más o menos similar hasta el año 1988, pero luego adquiere un dinamismo en sus términos de intercambio a favor. (Ver Anexo N° 7).

### **3.2 El sector privado en el proceso de negociación dentro del G-3**

La participación del sector privado en las negociaciones del G-3 es de reciente data. En las primeras fases del proceso de negociación, el gobierno Nacional utilizó un esquema de negociaciones directas a nivel de representantes gubernamentales, sin ninguna participación de los sectores privados o gremial colombiano.

No obstante, el sector privado agropecuario en cabeza de la SAC, dentro del Consejo Nacional Gremial, asumió el compromiso de adelantar a través de los gremios afiliados, los estudios de competitividad de cada uno de los sectores o productos, siguiendo las pautas acordadas para la industria, que a su turno se basaron en la experiencia mexicana sobre el particular.

Por la iniciativa de la Unidad de Desarrollo Agrario del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio Exterior, se conformaron grupos de trabajos con participación activa de los gremios agropecuarios. Esta participación estaba circunscrita exclusivamente al análisis técnico y a la evaluación de la competitividad por regiones y sectores productivos. El proposito inicial era precisar la posición gremial sobre el proceso de Integración en dos componentes básicos:

1. Definición e inclusión de productos posición por posición arancelaria dentro de un esquema de desgravación o liberación del comercio.
2. Requisitos mínimos en materias de normas de origen, también por posición arancelaria.

Se concluyeron los trabajos de competitividad en los siguientes productos o grupos de producto: Arroz, Maíz, Sorgo, Trigo, Cebada, Avena, Azúcar, Flores, Carne de Pollo, Huevo, Ganadería Bovina de Carne, Leche, Lácteos y Aceite.

Se realizó un ejercicio por productos y por posición arancelaria, tendiente a determinar la lista de desgravación en la que quedaron incluidos cada uno de ellos. La propuesta gubernamental contempló:

Lista 1: productos de desgravación inmediata.

Lista 2: Productos de desgravación semilenta (4 años).

Lista 3: productos de desgravación lenta (7 años).

Lista 4: productos de tratamiento especial.

Con el G-3 hay tres objetivos básicos. Dada la importancia del mercado y del carácter preferencial que tiene la economía mexicana en la nueva configuración del **espacio económico continental**, se debe buscar el acceso en condiciones preferenciales rápidas, de todos aquellos bienes en los cuales el país tenga ventajas competitiva actual y potencial con relación a México, y que le permita a la producción nacional expandir sus fronteras y, a través de escalas de producción, incrementar su eficiencia y contribuir a la racionalización del patrón de especialización doméstica. Para nadie escapa que la dinámica de la economía mexicana va a ser fundamental dentro de la economía del resto de continente americano fuera de Norteamérica. De tal manera que en la medida en que la producción doméstica logre empesar a cautivar preferencialmente mercados en México, sustentar unos nuevos, obviamente eso va a servir de motor de crecimiento y desarrollo a nuestra propia producción.

Para muchos empresarios en principio había grandes dudas e incertidumbres si sobre realmente existía o no un espectro de líneas de producción con las cuales Colombia podría ingresar y cautivar mercados en México; pero, afortunadamente y para sorpresa de mucho del análisis que hizo la SAC y con empresarios del sector industrial, se han identificado con una coincidencia con más del 98% de los casos, que más del 70% del universo arancelario ameritarían estar en la lista de desgravación inmediata con México esto se debe a dos razones cruciales: una, porque son productos con los que Colombia puede competir rápidamente en el mercado mexicano, y dos aquellos regiones, que no son producidos ni producibles en el país, que pueden estar siendo producidos en México en mejores condiciones que en otros países de la región y cuya liberación y desgravación de los mercados nos permitiría acceder a productos de mejor calidad y de mejor precios.

El segundo objetivo es brindarle el tiempo y las condiciones suficientes a la producción doméstica que así lo requiera para su adecuamiento a las nuevas formas de competencia y a las nuevas condiciones de competencia con países como México. Se trata, de el establecimiento de patrones y nóminas de desgravación que permitan un periodo temporal de ajuste de la producción doméstica para su adecuamiento a las nuevas condiciones con respecto a la producción mexicana; es lo que se llama una nómina desgravación a través del tiempo. A esta corresponde alrededor del 25% de los ítems del universo arancelario.

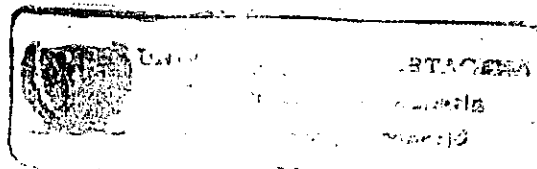
Como tercer propósito existe un tratamiento que se llama "especial", que en un principio va a quedar al margen del programa de desgravación, para aquel conjunto de bienes para los cuales existen problemas de carácter o índole estrictamente estructural, que no les posibilita o no les conviene entrar directamente en la ampliación del mercado subregional, o en este caso del G-3. Son productos que por su propia política doméstica o por sus condiciones de producción no pueden tener una relación de competitividad de carácter estructural. Dentro de ellos, en buena medida, nos referimos a un buen espectro de los bienes del sector agropecuario y algún conjunto muy determinado de algunos subsectores del sector industrial. Eso corresponde

más o menos, a un 5% del Items del universo arancelario. Obviamente, en lo que hace el sector agropecuario representa, respecto a sus Items, más o menos el 35% que estarían totalmente ajenos a cualquier programa de desgravación en tanto ni haya un cambio en las condiciones fundamentales o en las políticas domésticas o internacionales, cosas que por ahora no se vislumbrarían.

### **3.3 Las nóminas de desgravación dentro del G-3**

Uno de los principales criterios que se han tenido en cuenta para el trabajo más específico ha sido la permanencia de la política agropecuaria Nacional cuyos objetivos han sido la introducción del sector al comercio internacional, teniendo en cuenta que es el intercambio de bienes el que presenta mayores distorsiones a nivel internacional. Esto no se ha llevado, en primera instancia, a considerar los productos de franja de precio en nóminas especial, no solamente porque es una continuidad de la política, si no también porque considera aquellos productos en los cuales hay una mayor distorsión internacionalmente, que es lo que hace relación a cereales, semillas oleaginosas, leche, azúcar y los demás productos que están dentro de la franja de precios.

El otro criterio básico ha sido la estructura productiva de cada una de los países, mirando hasta donde era posible con la información disponible, la capacidad de productos y las posibilidades de responder, tanto en el caso colombiano como en el de México, ante ese gran comercio que se le abre con Estados Unidos y Canadá. Un tercer criterio considerado fue la cadena productiva, que permite una consistencia y una homogeneidad en el tratamiento de bienes sobre los que recaen los efectos de las medidas adoptadas en el punto inicial de la cadena, por el efecto mismos sustitución o de derivación de los productos. Este elemento es muy importante sobre todo



para aquellos bienes que se ven sometido a distorsiones en el mercado internacional.

Otro criterio fundamental fue la claridad en las normas de origen, porque los planteamientos de situaciones y cifras de comercio pueden ser muy claros y presentar unas posibilidades de intercambio, pero en la medida en que se juegan las normas de origen que queden establecidas, son casi una herramienta de negociación para tenerse cuenta en el momento en que estas se presenten. Un quinto criterio tiene relación con las ventajas reveladas de exportabilidad e importabilidad de los diferentes productos; esto se tuvo en cuenta tanto para México como para nuestro país.

Con base en estos criterios se ha procedido a hacer un ejercicio de desgravación por grupos de familias de productos que vamos a reseñar a través de los grandes capítulos arancelarios.

El primer capítulo hace referencia a los animales vivos, entendiéndose como los propios para la reproducción, aquellos para la producción misma de carne, como el caso de pollos vivos de un día de nacidos. a este grupo se le ha dado un traslado a desgravación inmediata.

Después viene el grupo de carnes, diferenciadas en bovinos, porcinos y aves. Dentro de las carnes bovinas se observa en el estudio técnico una gran deficiencia por parte de México en este tipo de productos, suministrado principalmente por los Estados Unidos. Sin embargo allí aparece una barrera que no permite la ventaja de exportar hacia el país azteca. Bajo ese criterio se le ha querido dar una desgravación de un tiempo prudencial para enfilar los esfuerzos hacia una modificación de esa norma y poder crear un comercio en las dos vías, no solamente de México hacia Colombia. Las carnes de aves y porcinos sean tratadas de dirigir hacia una nómina especial, contemplando el alto porcentaje de los concentrado en los costos de producción, básicamente por que entran a jugar aquí los cereales, incluidos en el mecanismo de franja de precios, y que son factibles de distorsión a nivel internacional.

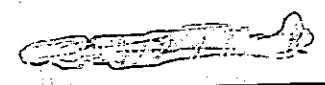
Pasando a otro grupo de animales, tenemos los pescados y camarones en los cuales se ve una franja fuerte de Colombia frente a México; en términos de su productividad y tecnología, permiten llevar este productos a desgravación inmediata. Desde luego, Mexico es también un fuerte productor; sin embargo ambos países han orientado su economía de exportación hacia Estados Unidos, su consumo es limitado, lo que no implicaría de pronto un traslado de esas exportaciones mexicanas hacia nosotros o viceversa.

Otro gran grupo es el de las flores, de exportación en la cual se ve la posibilidad y la necesidad de llegar a México lo más pronto posible, sobre todo porque, revisando la literatura del programa de apertura de espacio, se encuentra que ellos tienen la clara intención de fortalecer su subsector, y en lo posible, llegar también a desplazar el mercado colombiano de Estados Unidos. Dentro de los productos agropecuarios, una buena parte pasa a lo que se denomina desgravación especial: los de franja de precio, sus derivados y, adicionalmente la leche y sus derivados, que aunque no están cobijados por dicho mecanismo, dan la posibilidad de generar maquila.

En Colombia la política agropecuaria no cuenta con instrumentos de apoyo directo a la agricultura que tengan efecto en los márgenes de competitividad de los productos.

96553

S C I B



## **4. POLÍTICA AGRARIA E INDUSTRIAL**

### **4.1 Perspectivas del sector Agrario y Agroindustrial en el G-3**

Dentro del criterio de selectividad el sector agropecuario juega un papel crucial. El gobierno es consciente de que el sector tiene unas particularidades propias y que debe merecer un tratamiento especial. Por eso hubo dentro de las propuestas colombianas, un porcentaje muy importante de los ítems del sector agropecuario irían a una nómina especial la cual no necesariamente quiere decir un periodo determinado de desgravación arancelaria, sino que, en cierta forma, queda excluido del acuerdo.

Es notable la transformación estructural que ha sufrido la agricultura en México caracterizada no sólo por la reducción de la participación del producto sectorial en el producto total de la economía, sino también por el importante cambio en la composición del primero.

Como aspectos relevantes conviene señalar los siguientes:

1. El sector agropecuario colombiano, comparativamente con el mexicano, presenta una mayor importancia relativa, en la generación de riquezas.
2. La pérdida de participación sectorial en la generación del producto global de la economía ha estado acompañado simultáneamente del crecimiento en la participación de otros sectores de la economía, en especial el manufacturero y el de servicio.

El sector agrario, es el sector más sensible dentro del región de producción en los países de América Latina en caso particular en el región Nacional, tenemos como ejemplos de factores que afectan esta actividad de la economía,



políticas económicas internas y externas, o a fenómenos naturales que obligan de una u otra forma a replantear la producción, así mismo tenemos las distorsiones en los mercados internacionales productos de una serie de subsidios que afectan a la producción interna de los países importadores.

Dentro del marco del G-3 en Colombia se presenta una correlación de 0.988 en relación con su PIB, producto de la generación de riquezas dentro de la economía. Sin embargo esta característica ha ido reduciéndose a través de los años por diferentes causas como por el reordenamiento del sistema de producción, violencia entre otros. A pesar de esto la correlación de la agricultura y el PIB del G-3 es de 0.993 y con respecto a su PIB interno es de 0.988, todo esto indica que la agricultura en nuestro país se mantiene como una actividad económica fundamental y generadora del crecimiento, aunque tenga los problemas anotados anteriormente, sin embargo aunque históricamente la agricultura genera crecimiento en el PIB, esta actividad se a visto opacada por la poca integración con el sistema industrial de nuestro país, lo cual hace más sensible este sector y a la vez crea un atraso en relación con México principalmente.

Dentro de los factores de la producción se encuentran los tradicionales como es la tierra, el capital y el trabajo en la actualidad se han incluido la organización y el conocimiento. En Colombia particularmente no consideramos que la tierra sea un factor productivo como es de esperarse debido a la concentración de tierra en pocas manos la violencia que se da en los campos la incapacidad de las reformas agrarias, entre otras, que producen una descapitalización en ella.

México, presenta su grado de asociación entre agricultura y PIB de 0.401, y de 0.341 con respecto al PIB del G-3. Esto es producto de la descapitalización que ha sufrido el agro de esta Nación, como también la pérdida de una importancia del sector agropecuario en proceso de Desarrollo económico<sup>5</sup>. Otra causa es el regimen de tenencia de tierras de la Nación azteca, según el

<sup>5</sup>Correa Patricia, directora del departamento de política de comercio exterior, del min comercio exterior. Revista Nacional de Agricultura N° 902. p. 19

cual el 55.1% de la superficie del territorio Nacional corresponde a **ejidos**<sup>6</sup> y comunidades. Sin embargo esta Nación tiene una reforma agraria (1992) que busca la unión entre socios que tienen tierras y socios capitalistas.

El complejo agroalimentario de México en los últimos años ha estado articulado a los circuitos altamente integrados de producción de bienes agrícolas de la Corporación alimentarias Norte Americanas, especialmente de carnes y granos proteicos y energéticos. Esta se da por la presencia de multinacionales en diferentes ramas del complejo agroalimentario mexicano

En Venezuela, este sector ha gozado de importantes estímulos, traducidos en créditos fácil y barato, inversión pública y asistencia técnica subsidiada. Los resultados se expresan en la reducción de la dependencia externa en materia alimenticia en Venezuela y en reducción del diferencial con Colombia. El grado de asociación de la agricultura en Venezuela y su PIB es de 0.863 lo cual significa que esta actividad dentro del PIB conserva alguna importancia a pesar del gran desarrollo de la industria y su importancia.

A pesar que la Nación azteca eliminará los impuestos a los productos colombianos y venezolanos en forma inmediata y principalmente las flores y el café y cerca del 86% de la oferta exportable agrícola ingresará con arancel preferencial. Esto dos países tendrán un gran obstáculo para ingresar al consumo mexicano; haciendo una deducción a priori podríamos decir que este sector en el G-3 no tendría un mercado de consumo muy amplio y el mayor volumen de intercambio se establecería entre Colombia y Venezuela. Pero para tratar de solucionar este problema nuestro país en particular debe articular su producción con la industria de una manera eficiente y eficaz y generar una política agresiva de posesión de mercado, aclaramos que esta situación será lo más posible en el largo plazo, todo esto nos conduce a concluir, que el panorama de la agricultura solo estará despejado si los gobiernos comienzan a implementar acciones de modernización de la

---

<sup>6</sup>Campo común de todos los vecinos de un pueblo lindante con él, que no se labra, y donde suele reunirse el ganado o establecerse las Eras (espacio descubierto, llano y a veces empedregado)

agroindustria con todos los implementos de competitividad. Es de esta manera que el sector agrario en este acuerdo puede tener una buena perspectiva de desarrollo.

#### **4.2 Perspectivas del sector Industrial y Tecnológico en el G-3**

Los procesos económicos y sociales que están sucediendo en América Latina no solo están orientados a los mercados internos, sino reorientados a los externos, es decir, nuevas y mejores estrategias y mecanismos para conquistar los mercados de afuera. Es aquí donde la industria juega un papel importante, sin embargo es innegable que Colombia no posee una buena estructuración de política industrial dirigida especialmente al sector externo dando como resultado un grado elevado de condicionamiento del sector productivo.

Nuestro país no tiene Ventajas Comparativas reveladas (VCR) y es precisamente allí donde se deben generar o crear combinaciones de acciones en los distintos sectores, ejemplo de ello sería creando un ambiente propicio en la parte microeconómica, realizando una acelerada reconversión de plantas físicas de acuerdo con las exigencias nacionales e internacionales, obteniendo crédito interno y/o externo para financiar todo este proceso; también la parte meso económica que es de tratar de acondicionar el entorno donde se desarrollarían las distintas empresas o industrias, es decir, tener un mercado de factores acorde con las necesidades, en la parte externa concebimos el hecho de las ventajas que nos puede traer una integración con otros u otros países relativamente más desarrollados que nosotros, en nuestro caso el G-3.

Dada la sensibilidad de este sector en nuestra economía, sin ser mayor que el agrícola, a la competencia externa abierta, nos podría conducir a desajustes lamentables, es decir, no cabe duda que los países en vía de desarrollo importan maquinaria, tecnología para impulsar su crecimiento y desarrollo, sin embargo, si pretendemos industrializarnos por esta vía, sin asimilar y crear innovaciones y/o ventajas competitivas estaremos generando una histeresis de base industrial. Es por ellos que se ha generado una política de repatriación de

científicos, transformando el concepto o lineamiento de educación y creación científica, y se ha dado pie a la **Integración** creando flujos de comercio en los aspectos más relevantes para nuestra economía.

En Colombia, las tasas de crecimiento de la industria, así como en los otros dos sectores muestran una dinámica satisfactoria, mientras que el de México y Venezuela sus ritmos están desacelerados.

En Colombia las tasas de crecimiento de los sectores es satisfactoria, pero los volúmenes altos de producción hacen que México se sostenga, de la misma manera con un diferencial alto en comparación con el vecino país\*.

La inversión externa e interna tiene que ver mucho con la dinámica que este sector presente en el contexto económico de los tres países integrantes del acuerdo. Sin embargo Colombia presenta un nivel bajo de inversión interna como lo muestra el anexo N° 7, donde su correlación es negativo  $-0.172$  esto en relación con el PIB del país y  $-0.282$  en correlación con el PIB de **G-3**, debido a que en la serie cronológica utilizada se presenta ciclos de incrementos y disminución dado por el hecho que existen condiciones exógenas al deseo del gobierno como es la violencia que restringe la inversión extranjera y a la priorización de políticas, gubernamentales que hacen desviar en cierta medida esta inversión a sectores estériles en la producción como es la dotación logística a cuerpos de seguridad (factor endógeno). Mientras que México presenta un alto volumen de inversión más o menos sostenida por lo cual presenta una correlación alta y positiva de  $0.976$  con relación a su PIB y de  $0.937$  en relación al PIB del **G-3** por el lado de Venezuela esta misma es más baja que en México, presenta un coeficiente de correlación de  $0.608$  en relación con su PIB y de  $0.453$  en relación con el PIB del **G-3** toda esta inversión es incentivada por petrolización económica y la capacidad de su economía para invertir, es decir, se tiene este grado debido a que el tamaño industrial es mayor que el de Colombia, el subsidio que existe en México es en casi todos los bienes primarios; Venezuela así mismo genera un gran inversión por su capacidad industrial que así lo requiere, aún cuando se haya abolido el subsidio. Esto trae consigo que los déficit fiscales aumenten en los países

donde se han invertido por ejemplo en Venezuela para 1992 este déficit en términos aproximados fue del 6.1% en proporción al PIB, debido a la alta inversión la más alta de todas, por la incormformidad que reinaba en esa época, concretamente la crisis político-social, y sacrificios de Ingresos, a esto le sumamos el descenso del precio del petróleo en el mercado internacional. Pero toda esta inversión se reflejó así mismo y de manera positiva en el índice de desempleo que para 1993 cerró con 6.9%

México apesar que posee la inversión más elevada del grupo no mostro déficit para la misma fecha, por ejemplo la inversión privada para 1982 fue de US\$14060 millones y su déficit pasó del 15.5 en 1986 y 1.5% en 1991 a superavit en términos aproximados en 0.4% esto fue conducido por las reformas fiscales llevadas a cabo para ampliar la base gravable y un agresivo proceso de privatización. Para 1993 cerro con un desempleo de 3.4%.

Colombia que presenta correlaciones negativas por las anteriores afirmaciones, le sumamos el hecho del sentido político y económico que México y Venezuela les han dado a las políticas de inversión, que no se han dado en nuestro país. Nos atrevemos a incluir el hecho de la desproporción entre el volumen de inversión y el tamaño de nuestra economía, pensamos que es demasiado descompensado. Colombia en 1993 tuvo un desempleo de 7.9%.

Si bien es cierto que nuestras industrias están en desventajas con las venezolanas y mexicana nuestro país esta implantando una apertura, modernización e internacionalización de la economía propendiendo fortalecer nuestro aparato industrial, adquiriendo capitales financieros y capitales de clasificación fija que esten utilizando en las economías más desarrolladas que la(s) nuestra(s), pero esto debe ir acompañado de capacidad para regenerar estos bienes importados en nuestra economía. Lo anterior lo podríamos conseguir con apoyo del gobierno, por ejemplo ubicando mercados, generando inversiones prioritarias de carácter público y privado con un apoyo técnico y tecnológico. De esta manera durante el desarrollo del G-3 nuestro sector productivo no degenere en una inercia industrial-productiva quedando rezagada de los beneficios de este acuerdo.

En opinión del exministro de comercio exterior Juan Manuel Santos: "El temor de los industriales es sencillamente enfrentarse a la competencia externa, ya que por mucho tiempo nuestra industria estuvo sobreprotegida creandose de alguna manera un sesgo para aumentar nuestra capacidad industrial generando una costumbre no competitiva que se evidencia actualmente. Pero es hora de colocarnos a tono con las exigencias del mercado internacional".

Es seguro que el G-3 conducirá a un proceso de especialización productiva, sin embargo esta especialización debe manejarse con cuidado dado que nosotros poseemos materia prima en los distintos sectores, pero no poseemos la capacidad industrial de México y Venezuela quedemos condenados solamente a producir esta clase de materia, pues quedaríamos prácticamente sin industria pesada, así que se debe reafirmar que debemos adquirir la suficiente tecnología para evitar este sin sentido.

La industria maquiladora, es un caso a seguir como ejemplo, pero en el acuerdo hubo incertidumbre sobre esta misma, dado que se debía impedir la posibilidad de que México invadiera con estas, a nuestra economía ya que ellos utilizan gran cantidad de insumos (90% aproximadamente), de origen Estadounidense, esto condujo a reforzar la política sobre normas de origen. Sin embargo, Colombia debe crear este proceso en nuestras fronteras con los otros países especialmente con Venezuela generando un crecimiento y desarrollo industrial y así mismo se incrementa el empleo.

En el anexo N° 9, mostramos las variables explotación de minas y canteras, manufacturas, construcción, electricidad, gas y agua y el total industria de cada país y del G-3.

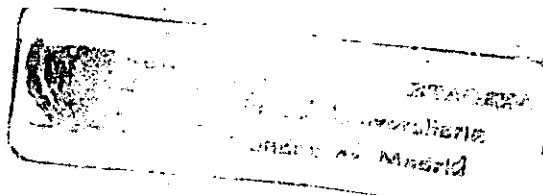
Observamos la evolución de cada uno de ellos en las series cronológicas, por ejemplo la minería, Colombia, experimenta un ritmo ascendente, aunque el valor agregado por ella es inferior a México y mucho más con relación a Venezuela, pero en nuestro país su ritmo es vertiginoso y el de los otros es cíclico, es así como su correlación son más elevados respondiendo al crecimiento de la explotación y exportación en las zonas esmeraldíferas, auríferas, carboníferas y de ferroniquel entre otros; especialmente el carbón

donde ocupa nuestro país un lugar de privilegio en el mundo, además poseemos las riquezas de Cusiana y Cupiagua, sin embargo no se puede cuantificar la incidencia de este dentro de la producción nacional.

Este rubro, minería, tiene una correlación alta en México con 0.919 Venezuela con 0.942. esto no quiere decir, que este subsector este más desarrollado en Colombia que en los otros, sino que más bien en Colombia obedece a acciones encaminadas a incentivar un rubro que es potencialmente inestimable y que hasta hoy no se le daba la importancia que requería. En México y Venezuela la generación de mayor valor agregado responde más bien a que poseen una tradición de explotación mineral especialmente en el petróleo.

El sector manufactura en los tres países muestra una alta correlación con el total industrial de 0.992 para Colombia, de 0.999 en correlación para México y 0.969 en correlación para Venezuela, con ellos podemos dilucidar la alta correlación en los totales industriales para cada país, producto de una tradición en este región de la economía. En forma global la manufactura dentro del acuerdo registrará un notable avance debido a la fuerza de asociación que tiene con el PIB de cada país y del G-3, a la vez la evolución de las exportaciones dan gran dinámica dentro de la industria y del PIB.

La construcción en Colombia es un caso particular en relación con los demás países ya que presenta una correlación negativa de -0.045 en relación con el total industria y con el PIB del país es de -0.142, con relación al PIB del G-3 es de -0.227 en su coeficiente de correlación. Estos valores se presentan desde el punto de vista cuantitativos por los periodos cíclicos, esto se debe a las políticas que ha implementado el gobierno que responden a necesidades de coyuntura. Así mismo responde a políticas monetarias restrictivas como el crédito que es indispensable para este servicio, de esta forma la construcción en que también participa el sector privado se ve afectado. Sin embargo no podemos desconocer que la construcción es importante dentro del PIB. En Venezuela la correlación es de 0.734 y en México es de 0.854, creemos que estos valores son bajos en comparación con los demás subsectores. Esta se constituye en estos dos países como mecanismos para redistribuir socialmente



el excedente petrolero a la vez que es un bien no transable por lo cual tiene un mercado relativamente limitado.

En el G-3 este rubro no será posiblemente de gran relevancia debido a lo anotado anteriormente.

La electricidad, el gas y el agua, presentan correlación elevadas dentro de la industria, el PIB de cada país y en el G-3 debido a que estos países son poseedores de fuentes hidrográficas para la generación de energía hidroeléctrica y minerales energéticos para las termoelectricas y además son exportadoras de energía, de esta manera se puede visonar un gran desarrollo en este subsector y en el desarrollo de la industria.

Colombia debe desarrollar la Integración Industrial, por ejemplo integrando proyectos, especialmente en la industria pesada, ya que nuestro país posee materia prima como petróleo, gas, minerales energéticos, pero no tiene la suficiente capacidad instalada, y esto se puede concebir en asocio con México y Venezuela ya que ellos poseen un sector industrial más avanzado que el nuestro. De esta manera se pueden priorizar acciones encaminadas a conseguir este objetivo.

En materia Tecnológica, dado el gran auge que tomó las transformaciones en las estructuras económico-políticas y sociales en América Latina. En particular nuestro país, introdujo reformas a las inversiones extranjeras con el fin de incrementarlas. Esta inversión bien orientada debe conducir a la generación de tecnologías, entre otras. Sin embargo Venezuela y nuestra Nación comparandolas con México se encuentran en desventaja, ya que su sistema de información esta muy limitada, posiblemente debido a factores financieros, técnicos, mientras que México posee a los Estados Unidos y Canadá que estan dentro de los países generadores de tecnología de punta y son vecinos Geográficos, por lo cual existe relación estrecha desde antes del NAFTA.

A nivel empresarial, resalta la gravedad que reviste la lentitud con que numerosas firmas ubicadas en algunos rubros productivos importantes han respondido a las nuevas presiones derivadas de un contexto más competitivo,



originado por la creciente apertura comercial de las economías regionales. Ello es especialmente notable en empresas que no desarrollan actividades exportadoras, por problemas de competitividad interna o por factores sistemáticos. Un ejemplo de esta situación incluso en una actividad moderna productora de bienes basados en abundantes recursos naturales, es la industria química y petroquímica venezolana. De un conjunto de 113 empresas altamente representativas de la producción y el empleo generado en una industria en 1988-1992, alrededor del 40% carecía de información elemental sobre problemas tecnológicos comerciales, organizativos e incluso contables, y una quinta parte ni siquiera concedía importancia al hecho, o no manifestaba tener conciencia de su necesidad<sup>7</sup>.

Colombia de su parte carece de tecnologías que pueda indicar un gran avance en los procesos de desarrollo socio-económicos, por tanto, tenemos una gran oportunidad de adquirir esta por medio de México vía países del Norte. Sin embargo se desea hacer énfasis en que las Naciones que conforman el G-3 deben generar conocimiento para regenerar o innovar tecnología.

Nuestras empresas deben crear acciones directas con el fin de promover cambios organizacionales. Para lograr un avance tecnológico esta Naciones deben fortalecer su capacidad de absorción de conocimientos por la vía de aumentar la **Integración** entre los sistemas tecnológicos y desarrollo de recursos humanos; México se encuentra en ello.

### **4.3 Integración Energética**

Las perspectivas de cooperación en este campo, como se verá más adelante, son muy alentadoras cuando se analiza en un horizonte amplio de tiempo,

---

<sup>7</sup>Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial.

pués debe tenerse presente que en el desarrollo energético, el corto plazo no es inferior a dos años.

Después de dos décadas de escaso avance integracionista, durante la segunda mitad de la década de los ochentas se impusieron los criterios pragmáticos. Así, la cooperación se ha ajustado cada vez más a las posibilidades reales de los países, hecho que ha llevado a una mayor especificidad y limitación de los proyectos y actores involucrados. Todo esto demuestra ante todo, una inversión de la lógica prevaleciente con anterioridad, se buscaba la obtención de una **Integración** regional general de América Latina, de donde se debía derivar la armonización de las distintas políticas macroeconómicas. En la década de los ochentas se optó por darle mayor énfasis a los mecanismos de cooperación por áreas específicas y entre países vecinos, para así consolidar, paulatinamente, una mayor unidad regional. Se coloca el énfasis, entonces, en una de las formas estables y duraderas de propiciar la **Integración**, como es la promoción de inversiones entre los distintos países.

A partir de las reuniones del grupo de RIO en New York y Caracas el 30 de Septiembre y el 11 y 12 de Octubre de 1990 los presidentes del **Grupo de los Tres** expresaron su voluntad de intensificar la cooperación económica y comercial, otorgando un especial énfasis en el área energética a fin de impulsar la formación de la cuenca energética Colombia-Venezuela, México-Centroamérica. Para tal efecto se crearon los comités de cooperación energética y de comercio. En la reunión de Ciudad de México el 22 de Noviembre, los cancilleres crearon 5 grupos de alto nivel, adicionales a los de energía y comercio, a saber: finanzas, transporte y comunicaciones, cultura, turismo, y cooperación con Centroamérica y el Caribe.

Con la finalidad de identificar proyectos específicos que aprovechen las ventajas comparativas propias de cada uno de los tres países, el comité de cooperación energética en su reunión del 29 y 30 de Octubre de 1990 en ciudad de México, dispuso la conformación de cuatro grupos de trabajo de carácter técnico en las áreas de carbón (coordinado por Colombia),

hidroelectricidad e Interconexión eléctrica (coordinado por México) y recursos gasíferos (coordinado por Venezuela). Lo anterior, sin menos cabo de entregar una visión de conjunto del problema energético de la región, para lo cual se hace necesario intensificar la interacción de los cuatro grupos. Complementario con la anterior, se intenta la elaboración de un esquema de planificación energética regional, que sea integral y en un horizonte de largo plazo.

En el G-3 el consumo de energía es una variable económica de considerable importancia, pues representa cerca del 3% del PIB. En Colombia participa con el 3.2%, en Venezuela lo hace con el 3.8%, mientras que en México representa el 2.8%. El sector de la energía del grupo exhibe una importancia estratégica en Américalatina, y el Caribe, pues representa el 37% del consumo de energía de la región. En cuanto a la producción del sector energético de los países que integran este acuerdo, viene creciendo en un buen ritmo con respecto a las actividades económicas.

En Colombia los productos que exhibieron mayor dinamismo en los últimos cuatro años con tasas de crecimiento por encima del 8.5%, fueron el Carbón, el Níquel y el Petróleo. La producción de gas también experimentó una evolución favorable al punto que su tasa de crecimiento fue del 5.3%. Para la mayoría de estos productos, la producción de 1990 es la más alta desde 1985. Si bien el sector minero es uno de los pocos que presenta estabilidad en el segundo lustro en la década del ochenta, su crecimiento en la actualidad está a un buen ritmo debido a la actividad exploratoria.

Con respecto al Carbón colombiano, si bien se espera que su participación, así como en la del Grupo de los Tres y en general de Américalatina en la producción mundial de Carbón térmico al finalizar el presente siglo, sea solo de un 2%, la contribución de Colombia en las exportaciones mundiales, será muy significativa. En efecto, según la información sobre el mercado internacional que aparece en el documento elaborado por el grupo de trabajo del Carbón, los países que más aumentaron las exportaciones en el periodo comprendido entre 1980 y 1993 fueron Australia con 35.4 millones de Tn; Colombia con 14.5

millones de Tn, Sudafrica con 19.4 millones de Tn; Estados Unidos con 8.8 millones de Tn y China con 5.8 millones de Tn. Las proyecciones para el periodo 1994-2000 indicaron que la demanda estaría debidamente satisfecha, correspondiéndole los incrementos mayores a Australia con US\$ 30 millones; Colombia con US\$ 16.9 millones; Estados Unidos con US\$ 15 millones; Sudafrica con US\$ 18 millones y Rusia con US\$ 5 millones. El Carbón colombiano se encuentra muy bien ubicado en el mercado, tanto por su mayor precio debido a la calidad del producto como a la confiabilidad de sus despachos.

En nuestro país la generación eléctrica se apoya en forma muy significativa en los recursos hídricos. La capacidad instalada total asciende a 8750 Mw, de los cuales 8713 Mw corresponden a plantas hidroeléctricas. La generación eléctrica se complementa principalmente con el uso del Carbón. Aún queda una gran cantidad de recursos por aprovechar, ya que solo se ha desarrollado el 6% del potencial hidroeléctrico del país. Respecto a la tasa de crecimiento esperada en la demanda de energía eléctrica se hicieron estimaciones del 5.1% anual. Existe una preocupación especial por atender los requerimientos de los hogares que satisfacen sus necesidades totales de energía con un 50% de la energía eléctrica. Por su parte, existe una difícil situación de las empresas eléctricas sobre las que recaen el 30% de la deuda externa (6500 millones de dólares), la aplicación de tarifas por debajo del costo real y que están sujetas a un proceso de ajuste y finalmente, pérdidas eléctricas del 20%.

Se pretende atender estos temas a través de la diversificación de fuentes energéticas, conservación de energía mejoras de gestión de las empresas y privatización.

La cooperación energética debe mirarse por las acciones regionales sobre la configuración interna de los respectivos sectores energéticos de los distintos países. En la medida en que vaya avanzando la **Integración** regional se va haciendo más evidente su influjo sobre las actividades internas. A título de ilustración, el caso del sector gasífero venezolano, el cual deberá interconectar

sus sistemas de oriente y occidente para poder suministrar el Gas necesario para la Colonia de principio del próximo siglo.

Además la magnitud de los proyectos, la cooperación energética es favorable en el campo específico de la Interconexión eléctrica, pues permite obtener un incremento en la confiabilidad del servicio y una reducción del costo total del abastecimiento de energía eléctrica. Además las características técnicas de los sistemas eléctricos y la gran experiencia acumulada en cada uno de los países del G-3 en todas las etapas de desarrollo de los proyectos hidroeléctricos facilitan la interconexión y la cooperación técnica complementaria. En general, y en relación con nuevos vientos **Integracionistas** y con el cambio en su enfoque en América Latina, este es un campo en que se puede observar resultados tangibles, concretos.

En la medida en que el proceso de cooperación energética se vaya consolidando, nuevas exigencias institucionales surgirán para el país. La necesidad de **Integración** institucional que ya se empieza a materializar mediante la creación de la Comisión Nacional de Energía y la conversión de la Financiera Eléctrica Nacional en Financiera Energética Nacional, se reforzará por las exigencias de la profundización de la cooperación energética. Así mismo la construcción de una estrategia global sobre el manejo de los recursos energéticos del país en un horizonte de largo plazo madurará más rápidamente ante los retos y la necesaria asimilación que impone el proceso de **Integración** energética del G-3.

Finalmente, en la medida en que se vayan concretando los proyectos energéticos con financiación compartida por los distintos países y que su realización se lleve a un feliz término ello va generando un espacio de confianza entre los empresarios y funcionarios del Estado, de tal manera que este ambiente exitoso de cooperación se puede constituir en la base para nuevos proyectos en ámbitos distintos al energético.

#### 4.4 Productos Energéticos

Los países del G-3 tienen potencialidades en los distintos recursos energéticos como son: **Gas, Carbón, Hidroelectricidad, Petróleo y la Interconexión Eléctrica.**

Venezuela dispone de excedentes de Gas y Energía Eléctrica, además dispone de recursos de Carbón aún no explotados. Colombia dispone de considerables reservas de Carbón y una gran potencial de desarrollo eléctrico.

México está interesado en la compra de cantidades apreciables de Carbón y dispone de excedentes de Gas propano.

Una evaluación de largo plazo efectuada por Venezuela acerca de la producción y utilización del Gas en dicho país, nos indica la existencia de una producción exportable positiva en el horizonte comprendido entre 1993 y el año 2009. El desarrollo del Gas asociado estará ligado a la estrategia de desarrollo del sector petrolero. En esta proyección de producción total y necesidades internas de Gas, sobre sale el excedente de oferta exportable del segundo lustro de la presente década del noventa, la cual representa cerca del 15% de la producción total. Desde el punto de vista geográfico una evaluación de las reservas de Gas Natural realizadas a fines de 1990, indican que en el oriente está cerca del 68% de las reservas totales, estimadas en 109.5 tera plés cúbicos, mientras en el occidente están las reservas restantes. La evaluación de las disponibilidades y las necesidades internas de Gas Natural en Colombia en un horizonte de largo plazo, con un escenario alto y uno bajo, y habida cuenta de infraestructura requerida para el transporte y distribución del Gas, indica que habría un faltante en la demanda total aún con los yacimientos encontrados en el Casanare de 5000 Giga plés cúbicos.

De acuerdo con algunas consideraciones sobre el futuro abastecimiento de Gas Natural, realizadas conjuntamente en 1992 por el ministerio de Minas y Energía, la comisión Nacional de Energía y Ecopetrol se llega al resultado que se requiere de un abastecimiento del déficit en algunas ciudades, ampliación de la cobertura de Bogotá, el abastecimiento de los consumos Medellín y Cali, así como el suministro de Gas Vosconia, entre otros. Del lado de la oferta, por su parte, existe fuerte expectativa en el país acerca de la explotación del

campo petrolífero de Cuslana y Cuplagua, el cual desde ya se sabe que posee importantes reservas de crudo y Gas asociado.

México por su parte presenta una producción de Gas Natural altamente dependiente de la evolución de la oferta petrolera; el Gas asociado, se prevé que habrá de representar cerca del 85% de producción total.

La oferta de Gas natural también depende de la relación Gas/Aceite, la cual va a ser decreciente en los próximos años. El programa Nacional de modernización energética propugna por un programa específico de exploración y explotación de Gas Natural, con particular énfasis en el Gas no asociado, que permita un mayor margen de maniobras.

Tres aspectos se destacaron en la agenda de conversaciones en el grupo de trabajo de Gas. En primer lugar, el estudio del proyecto de interconexión gasífera entre Colombia y Venezuela, el cual viene siendo adelantado por Ecopetrol y el PDVSA. En segundo lugar las negociaciones para el suministro de Gas propano. Finalmente, la identificación de proyectos de corto plazo con vista a una futura interconexión gasífera vía Centroamérica.

**Recursos carboníferos:** el área del Carbón es de una importancia en el diseño de la cooperación en el G-3, debido al papel estratégico que este recurso ocupa en el mundo. En efecto la organización Latinoamericana de energía ó **OLADE** siguiendo las consideraciones que hoy se discuten en todo el mundo, concibe que una de las estrategias que permiten asegurar la disponibilidad de recursos energéticos de bajo costo, que sea aceptable desde el punto de vista ambiental en el largo plazo, es la destinar cada combustible al uso para el cual presenta las mayores ventajas. En ese orden de ideas, se trata de buscar una especialización para cada uno de los recursos, vale decir la destinación del petróleo para el transporte, el gas para la calefacción doméstica y transporte y el carbón para la generación eléctrica. Por último se puede encontrar también evidencias de la importancia estratégica del Carbón, al decir que sus reservas representan el 76% de las reservas totales de combustibles fósiles del planeta.

Colombia dispone de considerables reservas de Carbón. La mayor parte de las disponibilidades de Carbón es de tipo térmico: las reservas probadas ascienden a 4578 millones de Tn., de los cuales el 80% se ubican en la costa Atlántica. En general, el Carbón térmico colombiano se caracteriza por muy alto poder calorífico y bajo contenido de cenizas.

Entre los proyectos que se llevan a cabo en Colombia en materia de explotación carbonífera se destaca el proyecto del Cerrejón, que es el proyecto líder. La explotación carbonífera de la zona Norte reviste singulares posibilidades con una producción actual de 13 millones de Tn. por año, considerándose que puede llegarse en el futuro a 25 millones de Tn. por año, con inversiones marginales muy bajas. Colombia tiene actualmente una demanda de Carbón térmico de 5 millones de Tn. por año, lo cual, se piensa que no variará significativamente en los próximos años, razón por la que puede afirmarse que la explotación de Carbón térmico se realiza con una vocación eminentemente exportadora, con la aspiración de cubrir a futuro el 15% del mercado mundial. Para principios de siglo 21, Colombia podría realizar exportaciones de 60 a 65 millones de toneladas por año.

En México por su parte solo los yacimientos de Carbón en el Estado Coahuila, al norte del país, ha resultado factibles de explotarse, sus reservas probadas son cercanas a las 2000 Tn.. Actualmente, se producen en dicho Estado, aproximadamente 10 millones de Tn.

La política de crecimiento del sector eléctrico nacional se ha planteado con base en plantas duales, que pueden quemar tanto Carbón como combustóleo. Esta política obedece a las bajas reservas de México, en cuanto a Carbón térmico se refiere.

Se perfila entonces una importante demanda de Carbón importado y una real posibilidad de cooperación en el suministro, a dicho país, de Carbón térmico colombiano. La nación azteca planea instalar en la década del 90, 8900 Mw con Carbón importado; lo que implicará compras en el exterior del orden de 25 millones de Tn. al año.



Venezuela dispone de reservas de Carbón aún no explotadas. Las reservas estimadas de Carbón térmico de Venezuela ascienden a 25000 millones de Tn. de las cuales 10000 millones de Tn. se consideran probadas. Las principales reservas carboníferas se localizan, básicamente en tres áreas: en el Estado de Zulia, en los Andes y en la zona de Fila Maestra en el Estado de Anzoátegui.

El país importa actualmente 80000 Ton. de Carbón por año. En el momento varios proyectos están en marcha, se estima que el potencial global, una vez que estén operando todas las minas, será aproximadamente de 20 millones de Ton. por año, situándose en una posición exportadora.

**HIDROELECTRICIDAD:** en Colombia la generación de electricidad se realiza, en su mayor parte a través de recursos hidroeléctricos. Si bien la capacidad instalada asciende a 8750 Mw de los cuales 6713Mw corresponden a plantas hidroeléctricas, aún queda una gran cantidad de recursos por aprovechar, pues sólo se ha usado el 6% del potencial hidroeléctrico del país.

La hidroelectricidad tiene un papel predominante en Venezuela como fuente de suministro de energía. Las centrales de Macagua I y Guri con su capacidad de 10000 Megavatios, unos de los proyectos más grande del mundo, es una respuesta efectiva al significativo incremento de la demanda propiciado por el desarrollo de la economía venezolana.

Así mismo dentro del programa de aprovechamiento hidroeléctrico del río Caroní, se iniciaron en 1988 los trabajos de construcción de Macagua II, que contribuye a satisfacer los requerimientos de energía eléctrica desde 1993. Constituye el principal proyecto de infraestructura del país a finales de la década del ochenta. Es el primer desarrollo de tres presas por construir en el Caroní, a saber, Macagua, Caruachi y Tocoma. Se estima que en las próximas décadas Edelca, electrificación de Caroní, aportará 3 de cada 4 kilovatios generados en el país. Debe resaltarse la proporción alta del componente nacional en el costo del proyecto el cual es superior al 50%. Ha sido posible el desarrollo y expansión industrial de Guyana, es decir, la producción de miles de

toneladas métricas de acero, alúmina, aluminio, mineral de hierro y ferrosilicio, que son comercializadas en el país y en el exterior.

En México existen dos entidades encargadas de la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, como son la Comisión Federal de Electricidad, que sirve a todo el territorio mexicano, excepto una porción del área central de país que incluye a la ciudad de México la cual es servida por la compañía de luz y fuerza del centro. La CFE posee actualmente una capacidad instalada de 25 Mw, una generación neta anual de más de 109000 Gwh, prestando servicios a cerca de 15.5 millones de consumidores.

Las fuentes de energía están distribuidas de las siguientes formas: 8000 Mw. en centrales hidroeléctricas, 16000 Mw en unidades térmicas, que a su turno están distribuidas así: 10800 Mw de vapor alimentada por combustóleo y Gas; 3300 Mw. en ciclos combinado y turbinas de gas; 1200 Mw de vapor alimentadas con carbon y otros.

#### 4.5 Telecomunicaciones:

Colombia presenta un nivel bastante adecuado en la transmisión rápida de mensaje tanto en los procesos productivos como en el sector domiciliario. Desde el punto de vista de su nivel de desarrollo, las telecomunicaciones presentan un desenvolvimiento bastante adecuado. El país cuenta con 1250 circuitos vía satélite con interconexión con más de 150 países.

Tanto el tráfico de larga distancia nacional e internacional, creció a tasas muy altas del orden del 10 y 20% anual. Este crecimiento tan destacado obedece a varios factores: disminución en términos reales de las tarifas de larga distancia nacional, un moderado crecimiento de la tarifa internacional y el crecimiento de los canales de telecomunicaciones que permiten satisfacer con discado directo la mayor demanda. En Colombia parece haber operado el mecanismo de aumento en la demanda de servicios telefónicos de larga distancia debido a los

cambios tecnológicos. Estos abaratan las tarifas lo que, a su turno, incrementa de nuevo la demanda.

Para la conservación del buen desarrollo de las telecomunicaciones en Colombia se requiere mejorar las comunicaciones con el exterior mediante proyectos vías satélites y cables submarinos. Servicios como el larga distancia y transmisión de datos, que son los más dinámicos, son precisamente los que están siendo utilizados por sectores más modernos de la economía. Precisamente la cooperación internacional en el G-3 trata en forma prioritaria estos aspectos.

A partir de 1989 el sector de las comunicaciones se viene transformando sustancialmente.

México cuenta con dos sistemas principales de telecomunicación Internacional: el sistema de micro ondas con estaciones diseminadas estratégicamente a lo largo del país, y el sistema Morelos que está compuesto por dos satélites. Para transmisiones por televisión, existen estaciones operadas tanto por iniciativa privada como por el Estado. Se lanzó el 8 Octubre de 1994 el satélite Solidaridad que reemplaza al Morelos. El sector de las telecomunicaciones cumple papeles relevantes en el plan nacional de desarrollo. El proceso de apertura en este campo conlleva una mayor participación del capital privado, por las mejores oportunidades que se le están brindando, la empresa de telefonos de México fue privatizada. Este proceso conlleva a compromisos de modernización y elevación del servicio a los nuevos concesionarios. Por razones técnicas de economías de escalas y eficiencia y efectividad en el desarrollo de las telecomunicaciones, telefonos de México se mantiene como unidad básica. El servicio de larga distancia en México es bastante rentable, igual que en Colombia. Las tarifas de larga distancia de Mexico son sensiblemente más altas que las colombianas y venezolanas.

Se eliminaron los requisitos para la autorización e instalación y operación de redes privadas de radiocomunicación, y para el otorgamiento en forma simultánea; se simplificaron los requisitos y trámites necesarios para la instalación, establecimiento, operación y explotación de servicios especiales de

radiocomunicación. El tratamiento actual a la inversión extranjera en las telecomunicaciones consiste en autorizarlas hasta en un 49%, con excepción de telégrafos, incluyendo teléfonos.

En telefonía, México, comparativamente con Colombia y Venezuela, no presenta una cobertura amplia. datos a 1993 se estima que el número de líneas telefónicas por 100 hab. era de 5 para México, mientras nuestra nación presentaba 6 líneas y Venezuela 7 líneas. La comparación entre México y Colombia es tanto más favorable en Colombia, cuanto que el ingreso per cápita en el país azteca es bastante superior al colombiano. A pesar de ocupar el puesto número 14 entre las economías del mundo, México está clasificado de 82 en cuanto a la demanda telefónica.

La cooperación internacional en el G-3 en materia de telecomunicaciones esta avanzando adecuadamente, con voluntad política y con proyecto de bastos alcance. En particular, un interrogante básico es el relativo a la posibilidad de instaurar un marco tarifario general para las telecomunicaciones en el G-3, en el que están incorporados la compra de servicios de satélites. Este marco general estaría en consonancia con la tendencia en las telecomunicaciones a la integración de servicios de telefonía, televisión, servicios de datos y otros, que tradicionalmente se han prestado en forma autónoma.

#### **4.6 Magnitud del Mercado y Producción.**

La magnitud del mercado de producción para una economía como un todo, es su Producto Nacional Bruto, y dicha definición fue mejorada por la introducción de variables adicionales distancias económicas dentro de un país y diferencias en gustos.

En los efectos dinámicos de integración se tiene que considerar el ingreso per cápita. Esto resulta necesario, porque en el presente contexto la magnitud del mercado es importante, para aquellas mercancías donde se obtengan rendimientos crecientes de la producción (principalmente bienes

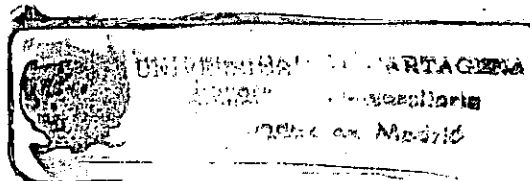
manufacturados), y el consumo de esta categoría de productos puede comprobarse que crece más que proporcionalmente con el ingreso per cápita. De esta manera, dado un Producto Nacional Bruto, mientras más alto sea el ingreso per cápita, mayor será la magnitud efectiva del mercado para los productos de esos sectores que registran rendimientos crecientes sea aventurada la hipótesis que con recursos naturales y capital dado se puede lograr un nivel de productividad más alto en la manufactura, en un mercado más grande. La prueba de esta hipótesis requeriría comparar los niveles productivos entre países con idéntica dotación natural, y con análogos patrimonios de capital. En términos reales, el volumen existente de recursos naturales, y capital diferirá de país a país. Por lo tanto, los costos por unidad en mayor grado que la productividad del trabajo es la variable sustantiva.

Sin embargo, por razón de las dificultades que se presentan en las comparaciones internacionales del costo de capital y de la remuneración de recursos naturales, la medida de la productividad se utiliza generalmente como una aproximación conveniente.

Si el nivel de productividad depende de la magnitud del mercado, una ampliación de este, como consecuencia de la Integración, contribuirá al crecimiento de la productividad, esto significaría que la Integración Económica viene a incrementar la eficiencia dinámica de las economías participantes en la unión.

Hablamos de un promedio de ingreso per cápita de US\$ 2300 de los tres países con un mercado de 143 millones de consumidores lo cual es bastante atractivo para cada una de las economías.

Se cuenta con una diferencia relativamente corta en cuanto a gustos y costumbres; un idioma común. (Ver Anexo 10). En el Anexo 11 colocamos los productos que se comercian entre estos tres países.



## 5. POLITICA SOCIAL Y DE MEDIO AMBIENTE

### 5.1 Efecto en el consumo, Bienestar y Empleo

Se ha visto que en teoría y práctica, en un proceso de apertura, internacionalización e integración económica uno de los beneficiados serían los consumidores en sus diferentes clasificaciones, producto de la expansión de mercado, incremento del nivel productivo y en general la creación de nuevas condiciones dentro de las economías de los distintos países integrantes, ejemplo de ello tenemos calidad y precio.

Dentro del comercio internacional, se puede observar durante el transcurso de su desarrollo efectos positivos y negativos, que se dan en el consumo y bienestar. Sin embargo para reducir los efectos adversos que se puedan presentar, los gobiernos participantes, en especial el colombiano, debe implementar acciones encaminada a reducir tales distorsiones, creando incentivos que sean admitidos dentro del acuerdo y no perjudique la producción del país importador.

Es así como se necesita que al cancelar los objetivos de incrementar la productividad y calidad de los bienes creados en los distintos sectores de la economía, así como en los subsectores de la misma. Debemos enfatizar en el siguiente aspecto:

El efecto sobre el consumo no se debe dar solo por el lado de las importaciones, sino también en la parte de la producción doméstica, donde

deben crearse mecanismos que permitan a los agentes productivos producir bienes y servicios que compitan con los importados.

Hay que tener presente la existencia de la complementariedad y competitividad entre estas economías. Se observa en estos dos puntos un potencial para que se incremente el consumo y se creen condiciones para mejorar el bienestar entre las economías. El consumidor se enfrentaría a una multiplicidad de alternativas, al encontrar en los mercados variedad de productos y servicios, en el cual éste optaría por el de mejor calidad, precio, y otras condiciones representando así en él una satisfacción. Pero aquí planteamos una hipótesis o supuesto: si las condiciones establecidas anteriormente las reúne todos los bienes importados y esta son extensiva en el tiempo en forma indefinida, opacando de esta forma la producción doméstica, estaremos enfrentado un malestar dentro de nuestra economía.

Para enfrentar tales efectos tendría el gobierno que implementar políticas que minimizan un posible descalabro de esta en el frente del comercio externo y en lo interno de nuestro sistema de producción.

El ámbito geográfico de esta integración, juega un papel importante en la cobertura de los productos y servicios, ya que se incrementarían los bienes producidos para entrar a los distintos mercados; se debe tener en cuenta, que en una economía como la que se está dando en estos tres países, los productores o empresarios deben obtener un beneficio, cuya máxima representación está dada por las utilidades y para esto se debe contar con un potencial de demanda suficiente en los mercados para que puedan llenar las expectativas de estos sobre sus utilidades.

Sin ser una excluyente de la otra, tenemos un ejemplo de ventaja y complementariedad: el subsector de la petroquímica de México que es la más fuerte dentro de su economía y a nivel del G-3, y la quinta en el mundo, esto sin duda es una enorme ventaja, pero veamos como esto se puede convertir en una complementariedad: en el campo de las materias sintéticas, México

podría aportar la materia prima, Venezuela podría hacer las hilazas y Colombia las telas de confecciones.

En el sector agropecuario Colombia podría exportar flores a México o Venezuela y estos podrían crear adornos florales. Con el cacao, donde Colombia y Venezuela lo producen con el mejor aroma del mundo, puede complementarse con México, ya que este tiene amplia experiencia en la fabricación de chocolates.

Existe de la misma manera complementariedad en el campo energético, ya que Colombia posee ventajas con el Carbón y México y Venezuela en el petróleo, aunque nuestro país posee los pozos de Cuplagua y Cusiana entre otros proyectos de exploración.

En la biotecnología se están realizando intercambios en conocimiento, esta parte bien estructurada y manejada traería gratos beneficios a las partes. Todo lo anterior más otras consideraciones que existan en otros subsectores generaría flujos de inversiones de sectores más desarrollados a los menos desarrollados de un país a otro, especialmente Colombia que se presenta ante las distintas naciones y en particular ante los restantes miembros del acuerdo, como un potencial para invertir, creando de esta manera un ambiente de empuje hacia el crecimiento y desarrollo de nuestro país. Esto a la vez genera una división internacional del trabajo dada, básicamente la gran complementariedad que presenta esta economía en casi todos los sectores. Este movimiento puede causar un intercambio de habilidad y conocimiento, que puede robustecer el comercio vía incremento de la productividad. Es de esta manera como también se pueden abrir puertas para la afluencia de capitales no especulativos, es decir las normas de aceptación para capitales deben en cierta forma condicionarse en tal sentido que no permitan la especulación por los fenómenos revaluacionistas que conllevan, sino más bien capitales para invertir en producción de bienes. La transferencia de tecnología jugará un papel relevante.



En la parte salarial se debe tener en cuenta la doble vía que existe: Por un lado México y Venezuela poseen salarios relativamente más altos (en condiciones normales de funcionamiento de la economía), esto podría generar una despoblación provocando un descenso en los niveles de la actividad productiva y de inversión, perjudicando de esta manera cualquier intento de desarrollo y a la vez esto se produce por el afán de mejorar sus condiciones socio-económicas; sin embargo a cualquiera se la puede ocurrir que podemos competir por el lado de los salarios, debemos tener claro que los precios constituyen una ventaja competitiva artificial. Teniendo en cuenta lo anterior se deben adoptar medidas que permita evitar lo anterior y esto es elevando la productividad de orden internacional para que así, de esta forma se eleven relativamente el salario nominal y real.

Al acentuarse la división del trabajo, de inversión, y el mejoramiento de políticas salariales, inflacionarias entre otros, generarían un ambiente favorable en el empleo. En el (Anexo 12) se muestra una ecuación de pérdida de bienestar entre dos países.

## 5.2 Turismo.

Es un subsector con grandes potencialidades en los tres países, poseen un riqueza sin igual en fauna y flora y variedad de paisajes que lo hacen atractivo para el turismo ecológico (ecoturismo), generalmente son bienes intensivos en mano de obra, de ahí la importancia en la inversión turística en generación de empleo.

En forma general, el número de turistas extranjeros dependen crucialmente de qué tan cara o barata resulte la estadía en cualquiera de estos tres países integrantes del acuerdo, el turismo y el transporte están estrechamente vinculados. En general, puede afirmarse que en la actualidad la dinámica principal del turismo en una nación la dan los viajeros que provienen del exterior. De esta forma Colombia ha empezado a realizar ajustes pertinentes y

permanentes como son: la creación de zonas francas, con régimen cambiario, tributario, entre otras para atraer inversión nacional y extranjera.

Se ha realizado desmontes de oficinas de la corporación nacional de turismo en favor de agilizar trámites y actividades comerciales de mercadeo turístico.

Promoción a través de un conjunto de acciones multilaterales, bilaterales y de cooperación técnica internacional. En la declaración conjunta suscrita por los presidentes de Colombia y Venezuela se constituyó la comisión binacional de turismo como mecanismo encargado de desarrollar esfuerzos concertados en materia de promoción y facilidad turística. La política de internacionalización de la economía favorece el logro de un mayor dinamismo del turismo.

La política de abaratamiento, desregulación promueve el turismo nacional e internacional. En el ámbito turístico es mucho lo que se puede lograr y muy pocos avances se observa. Preocupa la coordinación deficiente de nuestro país en esta área.

México, como es sabido es un potencia turística a escala mundial. Venezuela por su parte, avanza en la dirección correcta y da paso importantes para aprovechar la muy buena experiencia de México. En cuanto a Colombia los mexicanos iniciaron la asesoría y capacitación técnica, los frentes donde se entra a cooperar son:

- La constitución binacional de turismo entre Venezuela y Colombia, se estima necesario intercambiar información sobre: zonas libres, de desarrollo turístico.
- La homologación de metodología estadística: el grupo de los tres, aspira presentar posiciones comunes en las reuniones mundiales sobre estadística y disponer de este insumo para la toma de decisiones en la comercialización turística. En el arte se continúa trabajando coordinadamente con las autoridades competentes en la materia.

Un frente que podría abrirse sería el intercambio de experiencia sobre las condiciones de atracción de capital extranjero. A este respecto la nación

azteca presenta un potencial en dicho campo, especialmente con los magaproyectos turísticos que están actualmente.

### 5.3 Intercambio Cultural.

No podemos desconocer que a la par de la internacionalización de la economía, la cultura se ha internacionalizado, un ejemplo sencillo es el incremento de los intercambios culturales entre los países por ejemplo en el campo de la música y el arte y es así como se ha creado embajadas culturales en distintas naciones.

La globalización de la cultura, resultado de la industria y el mercado cultural, ha generado una serie de fenómenos que replantean los procesos de construcción nacional.

De la misma forma que estamos convencido que la cultura puede crear "unidad económica internacional", ya que puede considerarse que es el espacio natural de integración.

Se maneja un término central que se denomina "tejido intercultural", entendido como la compenetración intercultural desde el acervo histórico de cada nación. Este término expresa la idea de permeabilidad entre cultura y coexistencia histórica entre las mismas. América Latina y el Caribe, es una región que combina múltiples corrientes culturales. En ellas se mezcla lo moderno con lo no moderno, tanto en la cultura como en la economía, y porque la propia conciencia del mismo latino está poblada de cruces lingüísticos o culturales.

Es así como la política de cooperación cultural está llamada a cumplir un importante papel en el **GRUPO DE LOS TRES**, mediante la preservación de la identidad cultural de cada uno de los pueblos, y el contacto y asimilación de manifestaciones culturales provenientes de otras naciones del planeta. De esta manera se debe propender la inserción de la cultura dentro de la política actual de apertura y modernización del Estado colombiano.

El aspecto cultural colombiano se caracteriza por su atomización, es decir, la actividad cultural constituye un mercado altamente fragmentado y volátil, en sus opciones existe bajo nivel de recursos financieros, dispersión de los mismos y debilidad institucional de Colcultura.

En su papel de empresario, este ente institucional ha descuidado su labor de organismo rector de esta actividad y por su debilidad administrativa y de gestión se ha convertido en un empresario poco eficiente.

El G-3 ha llegado a unos acuerdos básicos en el aspecto cultural los cuales son:

- Reafirmar la importancia del vínculo entre cultura y turismo en la definición de las correspondientes rutas turísticas.
- Continuar exitosamente los cruceros culturales, el trabajo de las orquestas sinfónicas juveniles y los acuerdos de coedición entre editoriales públicas y privadas.
- Desarrollar programas culturales dirigidos a la población infantil.
- Ampliación de la demanda para los servicios culturales de cada uno de los tres países. De esta forma incide positivamente sobre un cuello de botella que presenta la estructura de oferta, baja demanda.
- Así mismo utilizar la infraestructura de los tres países en terceros países para realizar trabajos conjuntos.
- Hacia un mercado común Latinoamericano de bienes culturales.
- Libre circulación de libros. Actualmente para la importación de libros el arancel es 0%, para los tres países.
- Aprobar el uso de la infraestructura que posean los tres países en el exterior con el fin de desarrollo de programas culturales conjuntos.
- Un procedimiento de información oportuna sobre las distintas actividades culturales de índole internacional programada en cada país. Una forma de aproximar la oferta de cada país a un mercado, (demanda), más amplio.
- Recabar información sobre la posibilidad de desarrollar un canal de televisión, informativo regional.
- Elaboración de estudios y presentaciones de recomendaciones a los grupos de comercio y finanzas sobre la eliminación de los obstáculos en la libre

circulación de bienes y servicios culturales con el fin de consolidar un mercado común.

- Analizar la factibilidad para la creación de un fondo de producción de largometrajes. Coordinar la elaboración de un convenio para que películas seleccionadas en los respectivos países puedan gozar del mismo trato que las películas de producción nacional.

Es innegable la afinidad cultural entre estos tres países, ya que poseen similitudes histórico-antropológicas. Este es un bastión para reafirmar la intergración entre estos países.

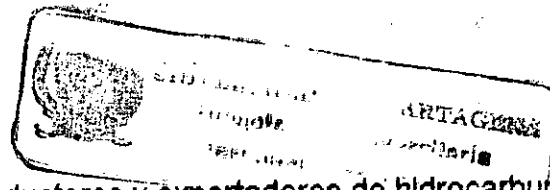
#### 5.4 Política Ambiental

Como es sabido, en la actualidad existe un inusitado interés de todas las autoridades del mundo en materia medioambiental, es así, como se realizó en el año 1992 en Brasil, una conferencia sobre medio ambiente y desarrollo, así como también se han realizado acuerdo entre naciones con el aval de la ONU, y esta misma ha realizado conferencias sobre este mismo hecho (CnumaD), en el cual se han establecido patrones para todas las naciones.

El impacto ambiental sobre las relaciones internacionales ha sido profundo y problemático. Esto radica en la bifurcación impactante entre la telaraña de la interdependencia ecológica, y la fragmentación del sistema político por otro, es decir, se tiene que administrar un ecosistema único complejo y altamente integrado dentro de las limitaciones de un sistema político conformado por más de 170 países que exigen cada uno de una autoridad soberana dentro de su territorio.

Los problemas ambientales le han otorgado un gran valor a la cooperación internacional, sin embargo está lejos que los países individualmente puedan resolverlos.

Entre los países que conforman el G-3 podemos mencionar algunas similitudes, como por ejemplo:



- Son países productores y exportadores de hidrocarburos y otros energéticos.
- Son naciones en desarrollo. Comparten ecosistemas (Colombia y Venezuela).
- Pertenecen, Colombia y Venezuela al Pacto Andino y Amazonico.

El gran problema que afronta la humanidad es la emisión de gases que causan el efecto invernadero, así mismo la contaminación de las aguas, contaminación por exceso de ruido, deterioro del suelo y subsuelo entre otras.

México, en la actualidad ocupa los primeros lugares de contaminación en el mundo, especialmente ciudad de México.

En esta nación hasta finales de 1992 el 10% del total de las empresas e industrias poseían acciones encaminadas a la preservación eficaz y eficiente del medio ambiente. De esta manera podemos deducir que esta nación no tiene una política en este campo contundente, encaminada a minimizar los costos socio-ambientales en este territorio.

En el caso de Colombia y Venezuela estos casos son más reducidos, comparándolos con la anterior nación dado que estos países se han preocupado internamente por el medio ambiente. Y como se anotó anteriormente estos países pertenecen al Pacto andino y Amazonico donde se han establecido unos lineamientos encaminados a preservar y utilizar racionalmente el medio biodiversificado. Sumado a esto se creó en Colombia a la luz de las necesidades y según la nueva Constitución el Ministerio del Medio Ambiente. La nación Venezolana reclama el hecho de la no penalización de los combustibles fósiles, como principal causante del efecto invernadero.

También anotamos el apoyo que este país le da a la sustitución de sustancias agotadoras de la capa de ozono, y ha iniciado en conjunto con Colombia en el caso particular, estudios para obtener productos o compuestos sustitutos a los Fluorocarbonados (CFC).

De esta misma manera nuestro país y Venezuela adelantan estudios para la protección y conservación de la biodiversidad, así como estudios bioenergéticos. México en asocio con Estados Unidos y Algunos países centro

americanos han puesto en marcha centros de estudios para la conservación del ambiente.

La preservación de bosques es un requisito indispensable para el desarrollo ambiental sostenido o sustentable, de esta manera se pueden aprovechar productos como el aceite, fibras, latex y una aprovechamiento selectivo de maderas, claro está, con las medidas necesarias para evitar la deforestación en la zona del Orinoco colombo-venezolano y el Amazonas.

Sin embargo, se tendrán que poner en marcha acciones encaminadas a evitar un trauma ecológico, producto de las explotaciones que se realicen en esas zonas.

Ya que Colombia cuenta con una vasta área en el Amazonas, y por ser esta una auténtica megareserva, de enorme valor económico y socio-cultural, se deben imponer medidas que conduzcan a minimizar los daños producidos por los agentes explotadores de recursos madereros.

Los tres gobiernos a través de los ministerios de salud y medio ambiente, en asocio con otras instituciones, en el caso Colombia con el Departamento Nacional de Planeación (DPN), Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, deben establecer criterios y mecanismos orientados al control sanitario del ambiente. Esto se le suma que debido a la Integración subregional, a través de los mercados amplios, se exigen acciones unificadas para la vigilancia ambiental sobre empresas que se ubiquen en determinados territorios. De la misma manera, debe ir en consonancia política y reglas ambientales de mercado, para evitar distorsiones en la competencia de los productos de los distintos países que integran el G-3, un ejemplo sería en los precios.

La necesidad de coordinar la legislación y acciones de control ambiental no se deben reducir tácitamente al comercio, ya que existen en sí derivados de esta actividad, por ejemplo las que están relacionadas con la movilidad de capital intrasubregional y con la apertura a la inversión extrarregional (recuerde que ningún acuerdo entre países es totalmente cerrado al comercio u otra actividad proveniente de países que estén fuera del acuerdo). En el primer caso la concordancia es indispensable para evitar restricciones en la circulación de los capitales entre

esto países. En el segundo caso la regulación ambiental sobre empresas y compañías es requisito fundamental para evitar el establecimiento de firmas o actividades productivas que puedan resultar altamente nocivas para la subregión, tales como la disposición de residuos tóxicos (se debe tener especial cuidado con México). ( Anexo 12 Impacto Ambiental de los sectores económicos).

El caso de Colombia no es muy halagüeño, paralelo a su crecimiento económico se presenta en la parte socio-ambiental un preocupante deterioro. Los patrones desordenados de ocupación del territorio han causado deforestación de ecosistemas; deterioro de islas y archipiélagos, urbanización de la tierra agrícola, contaminación de las aguas, atmósfera y suelos, todo esto ha contribuido de manera fundamental al deterioro de los niveles de vida.

Estudios de la Organización Mundial de la Salud muestran que en estos tres países las enfermedades gastrointestinales y de vías respiratorias en los centros urbanos han aumentado los problemas de salud, relacionado todo esto con el deterioro del medio ambiente que son cada vez más graves.

Para evitar que el deterioro se convierta en el factor limitante del proceso de desarrollo económico y social los gobiernos deben propugnar por crear un modelo donde converjan los agentes económicos en pos de desarrollar nuevos recursos y tecnologías que garanticen la sostenibilidad de los procesos productivos, conservando el ambiente.

El G-3 necesita de una cooperación técnica y financiera internacional para dar solución a las causas reales de los problemas ambientales, ya que gran parte de estos lo constituyen las externalidades (deseconomías), de las políticas adoptadas por los países desarrollados, (los problemas ambientales son de interés común para la humanidad y no para un país).

Ecopetrol así como Venezuela, adelanta programas de investigación para modificar la composición química de la gasolina. Así mismo se continuará



restringiendo la producción de gasolina con Tetraetilo de plomo, hasta llevarla a cero y se restringirá totalmente su importación.

De esta forma Colombia en su Constitución Política ha conveido la protección del medio ambiente en el Capítulo 3 en sus artículos 78 al 82, se establece:

Los Derechos Colectivos y del Ambiente. Le aunamos el capítulo 5 en sus artículos 335 al 370, se establece:

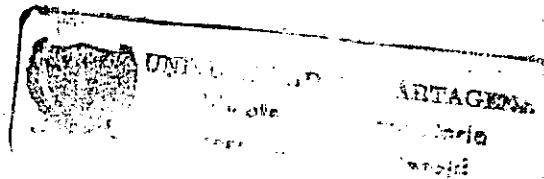
De la finalidad Social del Estado y de los Servicios Públicos. De esta manera se evidencia la intención de Colombia en crear condiciones propicias para mejorar los niveles de salubridad de los habitantes y del medio ambiente, reforzandose esto con los procesos de Integración. (En el Anexo 13 colocamos una Ecuación de Perdida de Bienestar entre dos Economías hipotéticas para nuestro caso Colombia y Venezuela).

## ANOTACIONES FINALES

Se ha visto a través de los capítulos anteriores como afecta el acuerdo del G-3 al proceso de **Desarrollo** que debe fijar nuestro país.

Si observamos la evolución del hombre desde su creación hasta nuestros días, llegamos a la conclusión que este siempre ha estado tratando de asociarse entre sí; buscando satisfacer necesidades, protección, este a la vez implica intrincadamente un proceso de **Desarrollo** como tal, en ese entonces, el hombre primitivo posiblemente no concebía el hecho de la asociación como elemento de **Desarrollo**. Y fue más adelante cuando las comunidades ya organizadas, comenzaron a evidenciar que ciertos tipos de organización conducían a un grado de diferenciación entre ellos. Esta misma concepción con sus variaciones lógicas se estableció en los pueblos europeos en nuestros días, ejemplo La Unión Europea ( U.E. ), también se ha establecido en la región suroriental de Asi. Y en la actualidad se esta gestando en nuestra América.

Colombia se le presenta la gran oportunidad al asociarse con el país más **Desarrollado** de Américalatina ( México ) que ocupa el puesto 14 entre las economías y el cual Alemania desea que Ingrese a la OCDE, que industrial y tecnológicamente esta más avanzado que Venezuela y nuestro país; lo cual significa que podemos adquirir conocimiento de éste, para asimilarlos y crear un esquema de política industrial y de **Desarrollo**, (recuerde que México indujo esquemas selectivos en la economía, con el fin de **Desarrollar** sectores y subsectores de esta, que generan procesos de filtración en la estructura económica), que pueda jalonar el fin último. (**Desarrollo**).



Sin embargo Colombia no debe quedar en el mero esquema externo, sino que esto debe ir complementado con políticas endógenas conducentes al objetivo final.

Dentro del Acuerdo, se debe por parte de los gobiernos generar una verdadera operatividad para que este rinda los factores deseados, y no nos conduzca hacia otro Pacto Andino.

Indudablemente el sector privado debe jugar un papel importante si desea el Desarrollo de su estructura, tratando de colocarse acorde con patrones internacionales, aquí el gobierno debe complementar el interés económico de la Nación un ejemplo de ello es brindando al empresario ayuda en el conocimiento de mercados externos.

Colombia se ha caracterizado por su poder débil de negociación, ejemplo de esto fueron las negociaciones que se hicieron con el canal de Panamá, con Venezuela y su participación en la Inoperancia que se dio en el Pacto Andino, luego es hora que se rompa ese esquema histórico de negociación. Pensamos que este acuerdo puede ser el inicio.

Estos tres países poseen una ventaja geográfica, por su posición dentro del continente.

Friedrich Ratzel, geógrafo y naturalista, en su obra publicada en 1897, "geografía Política", plantea una tesis que no era nueva, en la cual manifiesta que los factores geográficos son decisivos en el Desarrollo de las Naciones. Estas Naciones tienen en el Acuerdo una gran ventaja de "Espacios Crecientes", es decir, Geopolítica y un gran "Espacio Económico" Geoeconomía, es decir, tienen la posibilidad de transformar los "Espacios" económicos afines en "Espacios" económicos Integrados y vital.

Tenemos que aclarar que Geoeconomía no es lo mismo que geografía económica, este último hace referencia a lo que ya existe, mientras que la

**Geoeconomía** trata de lo que se puede crear con la **Integración** de varios estadios económicos Nacionales.

Ejemplo de ello fue en Mayo de 1950 cuando el ministro de relaciones exteriores de Francia, Robert Schuman, propuso un célebre memorandum que toda la producción siderúrgica franco-alemana formará un mercado común regido por una autoridad designada por ambas partes.

Colombia al igual que Venezuela tienen en México un gran aliado, en materia de telecomunicaciones México colocó en órbita su satélite "solidaridad", de esta manera se pueden iniciar conversaciones en avance de tecnologías en telecomunicaciones, recuerde que nuestra Nación se encuentra en una órbita geoestacionaria envidiable y que al parecer no le interesa.

Si nuestra Nación desea ser participe activo de estos procesos, debe en su sistema de producción de bienes, generar constantemente una dinámica de producción de bienes para no degenerar en una producción retardada que afecte la producción dirigida a los mercados internacionales.

Desde un punto de vista sociológico, la **Integración**, incrementa el grado de Socialización entre los individuos que conforman el Acuerdo, es decir, con este fenómeno podemos desarrollar una internalización.

El problema de las ventajas competitivas radica en el hecho de hacer rápido el cambio, Colombia se encuentra en esta situación.

Es hora que Colombia comience a generar un nuevo hábito inconciente, es decir, cree un nuevo marco de perspectivas optimas en su **Desarrollo**.

En forma general nuestro país se encuentra en el inicio de una verdadera revolución de **Integración** en aras del **Desarrollo Económico**.

**ANEXOS**

**ANEXO ESPECIAL: RESOLUCIÓN EXTERNA Nº 22 DE AGOSTO 12 DE****1994**

Por la cual se expiden regulaciones en materia Cambiaria.

La Junta Directiva del Banco de la República.

en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial de las que le confiere el artículo 16 (literal h) de la ley 31 de 1992:

Resuelve:

**Artículo 1º.** El inciso 2 del artículo 10 de la Resolución Externa Nº 21 de 1993 quedará así:

<< La financiación de importaciones a un plazo superior a cuatro meses, contados a partir de la fecha del conocimiento de embarque o guía aérea constituye una operación de endeudamiento externo. El correspondiente crédito deberá registrarse dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha del conocimiento de embarque o guía aérea, previa la constitución del depósito de que trata el artículo 30 de esta resolución. No obstante lo anterior, el depósito que se exigirá para el registro de importaciones con plazo superior a cuatro meses e igual o inferior a seis meses, tendrá un monto equivalente al 30% del valor de la financiación obtenida y un término de vencimiento que expirará a los seis meses de la fecha del conocimiento de embarque o guía aérea. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la imposición de la sanción respectiva por parte de la entidad encargada del control y vigilancia de régimen cambiario >>.

**Artículo Nº 2.** El numeral 5. del párrafo del artículo 29 de la Resolución Externa Nº 21 de 1993 quedará así:

<< 5. Cuando se trate de préstamos en moneda extranjera con plazo superior a 60 meses. No obstante, cuando se pacte que en los primeros 60 meses se amortiza más del 40% del capital deberá constituirse el depósito de que trata el siguiente artículo liquidado sobre el monto de las amortizaciones del capital que se realicen dentro de los primeros 60 meses >>.

**Artículo N° 3.** El artículo 30 de la Resolución Externa N° 21 de 1993 quedará así:

<< Artículo 30. Requisito para el registro de préstamos. Como requisito para registro de los créditos en moneda extranjera que obtengan los residentes en el país cuyo plazo para el pago total del capital sea igual o inferior a 60 meses, deberá constituirse previamente un depósito en el Banco de la República en moneda legal colombiana equivalente a un porcentaje del valor en moneda extranjera del total de la correspondiente financiación liquidado a la << tasa de cambio representativa del mercado >>, vigente a la fecha de su constitución.

<< el depósito a que se refiere este artículo se efectuará a través de los intermediarios del mercado cambiario, los cuales entregarán al Banco de la República las sumas correspondientes dentro de las 24 horas siguientes a su consignación >>.

<< El Banco de la República expedirá a favor del titular del depósito un título representativo de dólares de los Estados Unidos de América << Título en Divisas por Finanzaciones >> no negociable, con término de vencimiento igual al del plazo de la financiación y por monto variable >>.

**Artículo N° 4.** El artículo 33 de la Resolución Externa N° 21 de 1993 quedará así:

<< Artículo N° 33. Prepagos. El prepago de los préstamos externos y de los préstamos en moneda extranjera otorgados por los intermediarios del mercado cambiario sólo podrá efectuarse después de 60 meses contados desde la fecha de su contratación, salvo en los casos en que el Banco de la República lo autoriza expresamente por razones justificadas, o se hubiere constituido el depósito de que

trata el artículo 30 de esta resolución, o se trata de una operación de sustitución de préstamos por otros obtenidos mediante la colocación en los mercados internacionales de capitales de títulos valores con plazo igual o superior a cinco años sin la constitución del referido depósito.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, podrán reembolsarse anticipadamente los saldos de los préstamos externos que hubieren sido registrado en el Banco de la República con anterioridad al 31 de Diciembre de 1992 >>.



**ANEXO ESPECIAL DECRETO 286**

Este decreto básicamente se establece dentro del marco de Convenio de Pago de la ALADI. Este convenio fue suscrito en 1982 y cubre doce países. El convenio facilita la liquidación de las transacciones entre los países a través del cruce de cuenta de los Bancos Centrales. Este mecanismo reduce los costos de transacción y da garantía a los exportadores. El cruce de cuenta se efectúa cada cuatro meses, aunque pueden hacerse pagos en el momento en el que se quiera. Existen montos máximos para el saldo que puede mantenerse entre dos países del convenio, los cuales se negocian bilateralmente. Este mecanismo cobija todas las operaciones comerciales que tengan un documento de pago: carta de crédito, orden de pago, o pagaré o letra certificado por un banco comercial. Las instituciones financieras que pueden hacer uso del convenio son determinada por el Banco Central de cada país. La lista de instituciones se revisa continuamente y se comunica a los demás países.

ANEXO ESPECIAL: PRINCIPALES ACUERDOS COMERCIALES EN EL

G-3

El acuerdo del **Grupo de los Tres**, que se firmó en Junio 13 de 1994, abre las posibilidades de un comercio más libre entre Colombia, Venezuela y México. La mayor parte de los temas negociados fueron consignados en lo que en su momento se consideró el texto final del acuerdo y que corresponde a las reuniones llevadas acabo entre el 30 de Noviembre y el 4 de Diciembre de 1993.

Los puntos críticos que surgieron luego, relativos a las normas de origen en textiles y químicos así como la creación del Comité de de Integración regional de Insumos, CIRI, fueron negociados y definidos en las reuniones realizadas durante este año.

**NORMAS DE ORIGEN:**

La certificación del origen correrá por cuenta de una entidad oficial y lo hará con base en la información que presente el exportador para evitar la posible declaración inconsistente que permitirá la triangulación. de la misma manera se evitarán interpretaciones erróneas y se facilita el control y manejo.

Como principio general se parte del grado de transformación que está caracterizado por el Salto Arancelario o cambio de capítulo.

En las normas especiales se acordó además, partir de determinados procesos, origen acumulativo y valores agregados que deberán ser del 50% en los primeros 5 años y luego del 55% tomando como base el cálculo de valor agregado externo y/o la incorporación de determinados procesos en el encadenamiento productivo del bien final.

Sin embargo, existen algunos sectores que se apartaron de la norma general como son:

#### **Electrónica**

Se estableció la regla de contenido regional del 50% constante y en algunos aceptó el cambio en la partida arancelaria.

#### **Cobre**

Se propuso excluir del Tratado el cobre especialmente las partidas 74.07, 74.08, 74.09, 74.10, 74.13 y 74.19.10 en las cuales no hubo acuerdo.

#### **Metalmecánica**

El valor agregado regional debe ser del 50%.

#### **Químicos**

Para los tres primeros años se toma el 40%; para los años 4 y 5 el 45% y a partir del año 6 el 50%, en algunas partidas se aceptó cambio de partidas o subpartidas. En el año 6 se adoptará la regla que defina el comité de origen. De este acuerdo se aceptan algunas normas para 110 partidas que inicialmente se habían excluido. En los productos donde no hubo consenso se pasará a un estudio de precios, producción y abastecimiento oportuno en la subregión, para determinar la regla de origen.

#### **Confecciones**

Para productos que se elaboran textiles y confecciones a partir de la hilaza subregional no existirá cupo y los que utilizan tela importada o un valor agregado del 50% tendrán un cupo de US\$ 3 millones para el primer año y en los siguientes de US\$ 3.5 millones, US\$ 4 millones, US\$ 4.5 millones y US\$ 5 millones en el quinto año. A partir del sexto año se eliminan los cupos.

#### **Textil**

Venezuela excluyó del acuerdo los textiles y las confecciones de los capítulos del 50 al 63. En todo caso la desgravación no podrá superar los diez años contado a partir de la entrada en vigencia del acuerdo.

Se definió una reciprocidad en la Norma de Flexibilización Temporal (NFT), aplicada para los capítulos 50 a 60 para unos cupos, con incrementos anuales para las telas que no cumplen con el contenido regional.

Se aceptó el «Minimis» para los textiles y confecciones, permitiendo utilizar el 7% en las fibras o hilos no originados

#### **Automotor**

La desgravación no comenzará hasta tanto el comité acuerde lo concerniente al comercio compensado y las reglas de origen.

El arancel se eliminará el primer día del año 13.

Se acordó aplicar la Preferencia Arancelaria Regional, para los camiones de más de 15 Ton. de peso bruto vehicular.

Se excluyen del programa de desgravación los automotores usados.

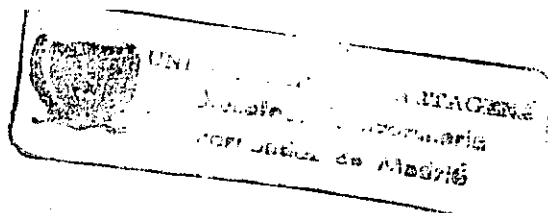
#### **El Ciri**

Con el fin de estudiar casos especiales, con respecto al origen se creó el Comité de Integración Regional e Insumos, Ciri, que en primer término analizará el caso de algunos productos químicos a los que no se les aplican las normas establecidas, así como el origen para las partidas pendientes y algunos productos de cobre y aluminio.

#### **Normas de Acceso**

En esta parte se dejó muy claro que Colombia continúa aplicando los mecanismos del plan Vallejo para materias primas, reposición y bienes de capital: al igual que México continuará con la Maquila y Venezuela con su sistema de importación.

El sistema de valorización se aplicará de conformidad con el artículo VII del GATT.



Se permitirán importaciones temporales de bienes que se destinen a la prensa, propósitos deportivos, muestras comerciales y los equipos necesarios para el ejercicio de la actividad profesional.

No podrán existir restricciones a las importaciones y exportaciones de bienes, excepto las previstas en el GATT y en el Tratado, como el caso de algunos productos agropecuarios.

**Desgravación**

Para algunos productos que se encontraban en el Acuerdo de Alcance Parcial, el arancel será cero en forma recíproca, esto es, sin gravamen en Colombia, México y Venezuela. En otros productos del Acuerdo Parcial México los desgravará en el primer año, mientras que Colombia lo efectuará en cinco años.

La desgravación de los demás productos será a diez años en forma lineal, con excepción del sector automotor. Algunos calzados se desgravarán según la lista de partida arancelaria, los demás quedarán a diez años.

Los productos de la P.A.R. iniciarán el punto de desgravación a partir de los niveles alcanzados en la fecha de la firma. México concede el 28% de rebaja y Colombia el 12%.

Se elaborará una lista de productos que actualmente gozan de P.A.R., para no aplicarla en productos de interés como: almidón de maíz, aceite en bruto, jarabe de glucosa y glucosa, entre otros.

La base de la desgravación en México será el arancel vigente en la fecha en que se inicie el programa y en Colombia y Venezuela será el A.B.C. y no el Arancel externo Común, los productos diferidos porque no son producidos en la región no podrán aumentar en el nivel arancelario con excepción del Policloruro de Vinilo, que sí puede subir.

En agricultura, se excluyeron los productos sensibles para los tres países y los incluidos en los precios de franjas.

### **Servicios Financieros**

Colombia es la más flexible en este campo. Los países se comprometen a liberalizar progresiva y gradualmente, frente a los otros dos, toda restricción o reserva financiera con el propósito de hacer efectiva la complementación económica.

Se permitirá a los inversionistas establecer instituciones financieras mediante cualquiera de las modalidades de establecimiento, incluyendo la adquisición de acciones de las instituciones existentes, la apertura de sucursales y la constitución de nuevas instituciones partiendo del << Trato Nacional >>.

Se estableció un Comité de Servicios Financieros que deberá reunirse al menos una vez al año, para evaluar el funcionamiento de los servicios financieros.

### **Inversión**

No se aplicarán las normas del Acuerdo a las actividades reservadas al Estado. Lo más importante es el tratamiento de Nacionales a los inversionistas de los otros países que conforman el Acuerdo.

Ninguna de las partes está obligada a extender a los inversionistas las ventajas que hayan otorgado y otorgarse a otro país que no sea parte del Convenio.

En inversión se eliminaron los requisitos de desempeño que implican exigencias de incorporación de productos Nacionales, origen determinado, exportaciones de bienes, compensación de importaciones y restricción de ventas, entre otros.

No se pueden efectuar expropiaciones a los inversionistas de los países signatarios, salvo cuando sea por causa de utilidad pública, caso en el cual deberán ser compensados.

Se prevé la eliminación de la doble tributación, mediante la celebración de convenios entre las partes.

#### **Solución de Controversias**

Las controversias que se presenten podrán resolverse conforme a los procedimientos establecidos en el GATT o lo dispuesto en el G-3.

Antes del inicio de cualquier controversia las partes podrán solicitar por escrito a las otras la realización de consultas respecto de cualquier medida o asunto que pueda afectar el funcionamiento del acuerdo.

En primera instancia se buscará acuerdo entre las partes o en su defecto entrará a operar la Comisión del Acuerdo, en caso de no resolverse pasará a la instancia del Tribunal Arbitral.

La Comisión administradora del Acuerdo está conformada por el Ministro de Comercio Exterior de Colombia, el Secretario de Comercio y Fomento Industrial de México y el Presidente del Instituto de Comercio exterior de Venezuela.

#### **Salvaguardia**

Se podrán aplicar Cláusulas de salvaguardia durante el período de la desgravación y cinco años más contados a partir de la finalización de la desgravación. Las medidas tan sólo podrán ser de tipo arancelario y por un período de hasta un año, con posibilidad de prórroga en una sola ocasión.

Las Cláusulas globales podrán aplicarse a un país signatario cuando las importaciones de la otra parte, consideradas individualmente, representen una parte sustancial de las importaciones totales y contribuyan de manera importante al daño grave o amenaza de daño a la producción Nacional de la parte importada. No se consideran sustanciales si dichas importaciones no están incluidas dentro de los cinco proveedores principales del producto sujeto

a procedimiento, con base en su participación en las importaciones durante los tres años inmediatamente anteriores.

Los factores de evaluación serán los de la producción Nacional afectada, la cuantía y crecimiento de las importaciones, la parte del mercado interno absorbido por el aumento de las importaciones, los cambios de nivel de ventas, precios internos, productividad, utilización de la capacidad instalada, ganancias y pérdidas y empleo entre otros.

**Sector Automotor** se decidió crear un comité que tendrá como función definir en el plazo de un año las condiciones del intercambio compensado a favor de nuestros países, así como la desgravación comercial que se hará sobre la base del principio de asimetría. Igualmente se establecerán las normas de origen.

El libre comercio para el sector será a partir del año 2006 y la desgravación comenzará una vez el Comité acuerde los temas anteriormente mencionados. Quedan prohibidas las importaciones de autos usados y autopartes.

#### **Prácticas Comerciales**

Para evitar las prácticas desleales de comercio, como el dumping o los subsidios, se definieron unos principales acuerdos, con la normatividad del GATT.

Los países se comprometieron a no otorgar a partir de la vigencia del Acuerdo subsidios a las exportaciones de bienes industriales destinadas a los mercados de las partes.

Las cuotas antidumping y compensatorias que tengan el carácter de definitivas podrán ser revisadas, por la autoridad competente ante un cambio de circunstancias en el mercado nacional y se eliminarán de manera automática cuando transcurrido 5 años contados a partir de la medida, ninguna de las partes interesadas haya solicitado su revisión.



### **Competencia**

Fue uno de los temas incorporados durante la etapa final de las negociaciones, con el fin de garantizar la competencia y evitar las prácticas de monopolios de empresas estatales, como lo es el manejo de precios discriminatorios.

Las partes obligan a que sus empresas otorguen a las personas jurídicas o naturales de las otras partes de un trato no discriminatorio en su territorio, en lo que respecta a la venta de sus bienes y prestación de servicios para operaciones comerciales similares.

Se creó un comité de trabajo para que estudie las relaciones entre las leyes y política en materia de competencia y el comercio en la zona de libre comercio, para que detecten aquellas medidas de las empresas estatales que pudieran resultar discriminatorias o contrarias a las disposiciones de este capítulo.

### **Compras Estatales**

Se otorgará trato Nacional entre los países signatarios. Colombia y Venezuela reservaron para la contratación de las empresas industriales y comerciales del Estado la posibilidad de dar mayor flexibilidad a las mismas, permitiéndose hacer contratación directa.

No se aplicarán las normas de compras gubernamentales cuando sea necesario proteger la moral, el orden o seguridad pública, la salud, la vida humana, animal o vegetal, la propiedad intelectual y los bienes o servicios de minusválidos, de instituciones de beneficencia o de trabajo penitenciario.

### **Agricultura**

México eliminará los impuestos a los productos colombianos y venezolanos en forma inmediata; entre los principales se encuentran el café y las flores. Alrededor del 86% de la oferta exportable agrícola ingresará con arancel preferencial hasta llegar a cero en 10 años.

Los productos excluidos de la desgravación y en especial los que requieren de licencias de importación y están con el mecanismo de franja de precios

Iniciarán la desgravación arancelaria en el momento en que las partes acuerden incorporarlos, pues no podrá exceder dicha desgravación a 10 años a partir de la incorporación en el programa de liberación.

El Comité de Comercio del Sector Agropecuario estudiará la posibilidad de incorporar al programa de liberación comercial los productos agropecuarios excluidos inicialmente de Acuerdo.

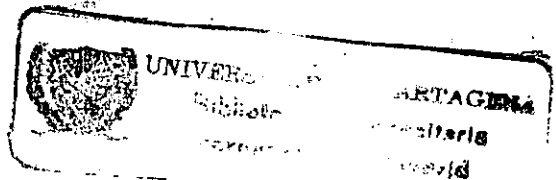
Se reconoció la existencia de apoyos internos que pueden distorcionar el comercio y afectar la producción. Se contempla que cuando se decida apoyar a este sector las partes deben esforzarse para que estos mecanismos tengan efectos mínimos o inexistente sobre el comercio o a la producción y que se encuentren exceptuado de cualquier compromiso de reducción de apoyos internos que pudieran ser negociados conforme al GATT. Por lo tanto, los productos con apoyo no gozarán de las preferencias arancelarias.

En lo concerniente a los subsidios a las exportaciones, se acordó eliminarlos en forma gradual; así, una vez se incorporen al programa de desgravación se podrá mantener el subsidio existente en el año anterior hasta por tres años, a partir del cuarto año el subsidio se eliminará en etapas iguales hasta llegar a cero cuando termine la desgravación.

Una vez terminada la desgravación arancelaria, ninguna de las partes podrá mantener o introducir a las exportaciones.

En materia de azúcar se estableció Comité de Análisis Azucarero, que buscará definir antes del primero de Julio de 1994 la participación del azúcar originario de Colombia y Venezuela en el mercado mexicano bajo el sistema de arancel-cuota, el cual deberá estar instrumentado antes de los dos primeros años de entrada en vigor el acuerdo.

En caso de presentarse faltantes en el mercado mexicano, se establecerá una cuota que se distribuirá en Colombia, Venezuela y Centro América, sin



perjuicio de los compromisos que México tiene con terceros países con acuerdos comerciales, NAFTA y GATT.

**Servicios**

En este capítulo se hace referencia a la producción, distribución, comercialización, ventas de servicios, acceso y el uso de sistemas de distribución y transporte, acceso y uso de redes y servicios públicos de telecomunicaciones.

Cada uno de los países otorgará a los servicios así como a los portadores de estos un trato no menos favorable que el concedido, en circunstancias similares a sus servicios o prestadores de servicio.

**Servicios Profesionales**

Los países signatarios reconocen el proceso de otorgamiento y reconocimiento mutuo de certificados y licencias para el ejercicio profesional, a través del establecimiento de normas y criterios para el otorgamiento de certificados y licencias.

**Servicios de Transportes**

Tiene aplicación al transporte marítimo por cuanto el aéreo tendrá mecanismos para la apertura de tipo bilateral.

Los países signatario tendrán libre acceso a las cargas cualquier naturaleza, transportadas por vías marítimas a través de los buques de bandera nacional de los operadores, fleteados o arrendados por sus empresas navieras. Implica que la reserva de carga queda eliminada en los tres países.

**Servicio de Telecomunicaciones**

Están enmarcados en los servicios de valor agregado, al acceso a las redes y servicios públicos de transporte de telecomunicaciones no se aplica el Acuerdo a la radio afición o la distribución por cable de programas de radio y televisión, ni con la prestación de servicios básicos de telecomunicaciones los países se comprometen a garantizar que los servicios se concedan en condiciones

razonables y no discriminatorias de acuerdo con las normas establecidas en cada país.

Los países se comprometieron a intercambiar la información tecnológica, en el desarrollo de los recursos humanos del sector, así mismo con la creación de instrumentación de programas de intercambio empresarial, académico y gubernamental.

**Entrada Temporal de Personas de Negocios**

También existe el compromiso de facilitar la entrada temporal de personas de negocios con base en el principio de reciprocidad y estableciendo criterios y procedimientos transparentes para le efecto.

**Propiedad Intelectual**

Los países podrán establecer en su legislación interna protección, defensa adecuada y efectiva a los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor en las mismas condiciones que a los nacionales y se asegura que las medidas destinadas a defender esos derechos no se conviertan en obstáculos al comercio.

Los derechos de los artistas, intérpretes o ejecutantes serán reconocidos de acuerdo con los tratados internacionales.

El registro de marca se adquirirá por el registro de las mismas ante la respectiva oficina nacional competente, sin perjuicio que cualquier país signatario reconozca derechos previos, incluyendo aquellos sustentables sobre la base del uso. También se establecieron disposiciones para marcas idénticas, notorias denominaciones de origen y sectores industriales.

**Medidas Fitosanitaria y Zoosanitarias**

Los países signatarios pueden aplicar medidas tendientes a la protección de la vida y salud humana, animal y sanidad vegetal en su territorio estas medidas no podrán discriminar, obstaculizan el comercio y enrubir restricciones al comercio entre las partes.

**Normas Técnicas**

Se tratan los reglamentos técnicos, procedimiento de evaluación, metrología, en general medidas que pueden afectar directa o indirectamente el comercio de bienes y servicios. Las normas no podrán obstaculizar el comercio los tres países se comprometen otorgar trato nacional y no menos favorable que a los bienes similares de sus proveedores.

Se harán compatibles las normas en el mayor grado posible. Sin reducir el nivel de seguridad o de protección de la vida, salud humana, animal y vegetal, de su medio ambiente o de los consumidores.

Para el control, manejo y aceptación de sustancias o residuos tóxicos o peligrosos, los países signatarios aplicarán las disposiciones, guías o recomendaciones de los acuerdos internacionales pertinentes.

Los países aplicarán los requisitos de etiquetado de los bienes y servicios, buscando desarrollar etiquetaduras comunes: para el efecto el Comité trabajará y formulará recomendaciones sobre medidas de normalización.

ANEXO

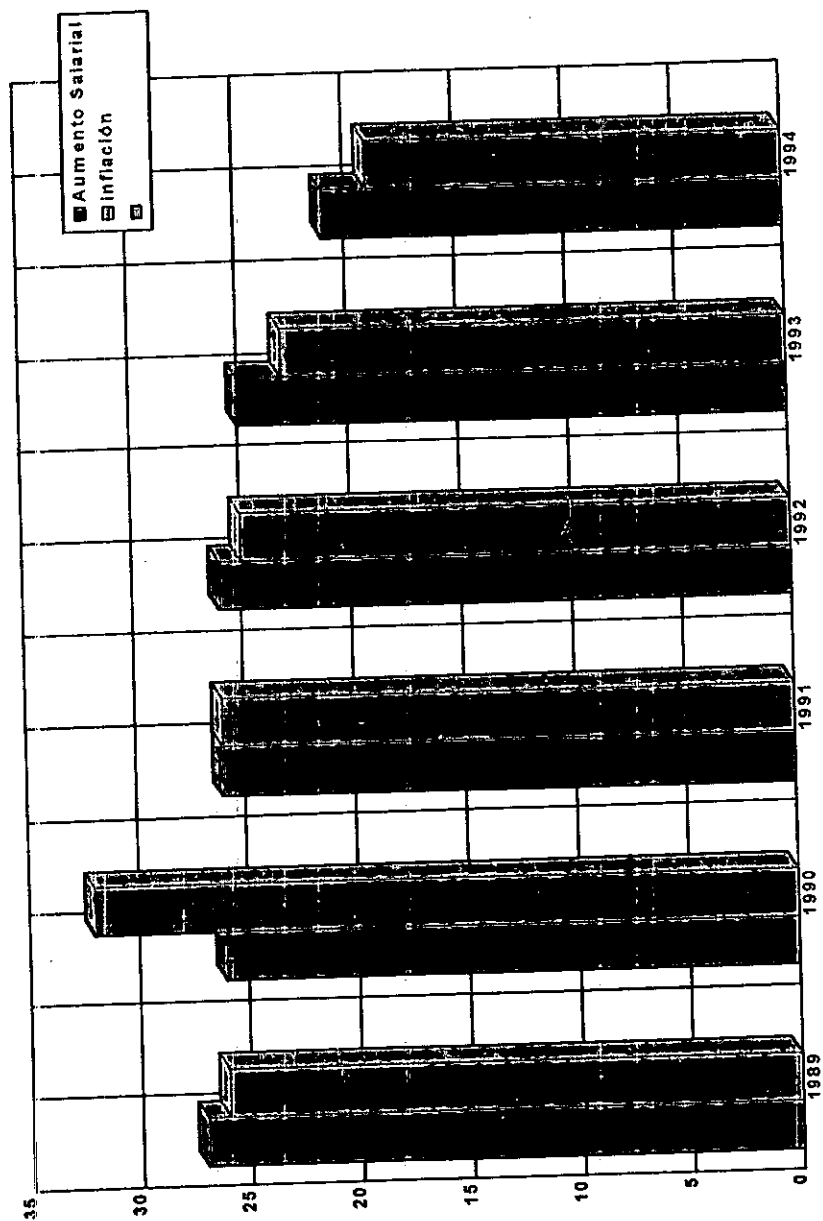
Ya venia dandose como eran las diferentes firmas de integraci3n con otros pa3ses.

Nuestro pa3s de hecho ha firmado un trascendental pacto de **Integraci3n y Cooperaci3n** con M3xico y Venezuela, como uno de los frentes para alcanzar un proceso de crecimiento y desarrollo econ3mico.

Con todo ello se quiere ver lo importante para estos tres pa3ses al ampliar sus mercados y para Colombia utilizar como puente a M3xico para ingresar al NAFTA. Cabe anotar el hecho benefico que le brindaría a nuestra instituci3n, ya que este estudio se prestaría como base para futuros análisis y/o comentarios de los distintos planes de **Integraci3n** con otros pa3ses y en caso especifico en el llamado **grupo de los tres**. A esto se le sumaría el hecho de proyectar a nuestra universidad en el ámbito regional y por qué no a nivel nacional?, dondo un peso en materia político-econ3mica externa.

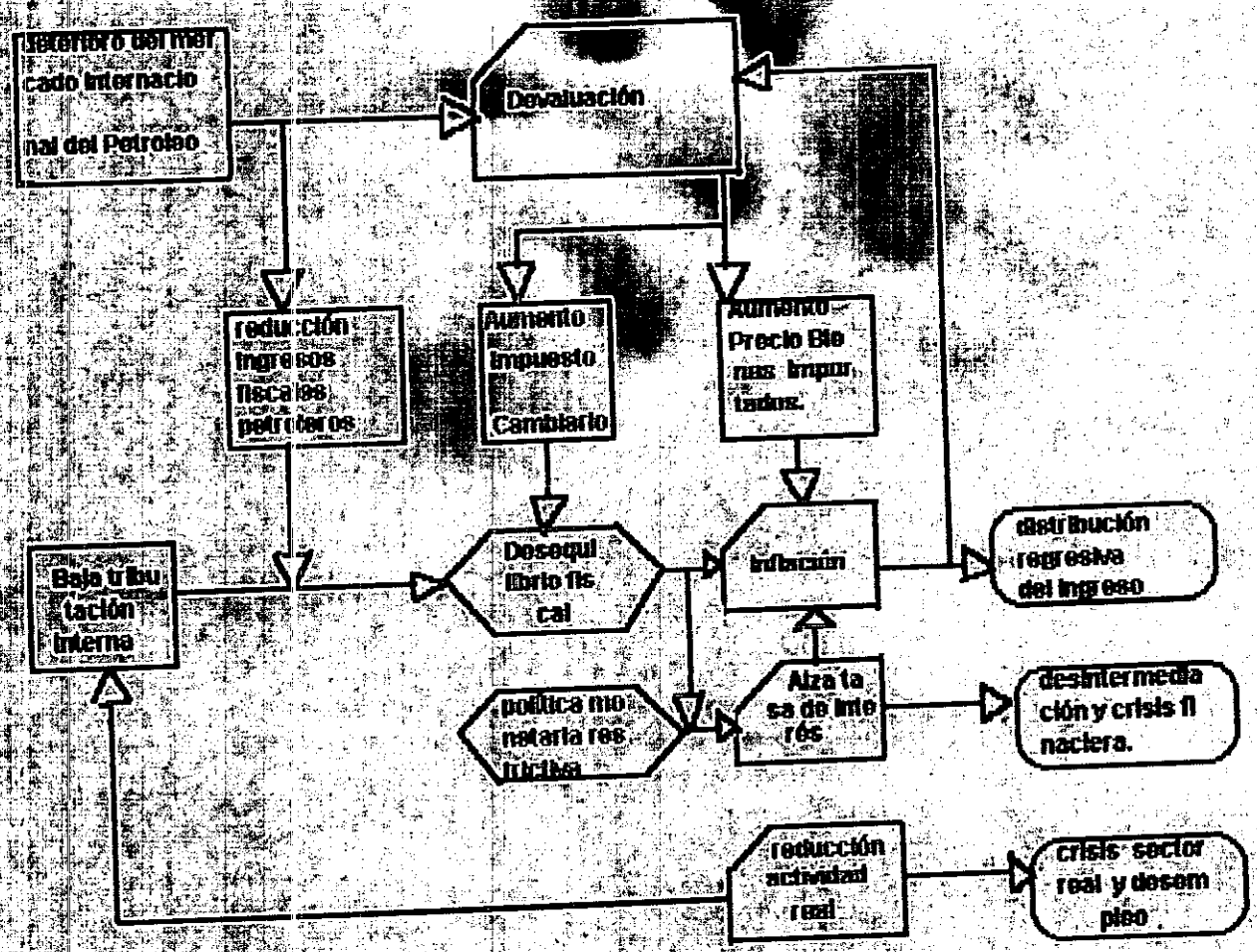
ANEXO N° 1

INDEXACIÓN SALARIO-INFLACIÓN



ANEXO No. 2

CÍRCULO VICIOSO DE LA ECONOMÍA VENEZOLANA



Fuente: La República, Autores.

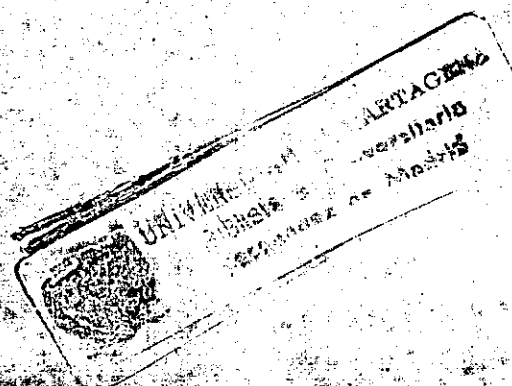


## ANEXO 3

## ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL

	MÉXICO	COLOMBIA
Concesiones	305	145
Margen Preferencial	80%	62%
Utilización Concesiones	62%	45%
P.A.R. Concesiones	28%	12%
Excepciones	600	1200

Fuente: Debate de Coyuntura Económica. FESCOL N° 31 1994.



ANEXO N° 4

VENTAJAS COMPARATIVAS FRENTE A MEXICO Y VENEZUELA

I. Ventaja Competitiva de Colombia frente a

Capítulo	Descripción	Índice	Capítulo	Descripción	Índice
62	Confecciones de Vestidos	2.92	746	Cestería	3.82
61	Confecciones de Piel	2.67	42	Confecciones de Cuero	3.80
11	Barinas	2.66	65	Confecciones de Fieltrados	3.53
42	Confecciones de Cuero	2.57	17	Confecciones de Confitería	3.49
49	Materiales Impresos	2.46	62	Confecciones de Vestidos	3.32
17	Azúcar y Confección	2.41	63	Confecciones de Pastelería	3.32
97	Materiales artísticos	2.38	61	Confecciones de Piel	3.14
21	Extractos de Café	2.33	01	Anales/Vinos	2.89
24	Tabaco	2.29	164	Calzado	2.76
02	Carnes	2.28	49	Materiales Impresos	2.74
59	Tenidos Industriales	2.26	11	Barinas	2.66
46	Cestería	2.26	97	Materiales Artísticos	2.41
18	Cacao	2.23	58	Otros Productos Textiles	2.41
58	Otros Productos Textiles	2.20	94	Materiales de diversos tipos	2.16
63	Confecciones para el Bazar	2.15	06	Plantas Fijas	2.26

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior.

ANEXO N° 4

II. Ventajas Comparativas de cada País frente a Colombia  
Venezuela

Capítulo	Descripción	Índice	Capítulo	Descripción	Índice
79	Metalmurgía del Zinc	0.31	76	Metalmurgía del Aluminio	0.98
78	Metalmurgía del Plomo	0.36	77	Carne de Mariscos y Conservas	0.41
74	Metalmurgía del Cobre	0.42	78	Autopartes	0.50
87	Automóviles y otros veh.	0.42	72	Siderurgia	0.57
07	Bertilizantes	0.49	12	Ferretajes	0.74
31	Fertilizantes	0.58	34	Jabones	0.74
13	Extractos Vegetales	0.58	05	Otros del Origen Animal	0.77
34	Jabones	0.62	29	Química Básica Orgánica	0.79
28	Química Básica	0.65	28	Química Básica Inorgánica	0.88
37	Fotografías	0.66	74	Metalmurgía del Cobre	0.88
43	Pieles	0.66	51	Lana	0.89
22	Bañes	0.67	31	Fertilizantes	0.90
29	Química Básica Orgánica	0.69	10	Cereales	0.92
53	Lino y otros Fibras Textiles	0.70	23	Alimento Animal	0.93
89	Astilleros	0.71	79	Metalmurgía del Zinc	0.93

Fuente: Ministerio de Comercio exterior

ANEXO N° 5

Importaciones, Aranceles Y Desgravaciones en el Nafta y G-3

I. Importación y Aranceles

Composición de las Importaciones

Participación (%)  
Colombia

Arancel

Colombia

Brasil

Chile

Perú

Venezuela

México

Total

Total

Total

Total

Total

Sectores CIOBIE

Sectores CIOBIE	No producidos	Producidos	Total	Total	Total	Total	Total	Total
Bienes de Consumo no duraderos	3.6	4.6	41.0	7.4	15	177.3		
Bienes de Consumo duradero	2.4	7.8	4.6	13.5	17.4	177.7		
Combustibles y lubricantes	11.1	5.6	8.9	3.4	10	819		
Materias Primas para la Industria	3.9	4.3	4.1	2.9	6.5	1977		
Materias Primas para la Agricultura	27.5	20.4	24.6	24	9	16.3		
Materia prima para la Construcción	21	23.7	22.1	12.9	9.4	12		
Bienes de Capital para la Agricultura	0.4	0.51	0.3	0.2	10.2	18.6		
Bienes de Capital para la Industria	20.3	17.4	19.1	25.2	7.5	14		
Materia de Transporte	9.8	16.2	12.4	10.6	18	12.6		
Total	100	100	100	100	10.5	14.3		

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior.

ANEXO N° 6

II. Acuerdos de Desgravación del NAFTA y del G-3

Nota: Porcentaje de Desgravación en México en cada Nómima

G-3: Porcentaje de Desgravación en Colombia en cada Nómima

Nómima A y B 5 Años

Nómima C y D Otros (de 5 años)

Sectores CUODE

Bienes de Consumo No Duraderos	
Bienes de Consumo Duradero	
Combustibles y Lubricantes	
Materias Primas para la Industria	
Materias Primas para la Agricultura	
Material para la Construcción	
Bienes de Capital para la Agricultura	
Bienes de Capital para la Industria	
Material de Transporte	
Total	

30.2	8.2	61.6
39.0	24.3	36.7
72.6	8.3	19.1
68.8	2.9	27.3
41.6	19.1	39.3
43.3	8.5	44.2
58.2	38.9	33.0
50.7	31.3	18.0
33.4	33.9	12.7
44.5	21.5	34.0

	Inmediata	5 Años	10 Años	Excepciones
	0.0	38.7	40.0	56.3
	19.8	0.6	78.8	0.9
	0.0	0.6	71.7	27.7
	0.0	0.0	80.3	13.7
	6.2	2.0	69.6	24.1
	11.5	2.7	63.2	22.6
	0.0	0.7	99.3	0.0
	11.5	1.2	84.5	2.7
	2.0	3.7	61.8	32.4
	6.9	2.0	70.3	20.7

Fuente: Min Comercio Exterior

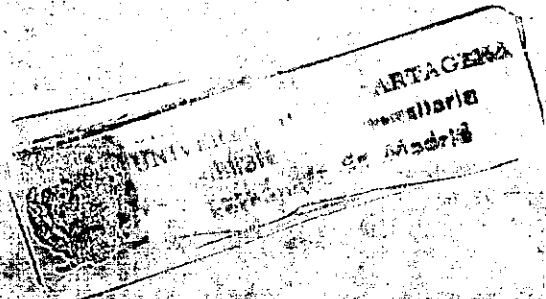
ANEXO Nº 6

COMERCIO EXTERNO ENTRE LOS TRES PAISES ANTES DEL G-3

	A	N	O	S
México Exportaciones US\$	1990	1991	1992	1993*
a:	110.1	155.7	219.1	259.5 +
Colombia	136.7	126.6	199.1	N.D.
Venezuela				
Venezuela Exportaciones US\$				
a:				
Colombia	344.6	348.5	1041.0	N.D.
México	172.3	140.2	2011.4	N.D.
Colombia Exportaciones US\$				
a:				
México	34.5	49.6	71.6	80.1*
Venezuela	173.7	420.6	579.8	683.1

Fuente: Bancomex, + Dian

N.D.: no disponible



ANEXO N° 7

CONSUMO, INVERSIÓN, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

País Blaque	Variable (US\$)	Años												A	B
		83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94		
CO lombia	Consumo	27564	28753	29859	31106	32287	33737	35146	36424	37151	38659	39900	41143	0.899	0.976
	Inversión	9237	8693	7854	8196	8951	9668	8960	8683	7744	8557	8467	8433	-0.172	-0.282
	Exportación	4095	4518	5165	6235	6721	6738	7304	8524	9021	9623	10172	10787	0.892	0.977
	Importación	5996	5662	5288	5502	5795	6176	6002	6648	6839	6982	6615	6722	0.823	0.822
Me xi co	Consumo	119467	124561	128659	126055	125725	129736	139765	147787	155827	165349	162039	166739	0.885	0.887
	Inversión	32878	34619	38199	30118	31486	36005	38070	42159	45242	49146	46807	48450	0.876	0.857
	Exportación	23525	248676	23760	25019	27692	29055	29715	30797	32464	32555	34114	35236	0.825	0.865
	Importación	14362	16920	18779	16449	17276	24947	30250	36224	42172	51115	48310	52213	0.867	0.886
Ve ne zue la	Consumo	49747	46642	46698	46553	49707	52736	51426	53464	57247	61378	59239	60599	0.879	0.864
	Inversión	9358	13170	13726	14353	16396	18887	8942	8261	14980	20338	16188	16615	0.608	0.453
	Exportación	9968	9394	9273	10422	10240	11052	11665	13357	14031	13211	14748	14673	0.897	0.847
	Importación	11075	12881	12188	12269	12560	14943	10092	9297	13574	16363	13662	13657	0.614	0.465
G 3	Consumo	195796	199976	205226	205714	207689	216209	225337	237675	250225	265366	261178	269471		0.895
	Inversión	51223	56482	59779	52667	56833	64560	55972	59103	67986	70341	71462	73498		0.814
	Exportación	37588	36779	38199	41676	44653	46845	48684	52678	56516	55390	58434	60696		0.875
	Importación	31333	35463	35255	34240	35634	46066	46344	52169	61645	74360	68577	72802		0.868

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, 1992.

\* Proyecciones hechas por los autores.

A. Correlación entre cada variable y el PIB de cada país.

B. Correlación entre cada una de las variables y el PIB del G-3.

ANEXO N° 8  
AGRICULTURA

Países y Bloque	US\$ Mil Variable Agrada	A N O S												A	B	C
		83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93*	94*			
Colombia	Sector Agrup. forestal y pesquero	8300	6410	6516	6736	7186	7364	7681	8187	8588	8670	8860	8251	0.993	0.988	17.2
México	Sector agrup. forestal y pesquero	14537	14928	15480	15066	15274	14697	14366	15215	15361	15121	15147	15172	0.341	0.401	7.8
Venezuela	Sector Agrup. Forestal y Pesquero	3502	3528	3823	4119	4283	4480	4250	4184	4316	4580	4696	4805	0.863	0.907	6.4
G-3	Sector Agrup. forestal y pesquero	24338	24966	25828	25821	28723	26541	26297	27588	28265	28381	28605	28228	0.978		

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo. 1992.

- \* Proyecciones hechas por los autores
- A Correlación entre cada variable y el PIB del G-3.
- B Correlación entre cada variable y el PIB de cada País
- C Participación porcentual del sector en cada país.



**ANEXO N° 9**  
**Variables Agregadas de la Industria**

Países	Variable	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	A	B
Co	Mine y Carbón	764	1287	2087	2689	2107	3072	3112	3137	3859	4194	4529	0.930	0.990
	Manufact	7435	7880	8696	9130	9303	9825	10247	10152	10824	11195	11659	0.966	0.997
	Construc	2356	2506	2723	2855	2907	2671	2362	2361	2593	2534	2525	-0.127	-0.142
	Elec. Gas y Agua	770	810	834	894	1014	1067	1119	1164	1216	1268	1320	0.978	0.988
	T. Indust	11325	12128	12657	14421	15251	15931	16565	16740	16854	18492	19191	0.946	0.983
	Mine y Carbón	5333	5448	5221	5497	5518	5483	5636	5679	5866	5706	5743	0.900	0.912
	Manufact	40837	42674	42887	44197	45607	46896	51851	53532	54894	56731	57303	0.983	0.991
	Construc	6847	7215	5545	5832	6005	6549	7432	7612	8205	8728	8925	0.825	0.865
	Elec. Gas y Agua	1666	1738	1951	2024	2146	2310	2377	2441	2567	2669	2771	0.974	0.943
	T. Indust	54472	57075	56644	56544	56076	53928	67296	65241	71332	71833	73642	0.983	0.994
Ve	Mine y Carbón	6621	6733	6653	7069	7413	7353	8651	9421	9461	9663	9930	0.973	0.942
	Manufact	9389	11262	12555	12979	13881	12239	12878	14469	15473	15473	15975	0.920	0.935
	Construc	4459	4139	4076	4331	4813	3513	3786	4341	4833	4977	4977	0.811	0.762
	Elec. Gas y Agua	821	801	880	932	998	1011	1054	1163	1166	1210	1264	0.983	0.966
	T. Indust	21190	22936	22946	24529	25429	24105	24166	26489	30000	31886	31139	0.967	0.986
	Mine y Carbón	12618	13113	12967	13961	15139	15638	15698	17408	18237	18986	19462	0.984	0.984
	Manufact	51461	51815	50208	54147	63301	70960	75076	78563	81202	82369	84844	0.991	0.991
	Construc	13862	13860	14210	13832	13661	14525	13133	13480	14514	18573	15156	0.877	0.855
	Elec. Gas y Agua	3245	3340	3557	3715	3919	4158	4388	4550	4774	4949	5147	0.946	0.980
	T. Indust	86887	92129	96812	95655	93220	103112	104368	110534	116518	121710	122153	0.986	0.980

Fuente: Servicio Interamericano de Desarrollo, 1992.  
A. Correlación entre cada una de las Variables y el total de la Industria y el PIB de cada país.  
B. Correlación entre cada una de las Variables y el total de la Industria y el PIB de cada país.

ANEXO N° 10

POBLACIÓN, PRODUCTO INTERNO BRUTO E INGRESO PER CAPITA

Países	Variable	AÑOS												
		83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	
Bloque Columbia	Población (miles)	28239	28895	29481	30054	30619	31180	31739	32300	32862	33426	34014	34583	
	PIB (US\$ mil)	35001	36301	37602	40036	42143	43967	45408	46984	48017	50366	52083	53811	
	PIB Per Capita	1237	1256	1275	1332	13476	14101	14311	1455	1461	1516	1548	1579	
México	Población (miles)	69362	71019	72689	74374	76075	77789	79515	81250	82997	84644	86349	88054	
	PIB (US\$ mil)	161279	167146	171839	184743	167625	169848	176300	184519	191362	196434	194850	198202	
	PIB Per Capita	2325	2364	2415	2215	2203	2183	2217	2271	2306	2320	2254	2251	
Venezuela	Población (miles)	16316	16739	17164	17595	18026	18457	18889	19321	19753	20179	20609	21039	
	PIB (US\$ mil)	57999	56326	57510	61039	63783	67732	61941	65785	72684	78564	75924	78030	
	PIB Per Capita	3564	3365	3350	3469	3538	3670	3279	3406	3680	3893	3684	3708	
G - 3	Población (miles)	119979	116653	119034	122023	124720	127426	130143	132871	135612	138135	140619	143503	
	PIB (US\$ mil)	254279	258503	266951	265818	273551	281547	283649	297288	312063	325354	322657	330043	
	PIB Per Capita	2231	2224	2237	2178	2193	2209	2180	2237	2306	2355	2291	2299	

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, 1992

\* Proyecciones hechas por los autores.

**CIAN ENTRE LOS PAISES.**  
**II-1. Colombia - Importaciones por países de compra, según capítulos del arancel**  
**- Sistema armonizado 1991**

155

(Peso: kilos brutos y netos. Valores CIF-FOB: Pesos y dólares. Derechos ad valorem en pesos)

No. CAPITULO	DESCRIPCION DE LOS CAPITULOS Y PAISES	KILOGRAMOS		VALORES CIF		VALOR FOB DOLARES	DERECHO AD VALORE PESOS COLOMBIANOS
		BRUTOS	NETOS	PESOS COLOMBIANOS	DOLARES		
85-	MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES. APARATOS DE GRABACION E REPRODUCCION DEL SONIDO, APARATOS DE GRABACION E REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS.	120	114	1.779.575	2.156	2.636	24
87-	VEHICULOS AUTOMOVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMAS VEHICULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS.	16.074	12.342	68.853.467	154.144	120.639	11.21
90-	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISION. INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICO-QUIRURGICOS, PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS.	6.951	6.583	109.978.146	174.317	168.846	8.84
MALTA.		2.251	2.071	18.427.794	36.851	29.259	2.91
73-	MANUFACTURAS DE FUNDICION DE HIERRO O DE ACERO.	362	342	2.603.570	4.460	4.305	5
85-	MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES. APARATOS DE GRABACION E REPRODUCCION DEL SONIDO, APARATOS DE GRABACION E REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS.	1.669	1.729	15.824.224	26.391	24.954	2.4
MARQUEOS.		1.427	1.400	13.538.501	23.602	22.810	4.0
94-	MUEBLES, MOBILIARIO MEDICO-QUIRURGICO, ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES, APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTROS CAPITULOS, ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS.	1.427	1.400	13.538.501	23.602	22.810	4.0
MEXICO.		195.116.141	191.157.941	93.534.572.633	151.160.075	137.210.183	4.853.0
01-	ANIMALES VIVOS.	6.000	6.000	20.379.366	31.708	21.600	5.0
08-	FRUTOS COMESTIBLES, CORTEZAS DE AGRIOS O DE MELONES.	99.628	91.855	41.058.448	66.933	55.874	0.0
09-	CAFE, TE, YERBA MATE Y ESPECIAS.	44.886	44.076	26.785.690	47.755	40.600	5.0
10-	CEREALES.	150	145	1.200.794	1.862	1.411	
12-	SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS, SEMILLAS, Y FRUTOS DIVERSOS, PLANTAS INDUSTRIALES O MEDICINALES, PAJA Y FERRAJES.	17.927	16.700	54.269.134	85.647	80.785	5.0
13-	GOMAS, RESINAS Y OTROS JUJOS Y EXTRACTOS VEGETALES.	840	750	2.885.500	5.239	6.658	
14-	PATERJAS TREZABLES Y DEMAS PRODUCTOS DE ERIGEA VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTROS CAPITULOS.	3.126	3.000	7.133.197	12.290	11.850	

## II-1. Colombia - Importaciones por países de compra, según capítulos del arancel - Sistema armonizado 1991

(Peso: kilos brutos y netos. Valores CIF-FOB: Pesos y dólares. Derechos ad valorem en pesos)

No. CAPITULO	DESCRIPCION DE LOS CAPITULOS Y PAISES	KILOGRAMOS		VALORES CIF		VALOR FOB DOLARES	DERECHOS AD VALORES PESOS COLOMBIANOS
		BRUTOS	NETOS	PESOS COLOMBIANOS	DOLARES		
15-	GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES. PRODUCTOS DE SU DESDOLAPIENTO. GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS. CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL.	2.040	2.000	3.042.834	5.304	4.800	
17-	AZUCARES Y ARTICULOS DE CONFITERIA.	840.541	810.282	329.773.433	522.765	441.037	60.
19-	PREPARACIONES A BASE DE CEREALES. DE MARINA. DE ALMIDON. DE FECCULA O DE LECHE. PRODUCTOS DE PASTELERIA.	36.528	34.000	33.411.766	52.786	47.600	5
21-	PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS.	118.431	114.247	212.469.822	327.582	306.700	41
22-	BEBIDAS. LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE.	6.942	3.397	6.097.497	5.630	7.362	1
23-	RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS. ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES.	18.100	18.000	12.839.663	15.067	17.400	
25-	SAL. AZUFRE. TIERRAS Y PIEDRAS. YESOS. CALES Y CEMENTOS.	43.300.312	42.493.421	1.018.500.422	1.670.224	750.433	6
26-	MINERALES. ESCORIAS Y CENIZAS.	3.322.093	3.280.333	766.215.407	1.222.138	958.526	
27-	COMBUSTIBLES MINERALES. ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACION. MATERIAS BITUMINOSAS. CERAS MINERALES.	202.665	202.600	115.761.281	121.666	180.260	1
28-	PRODUCTOS QUIMICOS INORGANICOS. COMPUUESTOS INORGANICOS O ORGANICOS DE LOS METALES PRECIOSOS. DE LOS ELEMENTOS RADIOACTIVOS DE LOS METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISOTOPOS.	737.217	710.397	357.302.136	577.540	494.204	
29-	PRODUCTOS QUIMICOS ORGANICOS.	90.610.365	90.121.122	38.763.169.775	63.222.843	56.443.131	3
30-	PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	20.059	17.600	704.194.361	1.147.811	1.093.399	
31-	ABONOS.	9.200.086	9.200.086	970.408.800	1.359.655	1.168.411	
32-	EXTRACTOS CLRTIANTES O TINTORES. JAVINOS Y SUS CERIVADOS. FIGURAS Y DEMAS MATERIAS COCERANTES. PINTURAS Y BARNICES. MASTIQUES. TINTAS.	828.171	789.931	1.712.186.408	2.754.678	2.697.065	
33-	ACEITES ESENCIALES Y RESINOSAS. PREPARACIONES DE PERFUMERIA. DE TOCADOR O DE COSMETICA.	21.834	20.031	216.442.429	313.674	334.594	
34-	JABONES. AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS. PREPARACIONES PARA LAVAR. PREPARACIONES LUBRICANTES. CERAS ARTIFICIALES. CERAS PREPARADAS. PRODUCTOS DE LIMPIEZA. VELAS Y ARTICULOS SIMILARES. PASTAS PARA SOLDAR. CERAS PARA ODONTOLOGIA Y PREPARACIONES PARA ODONTOLOGIA A BASE DE YESO.	1.285.048	1.193.108	1.042.868.703	1.703.495	1.863.093	
35-	MATERIAS ALUMINIFICAS. PRODUCTOS A BASE DE ALMIDON O DE FECCULA MODIFICADOS. COLAS. ENZIMAS.	55.001	53.242	48.292.701	26.420	71.076	

# II-1. Colombia - Importaciones por países de compra, según capítulos del arancel - Sistema armonizado: 1991

157

(Pesos: kilos brutos y netos. Valores CIF-FOB: Pesos y dólares. Derechos ad valorem en pesos)

No. CAPITULO	DESCRIPCION DE LOS CAPITULOS Y PAISES	KILOGRAMOS		VALORES CIF		VALOR FOB DOLARES	DERECHOS AD VALOREM PESOS COLOMBIANOS
		BRUTOS	NETOS	PESOS COLOMBIANOS	DOLARES		
37-	PRODUCTOS FOTOGRAFICOS O CINE- MTOGRAFICOS.	134.272	127.897	1.837.123.632	2.998.679	2.898.195	22.136.
38-	PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS IN- DUSTRIAS QUIMICAS.	3.472.013	3.273.921	1.610.428.607	2.574.830	2.187.151	127.899.
39-	MATERIAS PLASTICAS Y MANUFACTU- RAS DE ESTAS MATERIAS.	1.240.626	1.166.488	1.717.013.237	2.766.730	2.501.619	267.103
40-	CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO.	7.717.006	6.991.763	4.559.960.173	7.487.070	6.768.152	14.462
44-	MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA.	76	73	265.412	412	180	66
47-	PASTAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULOSE- CAS, DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O DE CARTON.	20.740	19.585	7.378.624	12.858	10.576	1.101
48-	PAPEL Y CARTON, MANUFACTURAS DE PASTA DE CELULOSA, DE PAPEL O DE CARTON.	221.043	194.103	340.813.270	548.188	478.963	22.25
49-	PRODUCTOS EDITORIALES, DE LA PRENSA O DE OTRAS INCLU- SIVAS GRAFICAS, TEXTOS MANU- CRITOS O MECANOGRAFICOS Y PLANOS.	1.629.192	1.511.280	2.493.316.794	3.979.327	3.787.672	1.83
54-	FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES.	34.016	28.280	81.806.483	131.991	121.505	21.81
55-	FIBRAS SINTETICAS E ARTI- FICIALES DISCONTINUAS.	1.383.666	1.344.274	1.663.902.673	2.488.835	2.298.896	178.31
56-	GUATA, PIELTO Y TELAS SIN TEJER, MILADOS ESPECIALES, CORDELES, CUERDAS Y CORDA- JES, ARTICULOS DE CORDELE- RIA.	702	535	4.745.189	1.314	6.514	9
57-	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTI- MIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIAS TEXTILES.	23	8	142.436	217	164	
58-	TEJIDOS ESPECIALES, SUPER- FICIES TEXTILES CON PIEL INSERTADO, ENCAJES, TAPI- CERIA, PASAFANERIA, BORCA- DOS.	211	71	1.310.391	1.992	1.510	
59-	TEJIDOS IMPREGNADOS, RECUBI- ERTOS, REVESTIDOS O ESTRATI- FICADOS, ARTICULOS TECNICOS DE MATERIAS TEXTILES.	105.548	92.211	429.042.147	677.980	641.744	27.
61-	PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PUNTO.	616	584	4.463.128	6.668	4.876	
63-	LOS DEMAS ARTICULOS TEXTI- LES CONFECCIONADOS, CONJUN- TOS O SURTIDOS, PRENCERIA Y TRAPES.	20.254	19.438	40.258.757	63.821	57.648	
64-	CALZADO, BOTINES, POLAINAS Y ARTICULOS ANALGOS, PARTES DE ESTOS ARTICULOS.	189	160	2.925.760	4.319	3.365	
67-	PLUMAS Y PLUMON PREPARADOS Y ARTICULOS DE PLUMAS O PLUMON, FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTU- RAS DE CABELLOS.	147	143	223.492	383	126	

# 178

## II-1. Colombia - Importaciones por países de compra, según capítulo - Sistema armonizado 1991

(Peso: kilos brutos y netos. Valores CIF-FOB: Pesos y dólares. Derechos aduanares en pesos)

NO. CAPITULO	DESCRIPCION DE LOS CAPITULOS Y PAISES	KILOGRAMOS		VALORES CIF	
		BRUTOS	NETOS	PESOS COLOMBIANOS	DOLARES
68	MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA Y MATERIAS ANALOGAS.	8.144	7.484	39.947.662	62.101
69	PRODUCTOS CERAMICOS.	92.421	78.664	121.500.122	200.002
70	VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO.	590.424	565.707	188.368.648	347.541
71	PERLAS FINAS O CULTIVADAS, FIERRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS O SIMILARES, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS EN METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS. BISUTERIA. PONEBAS.	127	121	1.010.691	1.80
72	FUNDICION, HIERRO Y ACERO.	7.117.006	7.090.879	2.345.380.133	3.812.52
73	MANUFACTURAS DE FUNDICION DE HIERRO O DE ACERO.	13.697.560	13.440.044	7.307.364.166	11.629.11
74	COBRE Y MANUFACTURAS DE COBRE.	891.273	852.133	1.670.957.269	2.711.81
75	NIQUEL Y MANUFACTURAS DE NIQUEL.	128	115	3.883.132	6.7
76	ALUMINIO Y MANUFACTURAS DE ALUMINIO.	147.373	132.755	393.556.439	633.6
78	PLOMO Y MANUFACTURAS DE PLOMO.	200.290	199.934	84.860.187	130.1
81	LOS DEMAS METALES COMUNES. "CERMEYS". MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS.	603	456	13.999.647	22.
82	HERRAMIENTAS Y UTILES, ARTICULOS DE CUCHILLERIA Y CUEIERTOS DE PESA, DE METALES COMUNES, PARTES DE ESTOS ARTICULOS DE METALES COMUNES.	6.781	5.376	18.781.632	25.
83	MANUFACTURAS DIVERSAS DE METALES COMUNES.	3.062	2.778	13.536.424	20.
84	REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS, PARTES DE ESTAS MAQUINAS O APARATOS.	818.541	756.181	4.086.498.280	6.785
85	MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, APARATOS DE GRABACION Y REPRODUCCION DEL SONIDO, APARATOS DE GRABACION Y REPRODUCCION DE TVAGAES Y SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS.	2.038.524	1.901.464	7.686.206.270	12.291
87	VEHICULOS AUTOMOVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMAS VEHICULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS.	1.030.367	990.608	2.689.081.301	4.13
89	NAVEGACION MARITIMA O FLUVIAL.	1.486.002	1.072.524	5.296.004.280	8.44
90	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISION, INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICO-QUIRURGICOS, PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS.	40.363	37.647	438.207.645	61
91	RELOJERIA.	2	2	152.108	

## II-1. Colombia - Importaciones por países de compra, según capítulo - Sistema armonizado 1991

(Peso: kilos brutos y netos. Valores CIF-FOB: Pesos y dólares. Derechos ad valorem en pesos)

No. CAPITULO	DESCRIPCION DE LOS CAPITULOS Y PAISES	KILOGRAMOS		VALORES CIF	
		BRUTOS	NETOS	PESOS COLOMBIANOS	DOLARES
51-	LANA Y PELO FINO U ORDINARIO. HILADOS Y TEJIDOS DE CRIN.	1.990.491	1.957.036	5.074.469.166	8.304.250
59-	TEJIDOS IMPREGNADOS. RECUEJERTOS. REVESTIDOS O ESTRATIFICADOS. ARTICULOS TECNICOS DE MATERIAS TEXTILES.	20.251	19.977	45.242.709	72.080
68-	MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA Y MATERIAS ANALOGAS.	18.430	17.640	8.874.439	14.580
70-	VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO.	713	641	7.642.692	12.480
84-	REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, PAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS. PARTES DE ESTAS MAQUINAS O APARATOS.	1.220	1.062	1.889.477	2.230
<b>VENEZUELA.</b>		<b>647.126.294</b>	<b>633.115.417</b>	<b>187.337.172.499</b>	<b>205.701.460</b>
01-	ANIMALES VIVOS.	2.228	2.013	60.435.399	59.820
02-	CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES.	119.112	116.596	93.836.275	137.310
03-	PESCADOS, CRUSTACEOS, MOLUSCOS Y OTROS INVERTEBRADOS ACUATICOS.	28.070	27.753	36.532.667	52.010
04-	LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS. NUEVOS DE AVE. HIEL NATURAL. PRODUCTOS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL. NO EXPRESADOS NI COMPRESADOS EN OTROS CAPITULOS.	37.225	37.175	20.534.222	33.190
05-	LOS DEMAS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL. NO EXPRESADOS NI COMPRESADOS EN OTROS CAPITULOS.	1.825.075	1.819.712	291.622.479	464.190
07-	LEGUMBRES Y MORTALIZAS. Y PLANTAS, RAICES Y TUBERCULOS ALIMENTICIOS.	3.228.192	3.219.120	726.747.646	1.169.610
08-	FRUTOS COMESTIBLES. CORTEZAS DE AGRIOS O DE MELONES.	5.820.615	5.765.980	1.385.966.298	2.241.110
09-	CAFE, TE, VERBA MATE Y ESPECIAS.	6.478	6.170	2.898.289	4.610
10-	CEREALES.	597.125	595.160	163.603.144	257.010
11-	PRODUCTOS DE LA MELINERIA. PALTA, ALMIDONE Y FECULA. INULINA. GLUTEN DE TRIGO.	579.162	574.225	73.263.672	120.010
12-	SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS. SEMILLAS. Y FRUTOS DE VARSOS. PLANTAS INDUSTRIALES O MEDICINALES. PAJA Y PERRAJES.	2.865.621	2.851.909	676.247.684	1.512.010
13-	GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES. PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO. GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS. CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL.	362.190	358.311	159.934.674	269.010
16-	PREPARACIONES DE CARNE. DE				

# 20

## II-1. Colombia - Importaciones por países de compra, según capítulo - Sistema armonizado 1991

(Peso: kilos brutos y netos. Valores CIF-FOB: Pesos y dólares. Derechos ad valorem en pesos)

NO. CAPITULO	DESCRIPCION DE LOS CAPITULOS Y PAISES	KILOGRAMOS		VALORES CIF	
		BRUTOS	NETOS	PESOS COLOMBIANOS	DOLARES
	PESCADO O DE CRUSTACEOS, DE MOLUSCOS O DE OTROS INVERTEBRADOS ACUATICOS.	287.100	186.350	275.358.610	426.122
17-	AZUCARES Y ARTICULOS DE CONFITERIA.	210.672	198.360	70.749.634	109.979
19-	PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, DE MARINA, DE ALPI, CON, DE FECULA O DE LECHE. PRODUCTOS DE PASTELERIA.	1.000	1.000	2.297.259	3.936
20-	PREPARACIONES DE LEGUMBRES U MORTALIZAS, DE FRUTOS O DE OTRAS PARTES DE PLANTAS.	3.216	3.000	2.750.166	4.353
21-	PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS.	495.244	427.319	600.315.700	1.244.145
22-	BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE.	46.463	35.011	50.828.312	80.947
23-	RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS. ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES.	14.163.422	13.808.280	1.583.667.317	3.299.353
24-	TABACO Y SUCEDANEOS DE TABACO ELABORADOS.	23.326	23.266	2.917.266	4.558
25-	SAL, AZUFRE, TIERRAS Y PIEDRAS, YESOS, CALES Y CEMENTOS.	40.424.378	40.014.167	1.694.672.530	2.481.450
26-	MINERALES, ESCORIAS Y CENIZAS.	13.240	13.003	4.916.576	7.284
27-	COMBUSTIBLES MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACION, MATERIAS ESTUPEFACIAS, CERAS MINERALES.	124.949.198	120.867.262	25.542.792.139	42.475.881
28-	PRODUCTOS QUIMICOS INORGANICOS, COMPUESTOS INORGANICOS U ORGANICOS DE LOS METALES PRECIOSOS, DE LOS ELEMENTOS RADIOACTIVOS DE LOS METALES DE LAS TIERRAS Raras O DE ISOTOPOS.	26.436.765	24.048.465	5.288.388.176	14.992.085
29-	PRODUCTOS QUIMICOS ORGANICOS.	6.381.306	6.194.950	2.772.035.643	4.510.645
30-	PRODUCTOS FARMACELTICOS.	34.486	32.139	175.577.420	278.135
31-	ABONOS.	130.971.114	130.968.610	12.310.613.175	19.883.588
32-	EXTRACTOS CURTIENTES O TANNICOS, TANINOS Y SUS DERIVADOS, FENOLOS Y DEMAS MATERIAS COLORANTES, PINTURAS Y BARNICES, MASTICES, TINTAS.	977.472	928.175	1.554.820.742	2.488.701
33-	ACEITES ESENCIALES Y RESINOIDES, PREPARACIONES DE PERFUMERIA, DE TOCADOR O DE COSMETICA.	14.513	13.512	99.593.661	163.360
34-	ABONOS, AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, PREPARACIONES PARA LAVAR, PREPARACIONES LUBRICANTES, CERAS ARTIFICIALES, CERAS PREPARADAS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VELAS Y ARTICULOS SIMILARES, PASTAS PARA MOLDEAR, CERAS PARA ODONTOLOGIA Y PREPARACIONES PARA ODONTOLOGIA A BASE DE YESO.	3.727.145	3.672.639	601.785.446	962.347



# II-1. Colombia - Importaciones por países de compra, según Sistema armonizado 1991

(Peso: kilos brutos y netos. Valores CIF-FOB: Pesos y dólares. Derechos ad valorem en por ciento)

No. CAPITULO	DESCRIPCION DE LOS CAPITULOS Y PAISES	KILOGRAMOS		VALORES CIF	
		BRUTOS	NETOS	PESOS COLOMBIANOS	DOL.
35	PASTERIAS ALUMINOIDIAS. PASTAS A BASE DE ALMIDEN O DE FECL. LA MODIFICADOS. CCLAS. ENZIMAS.	20.672	19.229	21.670.457	
36	FOLVORAS Y EXPLOSIVOS. ARTICULOS DE PIROTECNIA. FOSFOROS. ALEACIONES PIROFOSFORICAS. MATERIAS INFLAMABLES.	7.779	7.666	1.266.631	
37	PRODUCTOS FOTOGRAFICOS C CINE. FOTOGRAFICOS.	37.946	36.349	35.963.663	
38	PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS.	10.419.146	10.309.634	6.017.642.218	9
39	MATERIAS PLASTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS.	20.095.924	19.729.320	12.951.125.165	21
40	CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO.	5.336.478	5.134.682	1.981.631.463	3
41	PIELER (EXCEPTE LA PELETERIA) Y CUEROS.	366.541	360.339	168.734.601	
42	MANUFACTURAS DE CUERO. ARTICULOS DE GUARNICIONERIA Y DE TALABARTEPIA. ARTICULOS DE VIAJE. BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES. MANUFACTURAS DE TRIPAS.	219	215	3.492.154	
43	CORCHO Y SUS MANUFACTURAS.	4.620	4.371	20.776.631	
44	PASTAS DE MADERA C EX OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS. DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O DE CARTON.	10.180	10.000	315.685	
45	PAPEL Y CARTON. MANUFACTURAS DE PASTA DE CELULOSA. DE PAPEL O DE CARTON.	5.226.264	5.197.836	1.136.292.743	
46	PRODUCTOS EDITORIALES. DE LA PRENSA O DE OTRAS INDUSTRIAS GRAFICAS. TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFICOS Y PLANOS.	36.095	35.403	156.436.100	
47	LANA Y PELO FINO U ORDINARIO. HILADOS Y TEJIDOS DE CRIA.	424	420	7.809.200	
48	ALGODON.	84.042	83.615	116.249.157	
49	LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES. HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE FALPEL.	22.000	22.000	8.251.640	
50	FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES.	109.134	92.574	508.217.882	
51	FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES DISCONTINUAS.	82.052	80.108	65.869.130	
52	GUATA. FIELTRO Y TELAS SIN TEJER. HILADOS ESPECIALES. CORDELES. CUERCAS Y CORCAJES. ARTICULOS DE CORDELERIA.	5.284	5.219	12.056.410	
53	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO. DE MATERIAS TEXTILES.	3.840	3.860	4.065.401	

## II-1. Colombia - Importaciones por países de compra, según capítulos del arancel - Sistema armonizado 1991

(Peso: kilos brutos y netos. Valores CIF-FOB: Pesos y dólares. Derechos ad valorem en pesos)

No. CAPITULO	DESCRIPCION DE LOS CAPITULOS Y PAISES	KILOGRAMOS		VALORES CIF		VALOR FOB DOLARES
		BRUTOS	NETOS	PESOS COLOMBIANOS	DOLARES	
58-	TEJIDOS ESPECIALES. SUPERFICIES TEXTILES CON PELC INSERTADO. ENCAJES. TAPI- CERIA. PASAPANERIA. BORCA- DOS.	78.408	78.653	140.610.506	232.228	229.770
59-	TEJIDOS IMPREGNADOS. RECLBI- ERTOS. REVESTIDOS O ESTRATI- FICADOS. ARTICULOS TECNICOS DE MATERIAS TEXTILES.	23.643	23.478	136.404.270	205.608	203.602
61-	PREÑAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR. DE PUNTO.	1.058	1.497	4.591.294	6.798	6.751
62-	PREÑAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR. EXCEPTO LOS DE PUNTO.	700	656	11.595.478	18.530	18.422
63-	LOS DEMAS ARTICULOS TEXTI- LES COMPLECCIONADOS. CONJUN- TOS O SURTIDOS. PREÑERIA Y TRAPIES.	619.904	619.009	25.370.271	28.931	30.664
64-	CALZADO. BOTINES. PELAINAS Y ARTICULOS ANALOGOS. PARTES DE ESTOS ARTICULOS.	90.072	87.880	106.805.193	166.996	165.022
68-	MANUFACTURAS DE PIEDRA. YESO. CEMENTO. AMIANTO. NICA O MATERIAS ANALOGAS.	645.921	625.154	570.296.369	898.163	888.977
69-	PRODUCTOS CERAMICOS.	1.594.128	1.586.824	160.895.261	247.242	234.468
70-	VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO.	4.674.465	4.334.773	1.775.439.638	2.823.825	2.815.847
71-	PERLAS FINAS O CULTIVADAS. FIE- DRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS O SIMILARES. METALES PRECIOSOS. CHAPADOS EN METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS. BISUTERIA. PCHEDAS.	11.688	11.280	7.254.287	16.463	16.400
72-	FUNDICION. HIERRO Y ACERC.	165.732.675	156.783.819	36.847.144.889	59.902.228	58.366.512
73-	MANUFACTURAS DE FUNDICION DE HIERRO O DE ACERC.	21.848.495	21.740.222	7.038.425.237	11.662.183	11.561.086
74-	COPRE Y MANUFACTURAS DE COPRE.	1.101.812	960.862	2.809.608.652	3.317.567	3.298.714
75-	NIQUEL Y MANUFACTURAS DE NIQUEL.	175.172	174.468	180.804.303	302.619	300.766
76-	ALUMINIO Y MANUFACTURAS DE ALUMINIO.	37.372.548	36.056.525	37.610.049.130	62.214.126	61.853.341
78-	PLOMO Y MANUFACTURAS DE PLOMO.	2.232.880	2.232.880	142.547.198	231.860	233.37
79-	ZINC Y MANUFACTURAS DE ZINC.	953.354	939.373	215.439.408	311.776	347.46
81-	LOS DEMAS METALES COMUNES. "CERMETS" MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS.	163.400	163.400	10.319.104	16.265	16.35
82-	HERRAMIENTAS Y UTILES. ARTICULOS DE CUCHILLERIA Y CUERTOS DE MESA. DE METALES COMUNES. PARTES DE ESTOS ARTICULOS DE METALES COMUNES.	50.349	44.886	711.013.406	1.124.734	1.173.87
83-	MANUFACTURAS DIVERSAS DE METALES COMUNES.	443.053	426.079	596.980.255	1.692.445	1.682.3

# II-1. Colombia - Importaciones por países de compra, según capítulos del ar - Sistema armonizado 1991

(Peso: kilos brutos y netos. Valores CIF-FOB: Pesos y dólares. Derechos ad valorem en pesos)

No. CAPITULO	DESCRIPCION DE LOS CAPITULOS Y PAISES	KILOGRAMOS		VALORES CIF		VALOR FOB DOLARES
		BRUTOS	NETOS	PESOS COLOMBIANOS	DOLARES	
84	REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS, PARTES DE ESTAS MAQUINAS O APARATOS.	3.471.912	3.367.370	5.594.864.544	9.183.690	9.023.69
85	MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DEL SONIDO, APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE PAGINAS Y SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS.	891.665	791.232	1.761.618.168	2.956.801	2.912.81
87	VEHICULOS AUTOMOVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMAS VEHICULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS.	3.857.412	3.594.808	5.676.073.785	9.145.700	9.010.6
89	NAVEGACION MARITIMA O FLUVIAL.	571	571	4.738.562	7.537	7.3
90	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISION, INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICO-QUIRURGICOS, PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS.	359.222	245.261	181.947.419	307.780	299.5
93	ARMAS Y MUNICIONES Y SUS PARTES Y ACCESORIOS.	244	328	6.952.195	12.120	11.1
94	MUEBLES, MOBILIARIO MEDICO, QUIRURGICO, ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES, APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTROS CAPITULOS, ANUARIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LAMPAROSOS Y ARTICULOS SIMILARES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS.	5.196	4.701	17.105.467	28.667	28.
95	JUGUETES, JUEGOS Y ARTICULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE, SUS PARTES Y ACCESORIOS.	187.169	178.607	332.088.157	514.219	510.
96	MANUFACTURAS DIVERSAS.	78.745	74.664	186.635.112	308.932	306
97	OBJETOS DE ARTE, DE COLECCION O DE ANTIGUEDAD.	258	250	635.488	1.017	
98	DISPOSICIONES DE TRATAMIENTO ESPECIAL: MATERIAL PARA ENSAMBLE (C.K.C.).	47.979	41.079	157.608.208	233.465	231
	VIRGENES, ISLAS (BRITANICAS).	38.566	37.057	307.908.261	523.362	491
39	PATERIAS PLASTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS.	1.062	1.500	6.048.442	10.089	
54	FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES.	3.404	3.200	22.818.384	37.076	3
83	MANUFACTURAS DIVERSAS DE METALES COMUNES.	7.847	7.166	37.999.796	62.499	5
84	REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS, PARTES DE ESTAS MAQUINAS O APARATOS.	4.627	4.184	73.217.807	116.105	11
85	MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION					

UNIVERSIDAD DE CALDAS  
 Biblioteca Universitaria  
 Calle 100 No. 100-100

### III-1. Colombia - Exportaciones por países de des según capítulos del arancel - Sistema Armonizado -

(Peso: kilos brutos y netos. Valores FOB: pesos y dólares)

CAPI- TULO No.	DESCRIPCION DE LOS CAPITULOS Y PAISES	KILOGRAMOS		PE COLO
		BRUTOS	NETOS	
54-	FILAMENTOS SINTETICOS C ARTIFICIALES.	828	772	4.21
61-	PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR. DE PLANT.	4.683	4.432	27.0
62-	PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR. EXCEPTO LAS DE PLANT.	9.517	8.741	91.8
63-	LOS DE PAIS ARTICULOS TEXTI- LES CONFECCIONADOS CON UN TES O SURTIDOS. PRENDERIA Y TRAFOS.	925	905	4.0
64-	CALZADO. BOTINES. PELAJIAS Y ARTICULOS ANALOGOS. PARTES DE ESTOS ARTICULOS.	1.479	1.342	22.0
65-	ARTICULOS DE SOMBRERERIA Y SUS PARTES.	449	422	2.0
68-	MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA E MATERIAS ANALOGAS.	1	1	
69-	PRODUCTOS CERAMICOS.	45.985	45.156	10
71-	PERLAS FINAS E CULTIVADAS. PIE- DRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS O SIMILARES. METALES PRECIOSOS. CAPACES EN METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS. FISITERIA. MASCAS.	57	45	
82-	herramientas y útiles. ARTICULOS DE CUCHILLERIA Y CUBIERTOS DE MESA. DE METALES COMINES. PARTES DE ESTOS ARTICULOS DE METALES COMINES	80	76	
92-	INSTRUMENTOS DE MUSICA. PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRU- MENTOS.	58	54	
95-	JUGUETES. JUEGOS Y ARTICULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE. SUS PARTES Y ACCESORIOS.	785	732	
96-	MANUFACTURAS DIVERAS.	80	74	
	MEXICO.	146.689.009	145.666.345	35.
03-	PECADOS. CRUSTACEOS Y BULBOSOS. Y OTROS INVERTEBRADOS ACUATICOS.	1.384	962	
06-	PLANTAS VIVAS Y PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA.	14.014	13.564	
13-	CAJAS. RESINAS Y OTROS LIGOS Y EXTRACTOS VEGETALES.	36	31	
17-	AZUCARES Y ARTICULOS DE CONFITERIA.	3.000.000	3.000.000	
19-	PREPARACIONES A BASE DE CE- REALES. DE HARINA. DE ALMI- DÓN. DE FECCULA O DE LECHE. PRODUCTOS DE PASTERIA.	11.219	10.674	
20-	PREPARACIONES DE LEGUMEROS			

### III-1. Colombia - Exportaciones por países de destino, según capítulos del arancel - Sistema Armonizado - 1991

(Peso: kilos brutos y netos. Valores FOB: pesos y dólares)

CAPI- TULO No.	DESCRIPCION DE LOS CAPITULOS Y PAISES	KILOGRAMOS		VALORES FOB	
		BRUTOS	NETOS	PESOS COLOMBIANOS	DOLAR
	1- FERTILIZANTES DE FOSFORO Y DE OTRAS PARTES DE PLANTAS.	425	366	502.445	7
02-	BEBIDAS LICUADAS ALCOHOLICAS Y VINAGRE.	17.038	10.042	12.019.040	18.00
27-	COMBUSTIBLES MINERALES, ACELITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACION, MATERIAS ESTERQUEAS, CERAS MINERALES.	113.712.940	113.712.935	3.025.905.557	4.041.17
28-	PRODUCTOS QUIMICOS INORGANICOS, COMUESTOS INORGANICOS U ORGANICOS DE LOS METALES PRECIOSOS, DE LOS ELEMENTOS RADIOACTIVOS DE LOS METALES DE LAS TIERRAS RARAS Y DE ISOTOPOS.	208.915	208.506	120.985.804	156.45
29-	PRODUCTOS QUIMICOS ORGANICOS.	3.286.628	2.285.756	337.432.776	524.38
30-	PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	14.968	14.807	23.681.547	36.94.
32-	EXTRACTOS CURTIENTES Y TINTORES, TANINOS Y SUS DERIVADOS, PIGMENTOS Y DEMAS MATERIAS COLORANTES, FIBRAS Y FIBRILLAS, PASTILAS TINTAS.	123.453	122.081	145.228.560	234.376
33-	ACELITES ESENCIALES Y RESINOIDES, PREPARACIONES DE PERFUMERIA, DE TOCADOR Y DE COSMETICA.	2.417	2.124	14.269.625	21.035
34-	SAONES, AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, PREPARACIONES PARA LAVAR, PREPARACIONES LUBRICANTES, CERAS ARTIFICIALES, CERAS PREPARADAS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VELAS Y ARTICULOS SIMILARES, PASTAS PARA MOLLEAR, CERAS PARA ODONTOLOGIA Y PREPARACIONES PARA ODONTOLOGIA A BASE DE YESO.	32.518	32.467	45.206.289	77.313
35-	MATERIAS ALUMINICAS, PRODUCTOS A BASE DE ALUMINIO O DE FUNDIDA MODIFICADOS, COLAS, ENZIMAS.	433.975	430.426	1.112.660.569	1.769.608
37-	PRODUCTOS FOTOGRAFICOS Y CINE-TELEGRAFICOS.	2.038	1.876	24.286.825	37.829
38-	PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS.	2.570.918	2.413.755	3.430.460.369	5.423.700
39-	MATERIAS PLASTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS.	2.285.155	2.225.333	2.425.188.155	3.779.505
40-	CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO.	45.643	45.474	6.168.425	12.031
41-	FIELES (EXCEPTO LA FELETERIA) Y CLEROS.	188.421	178.457	252.846.713	362.090
42-	MANUFACTURAS DE CUERO, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA Y DE TALARERIA, ARTICULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES, MANUFACTURAS DE TRIPAS.	28.612	28.336	722.259.769	1.049.385
44-	MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA.	1.659.190	1.653.524	333.059.159	529.684
48-	PAPEL Y CARTA, MANUFACTURAS DE PASTA DE CELLOSA, DE PAPEL O DE CARTA.	348.219	316.058	757.210.659	1.172.838

### III-1. Colombia - Exportaciones por países de destino, según capítulos del arancel - Sistema Armonizado - 1991

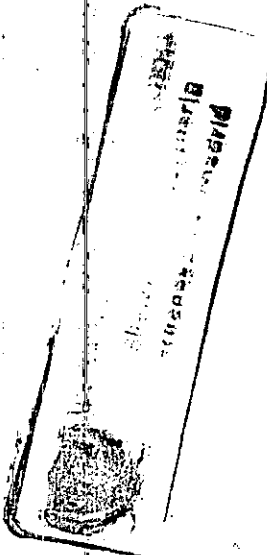
(Peso: kilos brutos y netos. Valores FOB: pesos y dólares)

CAPI- TULO No.	DESCRIPCION DE LOS CAPITULOS Y PAISES	KILOGRAMOS		VALORES FOB	
		BRUTOS	NETOS	PESOS COLOMBIANOS	DOLAR
49-	PRODUCTOS EDITORIALES, DE LA PRENSA O DE CIRAS INCL. TEJAS GRAFICAS, TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFICOS Y PLANOS.	2.756.603	2.619.241	11.462.276.412	18.011.61
52-	ALCEDOR.	192.006	168.102	602.773.080	640.
54-	FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES.	9.929	9.431	50.154.853	143.
55-	FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES DISCONTINUAS.	892	881	6.003.074	9
56-	GUATA, FIELTRO Y TELAS SIN TEJER, HILADOS ESPECIALES, CORDELES, CUERCAS Y CORDONES, ARTICULOS DE CORDELERIA.	19.254	15.944	16.066.051	6.61
57-	ALFOMBRA Y CEPAS REVESTIDAS PARA EL SUELO, DE MATERIAS TEXTILES.	4.732	4.387	12.204.144	2
58-	TEJIDOS ESPECIALES, SUPERFICIES TEXTILES CON PELLICULAS INSERTADAS, ENCAJES, TAPICERIA, PASADONERIA, BORFADOS.	3.810	3.546	17.721.446	
59-	TEJIDOS IMPREGNADOS, RECLIBRIFICADOS, REVESTIDOS O ESTAMPADOS, ARTICULOS TECNICOS DE MATERIAS TEXTILES.	15.682	14.596	75.688.345	
60-	TEJIDOS DE PLATICO.	785	751	5.295.025	
61-	PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PLATICO.	40.817	36.374	770.318.412	1
62-	PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE PLATICO.	31.574	28.847	466.823.250	
63-	LOS DEMAS ARTICULOS TEXTILES CONFECCIONADOS, CONJUNTOS O SUJECIOS, PRENDERIA Y TRAFOS.	6.295	6.010	36.461.947	
64-	CALZADO, BOTINES, PELAIMAS Y ARTICULOS ANALOGOS, PARTES DE ESTOS ARTICULOS.	25.496	22.056	151.414.920	
66-	PARAGUAS, SOMBRILLAS, CLITASCOS, BASTONES, BASTONES-ASIENTOS, LATICES, FLEJAS Y SUS PARTES.	20	11	28.992	
68-	MANUFACTURAS DE FIEBRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA Y MATERIAS ANALOGAS.	216	184	2.904.850	
69-	PRODUCTOS CERAMICOS.	1.789.261	1.715.266	322.295.879	
70-	VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO.	531	326	659.856	
71-	PERLAS FINAS O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS O SIMILARES, PETALES PRECIOSOS, CHAFADOS EN PETALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, FISITERIA, MONEDAS.	78	31	71.725.360	

### III-1. Colombia - Exportaciones por países de destino, según capítulos del arancel - Sistema Armonizado - 1991

(Peso: kilos brutos y netos. Valores-FOB: pesos y dólares)

CAPITULO No.	DESCRIPCION DE LOS CAPITULOS Y PAISES	KILOGRAMOS		VALORES FOB	
		BRUTOS	NETOS	PESOS COLOMBIANOS	
72-	FUNDICION, HIERRO Y ACERO.	11.047.270	11.047.270	1.912.000.562	3.04
73-	MANUFACTURAS DE FUNDICION DE HIERRO O DE ACERO.	61.000	52.611	52.981.643	
74-	COBRE Y MANUFACTURAS DE COBRE.	30.687	28.254	46.288.250	
76-	ALUMINIO Y MANUFACTURAS DE ALUMINIO.	326	244	1.297.617	
82-	HERRAMIENTAS Y UTILES, ARTICULOS DE CUCHILLERIA Y CUBIERTOS DE MESA, DE METALES COMUNES, PARTES DE ESTOS ARTICULOS DE METALES COMUNES	351.752	318.656	632.042.225	91
83-	MANUFACTURAS DIVERSAS DE METALES COMUNES.	76.407	73.466	144.011.522	21
84-	REACTORES NUCLEARES, CALERAS, MAQUINAS, APARATOS Y ARTIFACTOS MECANICOS, PARTES DE ESTAS MAQUINAS O APARATOS.	238.391	209.214	605.346.750	94
85-	MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, APARATOS DE CRABACION O REPRODUCCION DEL SONIDO, APARATOS DE CRABACION O REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS.	1.088.704	929.965	1.276.771.477	2.00
87-	VEHICULOS AUTOMOVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMAS VEHICULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS.	747.707	691.665	901.107.276	1.42
90-	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISION, INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICO-DIAGNOSTICOS, PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS.	12.251	10.275	127.053.578	155
92-	ARMAS Y MUNICIONES Y SUS PARTES Y ACCESORIOS.	1.692	1.441	2.517.217	4
94-	MUEBLES, MOBILIARIO MEDICO, QUIRURGICO, ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES, APARATOS DE ALUMBRADO O EXFRESADOS (COMPRENDIENDO EN OTROS CAPITULOS, ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINISCENTES Y ARTICULOS SIMILARES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS.	28.491	26.255	52.598.067	102
95-	JUGUETES, JUEGOS Y ARTICULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE, SUS PARTES Y ACCESORIOS.	4.333	3.405	626.617.364	1.003
96-	MANUFACTURAS DIVERSAS.	102.205	91.236	642.502.002	981
97-	OBJETOS DE ARTE, DE COLECCION O DE ANTIGUEDAD.	10.326	9.721	502.943.053	754
	<b>PIDWAY, ISLAS.</b>	<b>36.240</b>	<b>36.000</b>	<b>78.811.075</b>	<b>127</b>
35-	PASTERIAS ALCOHOLICAS, FRUGOLAS A BASE DE ALMIDON O DE FECULA MODIFICADAS, COLAS, ENZIMAS.	36.240	36.000	78.811.075	127



### III-1. Colombia - Exportaciones por países de destino, según capítulos del arancel - Sistema Armonizado - 1991

(Peso: kilos brutos y netos. Valores FOB: pesos y dólares)

CAPI- TULO No.	DESCRIPCION DE LOS CAPITULOS Y PAISES	KILOGRAMOS		VALORES F
		BRUTOS	NETOS	PESOS COLOMBIANOS
	DE FIERRO O DE ACERO.	5.409	5.000	2.166.784
82-	HERRAMIENTAS Y UTILES, ARTICULOS DE CUCHILLERIA Y CUBIERTOS DE MESA, DE METALES COMÚNES. PARTES DE ESTOS ARTICULOS DE METALES COMÚNES	1.135	1.094	2.077.412
84-	REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MÁQUINAS, APARATOS Y ARTÍCULOS MECÁNICOS. PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS.	4.030	3.930	17.149.882
87-	VEHICULOS AUTOMOVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMAS VEHICULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS.	1.300	1.300	2.870.000
90-	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISION. INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICO-DIAGNOSTICOS. PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS.	7.600	7.211	25.595.041
	VARIAS.	40.888	40.730	142.409.507
32-	EXTRACTOS CURTIENTES E TINTORIOS, TANINOS Y SUS DERIVADOS, PIGMENTOS Y DEMAS MATERIAS COLORANTES, FINISIMAS Y BARNICES, PASTIGLES TINTAS.	21.099	21.252	84.419.461
38-	PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS.	1.360	1.306	14.935.644
73-	MANUFACTURAS DE FUNCION DE FIERRO O DE ACERO.	17.449	17.303	35.900.811
79-	ZINC Y MANUFACTURAS DE ZINC.	780	780	2.153.571
	VENEZUELA.	533.087.273	522.678.405	274.648.013.849
01-	ANIMALES VIVOS.	34.722.769	24.596.094	18.050.925.149
02-	CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES.	18.833.432	18.725.704	20.327.429.131
03-	PESCADOS, CRUSTACEOS Y MOLUSCOS, Y OTROS INVERTEBRADOS ACUATICOS.	1.723.233	1.723.184	904.892.346
04-	LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS. PUELOS DE ANE, PIEL NATURAL. PRODUCTOS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL, NO EXPRESADOS NI EMPACADOS EN OTROS CAPITULOS.	1.295.201	1.187.347	2.198.648.625
05-	LES DE LAS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, NO EXPRESADOS NI EMPACADOS EN OTROS CAPITULOS.	4.645	4.322	20.270.353
06-	PLANTAS VIVAS Y PRODUCTOS DE LA FLORECUALTERA.	24.747	23.000	90.008.060
07-	LEGUMBRES Y HORTALIZAS, Y PLANTAS, RAICES Y TUBERCULOS ALIMENTICIOS.	47.945.513	47.610.400	11.527.924.355
08-	FRUTOS COMESTIBLES, CORTEZAS DE AGRICULTORES O DE PELAJOS.	980.743	923.691	624.305.040



### III-1. Colombia - Exportaciones por países de destino, según capítulos del arancel - Sistema Armonizado - 1991

(Peso: kilos brutos y netos. Valores FOB: pesos y dólares)

CAPI- TULO No.	DESCRIPCION DE LOS CAPITULOS Y PAISES	KILOGRAMOS		VALORES FOB	
		BRUTOS	NETOS	PESOS COLOMBIANOS	DOI
09-	CAFE, TE, YERBA MATE Y ESPECIAS.	98.443	96.600	20.459.780	76
10-	CEREALES.	2.129.441	2.114.600	672.327.130	1.031
12-	SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS, SEMILLAS, Y FRUTOS DIVERSOS, PLANTAS INDUSTRIALES O MEDICINALES, PAJA Y PERRAJES.	27.445.623	27.445.474	255.997.500	457
14-	MATERIAS TREZAJABLES Y CELULOSAS PRECUCIOS DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRESADOS EN CILINDROS.	148.662	146.500	45.362.637	71
15-	GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES, PRECUCIOS DE SU DESTELAMIENTO, GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS, GRASAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL.	2.376.403	2.334.134	972.435.544	1.400
16-	PREPARACIONES DE CARNE, DE PESCADO O DE CELESTACEOS, DE MOLLUSCOS O DE OTROS INVERTEBRADOS ACUATICOS.	2.000	700	4.132.255	
17-	AZUCARES Y ARTICULOS DE CONFITERIA.	72.565.957	72.563.631	10.310.226.549	16.000
18-	CACAO Y SUS PREPARACIONES.	76.073	76.000	40.678.402	
19-	PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, DE PAFINA, DE ALPULCON, DE FECCIA O DE LECHE, PRODUCTOS DE PASTERIA.	31.000	29.900	24.704.048	
20-	PREPARACIONES DE LECHEPES Y MORTALIZAS, DE FRUTOS O DE OTRAS PARTES DE PLANTAS.	140.104	103.400	121.020.423	2
21-	PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS.	196.621	171.000	624.773.657	9
22-	BEBIDAS, LICUICOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE.	118.225	64.400	121.098.750	1
23-	RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES.	659.761	648.704	423.059.490	
24-	TABACO Y SUCEDANEOS DE TABACO ELABORADOS.	692.207	686.900	164.154.855	
25-	SAL, AZUFRE, TIERRAS Y PIEDRAS, YESOS, CALES Y CEMENTOS.	33.900.275	22.742.000	876.233.124	1.000
26-	MINERALES, ESCORIAS Y CENIZAS.	94.680	94.000	8.076.524	
27-	COMBUSTIBLES MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACION, MATERIAS BITUMINOSAS, CERAS MINERALES.	78.373.063	78.265.754	3.077.881.586	4.000
28-	PRODUCTOS QUIMICOS INORGANICOS, COMPLEJOS INORGANICOS O ORGANICOS DE LOS METALES PRECIOSOS, DE LOS ELEMENTOS RADIOACTIVOS DE LOS METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE LOS ISOTOPOS.	12.054.833	5.853.052	2.372.844.972	3

### III-1. Colombia - Exportaciones por países de destino, según capítulos del arancel - Sistema Armonizado - 1991

(Peso: kilos brutos y netos. Valores-FOB: pesos y dólares)

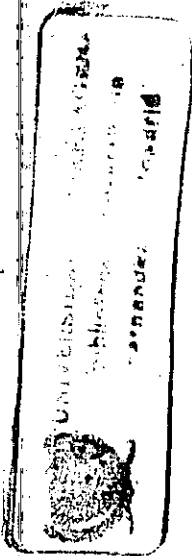
CAPITULO No.	DESCRIPCION DE LOS CAPITULOS Y PAISES	KILOGRAMOS		VALORES FOB	
		BRUTOS	NETOS	PESOS COLOMBIANOS	
29-	PRODUCTOS QUIMICOS CREADICOS.	10.256.320	10.105.974	8.461.254.243	13.
30-	PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	314.000	291.905	574.960.882	
31-	ALGODON.	9.680.925	9.651.000	994.811.070	1.
32-	EXTRACTOS CUPIENTES O TINTORES. TANINOS Y SUS DERIVADOS. PIGMENTOS Y LAMPAS MATERIAS COLORANTES. FINTURAS Y BARRICES. PASTICUES TINTAS.	697.055	676.422	766.691.168	1.
33-	ACEITES ESENCIALES Y RESINOIDES. PREPARACIONES DE PERFUMERIA. DE TOCADOR C DE COSMETICA.	145.094	136.832	541.400.451	
34-	LABORES. AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS. PREPARACIONES PARA LAVAR. PREPARACIONES LLERICANTES. CERAS ARTIFICIALES. CERAS PREPARADAS. PRODUCTOS DE LIMPIEZA. VELAS Y ARTICULOS SIMILARES. PASTAS PARA PELLEAR. CERAS PARA COCATEOLOGIA Y PREPARACIONES PARA COCATEOLOGIA A BASE DE YESO.	233.814	225.041	211.558.677	
35-	MATERIAS ALBUMINACEAS. PRODUCTOS A BASE DE ALBUICCA O DE FICULA MODIFICADOS. COLAS. ENZIMAS.	217.709	202.305	581.025.811	
36-	CELLOSAS Y EXPLOSIVOS. ARTICULOS DE FIPLICIA. PESUCROS. ALEACIONES PIFOSFERICAS. MATERIAS INFLAMABLES.	33.091	28.936	162.245.522	
37-	PRODUCTOS FOTOGRAFICOS E CINE. MATGRAFICOS.	16.784	14.585	15.351.311	
38-	PRODUCTOS DIVERSES DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS.	2.859.150	2.767.364	2.704.597.565	4
39-	MATERIAS PLASTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS.	73.391.704	71.327.654	24.757.823.135	34
40-	CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO.	495.430	466.187	1.150.940.174	1
41-	PIELES (EXCEPTO LA PELETERIA) Y CUEROS.	1.238.413	1.182.864	4.565.588.021	7
42-	MANUFACTURAS DE CUERO. ARTICULOS DE GUARNICIONERIA Y DE TALARERIA. ARTICULOS DE VIAJE. BOLSAS DE PANO Y CONTINENTES SIMILARES. MANUFACTURAS DE TRIPAS.	710.785	681.812	13.824.254.158	21
43-	PELETERIA Y CONFECCIONES DE PELETERIA. PELETERIA ARTIFICIAL O FANTASIA.	6.175	6.044	1.811.509.788	
44-	MADERA. CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA.	7.771.701	7.640.762	2.916.400.591	
45-	COFCHO Y SUS MANUFACTURAS.	166.785	155.984	328.632.527	
46-	MANUFACTURAS DE ESPARTERIA O DE CESTERIA.	109.170	108.001	337.129.982	
48-	PAPEL Y CARTON. MANUFACTURAS DE PASTA DE CELLOSA. DE PAPEL O DE CARTON.	2.575.330	2.480.558	3.161.631.367	

# 171

## III-1. Colombia - Exportaciones por países de destino, según capítulos del arancel - Sistema Armonizado - 1991

(Peso: kilos brutos y netos. Valores FOB: pesos y dólares)

CAPI- TULO No.	DESCRIPCION DE LOS CAPITULOS Y PAISES	KILOGRAMOS		VALORES FOB	
		BRUTOS	NETOS	PESOS COLOMBIANOS	DOL
49	PRODUCTOS EDITORIALES, CERA, LA PRENSA O DE OTRAS IMPRES- IONES GRAFICAS, TEXTOS MARUS, CRISTOS O MECANOGRAFICOS Y PLAIDS.	2.226.384	2.133.671	9.476.303.402	14.870
51	LANA Y PELO FIAC U CREIPARIO. MILADOS Y TEJIDOS DE CRIA.	669	665	12.161.521	20
52	ALGODON.	17.262.912	17.029.642	19.765.799.022	30.867
54	FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES.	303.552	296.794	766.251.141	1.219
55	FIBRAS SINTETICAS O ARTI- FICIALES DISCONTINUAS.	1.296.878	1.219.254	2.046.468.021	3.267
56	GLATA, FIELTRO Y TELAS SIN TEJER, MILADOS ESPECIALES, CORDELES, CUERCAS Y CORCA- JES, ARTICULOS DE CERCELL- RIA.	301.579	292.774	492.467.516	767
57	ALFOMBRA Y CEPAS REVESTI- MIENTOS PARA EL SUELO, DE PATERIAS TEXTILES.	111.219	107.392	741.705.124	1.165
58	TEJIDOS ESPECIALES, SUPER- FICIES TEXTILES CON PELLE INSERTADO, ENCAJES, TAFEL- ERIA, PASANERIA, BORDA- DES.	104.577	68.012	652.215.310	1.362
59	TEJIDOS IMPREGNADOS, RECLBI- FICADOS, REVESTIDOS O ESTAFI- FICADOS, ARTICULOS TECNICOS DE PATERIAS TEXTILES.	46.883	43.734	122.947.725	24
60	TEJIDOS DE PUNTO.	167.606	160.554	224.258.661	32
61	FRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE PUNTO.	563.352	452.732	9.301.396.041	14.56
62	FRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR EXCEPTO LOS DE PUNTO.	578.015	536.365	10.020.392.634	16.91
63	LOS DE VAS ARTICULOS TEXTI- LES CONFECCIONADOS, CCA, LN- TES O SURTIDOS, PRENCERIA Y TRAFOS.	250.713	232.612	1.522.704.144	2.3
64	CALZADO, BOTINES, PCLAINAS Y ARTICULOS ANALCEOS, PARTES DE ESTOS ARTICULOS.	613.297	600.266	5.084.607.023	7.9
65	ARTICULOS DE SOPERERERIA Y SUS PARTES.	14.412	13.310	221.323.244	3
66	PARAGUAS, SOMBRILLAS, CLITASO- LES, BASTONES, BASTONES-ASIE- NTIC, LATICOS, PLSTAS Y SUS PAR- TES.	1.348	1.221	11.001.754	
67	FLUPAS Y FLUPON PREPARADOS Y ARTICULOS DE PELLAS O PELLON, FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTU- RAS DE CAPELLAS.	711	692	5.767.623	
68	MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O PATERIAS ANALCEAS.	3.840.468	2.793.405	982.102.591	1



# III-1. Colombia - Exportaciones por países de destino, según capítulos del arancel - Sistema Armonizado - 1991

172

(Peso: kilos brutos y netos. Valores-FOB: pesos y dólares)

CAPI- TULO No.	DESCRIPCION DE LOS CAPITULOS Y PAISES	KILOGRAMOS		VALORES FOB	
		BRUTOS	NETOS	PESOS COLOMBIANOS	DOLAR
69-	PRODUCTOS CERAMICOS.	23.035.455	22.177.051	14.248.097.340	23.052.27
70-	VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO.	6.225.712	7.062.742	2.916.250.240	4.522.00
71-	PERLAS FINAS CULTIVADAS, PIE- DRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS O SIMILARES, METALES PRECIOSOS Y CHAPADOS EN METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS. FISLERIA, MONEDAS.	15.507	13.012	1.570.838.145	2.454.00
72-	FUNDICION, HIERRO Y ACEPO.	5.437.567	5.430.305	1.527.536.750	2.396.00
73-	MANUFACTURAS DE FUNDICION DE HIERRO O DE ACEPO.	6.170.474	5.785.150	5.107.463.167	8.013.00
74-	COBRE Y MANUFACTURAS DE COBRE.	683.169	673.562	555.328.122	827.00
75-	ALUMINIO Y MANUFACTURAS DE ALUMINIO.	614.872	532.925	1.025.516.522	1.580.00
78-	PLATA Y MANUFACTURAS DE PLATA.	3.205	2.080	3.529.292	0.
82-	HERRAMIENTAS Y UTILES, ARTICULOS DE CUCHILLERIA Y CUBIERTOS DE MESA, DE METALES COMUNES, PARTES DE ESTOS ARTICULOS DE METALES COMUNES.	921.695	850.544	2.150.095.981	3.352.00
83-	MANUFACTURAS DIVERSAS DE METALES COMUNES.	610.695	559.641	1.425.599.142	2.260.00
84-	REACTORES NUCLEARES, CALTERAS, MAGNINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS, PARTES DE ESTAS MAGNINAS O APARATOS.	4.684.709	4.235.656	12.435.341.011	19.365.00
85-	MAGNINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DEL SONIDO, APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONI- DO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS.	4.712.033	4.211.590	11.162.592.787	17.365.00
87-	VEHICULOS AUTOMOVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMAS VEHICULOS TERRES- TRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS.	1.362.145	1.262.481	3.982.108.215	6.260.00
88-	NAVEGACION AEREA O ESPACIAL.	76.879	75.217	575.206.253	824.00
89-	NAVEGACION MARITIMA O FLUVIAL.	1.800	1.500	102.480.884	147.00
90-	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTI- CA, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFIA, DE MEDICA, CONTROL DE PRECISION, INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICO-QUI- MICOS, PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS.	98.749	90.020	395.584.351	63.00
91-	RELJERIA.	171	141	741.922	
93-	ARMAS Y MUNICIONES Y SUS PARTES Y ACCESORIOS.	1.245	1.110	60.256.853	4.00
94-	PLUMAS, MOBILIARIO MEDICO, QUIRURGICO, ARTICULOS DE CASA Y SIMILARES, APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS EN COMPRENDIDOS EN OTROS CAPITULOS, PALCIOS, LETRE.				

### III-1. Colombia — Exportaciones por países de destino, según capítulos del arancel— Sistema Armonizado — 196

(Peso: kilos brutos y netos. Valores-FOB: pesos y dólares)

CAPITULO No.	DESCRIPCION DE LOS CAPITULOS Y PAISES	KILOGRAMOS		VALOR PESOS COLOMBIANOS
		BRUTOS	NETOS	
	RES Y PLACAS TARCICADERAS, LUBRIFICANTES Y ARTICULOS SIMILARES. CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS.	754.102	690.044	2.747.636.215
95-	JUGUETES, JUEGOS Y ARTICULOS PARA RECREACION O PARA DEPORTE. SUS PARTES Y ACCESORIOS.	232.902	201.764	1.291.738.135
96-	MANUFACTURAS DIVERAS.	107.076	161.387	1.378.544.751
97-	OBJETOS DE ARTE, DE COLECCION O DE ANTIGUEZAD.	4.269	3.994	4.517.259.687
	VIETNAM.	132	124	7.467.227
33-	ACEITES ESENCIALES Y RESINOIDES. PREPARACIONES DE PERFUMERIA, DE TOCADOR O DE COSMETICA.	132	124	7.467.227
	VIRGENES, ISLAS (BRITANICAS).	2.993.105	2.966.264	664.993.132
03-	PESCADOS, CELESTACEOS Y MOLLUSCOS. Y OTROS INVERTEBRADOS ACLETICOS.	163.268	148.004	199.681.152
05-	LECS DE PASC PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTROS CAPITULOS.	10.626	9.684	16.921.426
16-	PREPARACIONES DE CARNE, DE PISCADO O DE CELESTACEOS, DE MOLLUSCOS O DE OTROS INVERTEBRADOS ACLETICOS.	94.798	90.465	126.529.746
19-	PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, DE HARINA, DE ALMIDON, DE FECCIA O DE LECHE. PRODUCTOS DE PASTERIA.	4.816	4.214	2.823.368
25-	SAL, AZUFRE, TIERRAS Y PIEDRAS. YESOS, CALES Y CEMENTOS.	2.685.915	2.480.506	86.366.154
40-	CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO.	10.927	10.927	17.134.640
42-	MANUFACTURAS DE CUERO, ARTICULOS DE CLAFICACIONERIA Y DE TALAMANQUERIA. ARTICULOS DE VIAJE, BOLSAS DE PASC Y CONTINENTES SIMILARES. MANUFACTURAS DE TRIPAS.	1.062	1.464	34.881.616
61-	PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, DE FLENTO.	3	3	67.448
62-	PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE FLENTO.	120	101	2.717.665
64-	CALZADO, BOTINES, BELAPIAS Y ARTICULOS ANALOGOS. PARTES DE ESTOS ARTICULOS.	980	686	7.420.949
72-	FUNDICION, HIERRE Y ACERE.	20.000	20.000	12.129.120
	VIRGENES, ISLAS (INGLETERRA).	282.546.329	282.192.226	21.834.690.526

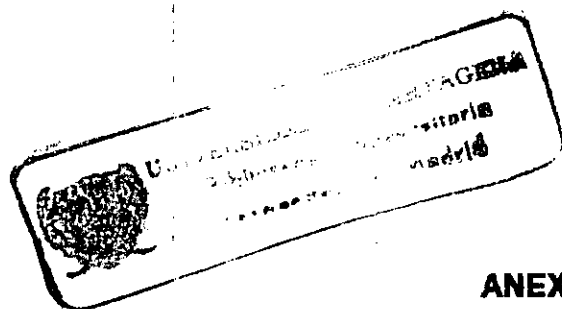
**ANEXO 12**

**IMPACTO AMBIENTAL DE LOS SECTORES ECONÓMICOS**

<b>SECTOR</b>	<b>AIRE</b>	<b>AGUA</b>	<b>SALUD</b>
<b>Agropecuario</b>	<b>Contaminación por uso de agroquímicos. En talas y Quemadas de Bosques. Cambios Climáticos.</b>	<b>Agotamiento del recurso en detrimento del consumo humano: Flores, Banano, Palma Africana e.t.c.</b>	<b>Sistema Nervioso y Gastrointestinal por Agroquímicos, Intoxicación.</b>
<b>Petroleo</b>	<b>Emisiones por quema de gas, Carbon y Canteras: Polvo.</b>	<b>Emision de Residuos y agua Caliente. Muerte Biológica de Ríos, Sedimentación.</b>	<b>Aparato respiratorio por Polvo. Organos Vitales por Metales.</b>
<b>Industria Manufacturera</b>	<b>20% de Contaminación Atmosférica total: Consumo de Recursos Energéticos, Polvo: Residuos Tóxicos.</b>	<b>Alto Consumo. Emisión de Productos Orgánicos Químicos y Metales: Curtiembres, Textiles, Bebidas e.t.c.</b>	<b>Aparato Respiratorio. Contaminación por Ruído.</b>
<b>Electricidad Gas y Agua.</b>	<b>Termoelectricas: Emisiones.</b>	<b>Facilita Consumo represamiento y Alteración de la Superficie.</b>	<b>Potencial de Accidentalidad.</b>

<b>Construcción</b>	<b>Emisión de gases: Ladrilleras, Chercales, Polvo.</b>	<b>Taponamiento, Canalización, Destrucción.</b>	<b>Aparato respiratorio. Contaminación Visual y Auditiva.</b>
<b>Transporte</b>	<b>80% de Contaminación Urbana.</b>	<b>Sedimentación de ríos, Contaminación con residuos de Combustibles y Lubricantes.</b>	<b>Aparato Respiratorio y Cardio Vascular, sistema Nervioso Contaminación Visual y Auditiva.</b>

**Fuente: Revista de la Contraloría General de la República (Política Colombiana).**



## ANEXO N° 13

### ECUACIÓN DE PÉRDIDA DE BIENESTAR ENTRE DOS ECONOMÍAS HIPOTÉTICAS

El modelo capta algunos aspectos de la integración entre dos economías hipótéticas que por simplicidad se denominarán Colombia y Venezuela. Las variables que lo conforman están en logaritmos, excepto la tasa de inflación, y representan desviaciones de los valores actuales con respecto a los de equilibrio (se entiende por equilibrio el instante en el cual no existe ninguna perturbación)<sup>1</sup>. Las variables correspondiente a Venezuela se denotan con un asterisco (\*).

Como el objetivo primordial es representar la interdependencia mutua, en cuanto a política económica se refiere, se utilizan unas funciones de pérdida ("pérdida de bienestar") que representan las preferencias de los diseñadores de política económica de cada uno de los países ("L" para Colombia y "L\*" para Venezuela):

$$L = 1/2 [ y + \alpha\pi + \gamma z ]$$

$$L^* = 1/2 [ y^* + \alpha\pi^* + \gamma z^* ]$$

donde  $(y, y^*)$  son las variaciones del producto,  $(\pi, \pi^*)$  son las variaciones de la tasa de crecimiento de los precios ( $p = p - p-1$ ) y  $(z, z^*)$  son las variaciones del tipo de cambio real, el cual se define como  $z = p^* + e - p$  donde  $e$  es la tasa de cambio nominal<sup>2</sup>. Por último  $\alpha$  y  $\gamma$  son

<sup>1</sup> Por ejemplo, si  $Y$  es el nivel de ingreso de equilibrio y  $Y$  el nivel de ingreso actual, entonces  $y = \log(Y) - \log(Y)$ , representa una desviación y no un valor absoluto.

<sup>2</sup> Nótese que por definición  $z^* = -z$ . Este es el caso actual de las economías en ejemplo, es decir, Venezuela está devaluando y Colombia está deteriorando sus términos de intercambio con el vecino país.



los pesos relativos de las pérdidas ( en bienestar) por variaciones en la tas de crecimiento de los precios y el tipo de cambio real, respectivamente<sup>3</sup>. Se aclara que esta situación se emplean políticas monetarias, pero también es aplicable a situaciones de orden fiscal.

---

<sup>3</sup> Es de resaltar que la forma cuadrática de la función de pérdida implica que: I= cualquier desviación del producto con respecto al producto de equilibrio ( producto del pleno empleo) disminuye el nivel de bienestar (el desempleo y el sobreempleo son igualmente indeseables); II) variaciones de la tasa de crecimiento de los precios (inflación y deflación) tiene tambien efectos negativos; III) las desviaciones en las tasas de cambio real alrededor de su valor de equilibrio generan, igualmente, pérdidas de bienestar para la sociedad. La inestabilidad del tipo de cambio real afecta no solo negativamente los precios, sino también el objetivo de la diversificación de la base exportadora. Se supone que las autoridades de cada país asignan el mismo peso a cada una de las variables en la función de pérdida. Es decir, las preferencias son idénticas. A menor L cada Nación tendrá mayor bienestar.

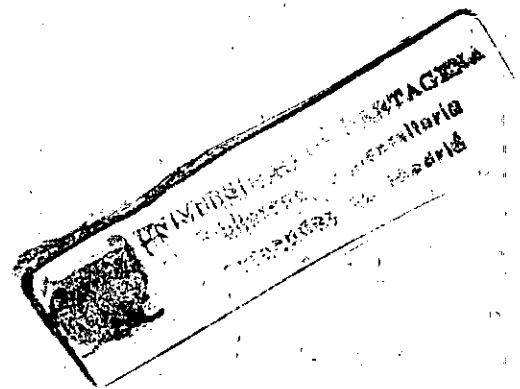
**PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN****Gastos de Papelería**

<b>Papelería y útiles de trabajo</b>	<b>400000</b>
<b>Fotocopias Anteproyecto</b>	<b>7000</b>
<b>Fotocopias de Tesis</b>	<b>25000</b>
<b>Otras Fotocopias</b>	<b>15000</b>

**Gastos de Redacción y Presentación**

<b>Transcripción de Ante proyecto</b>	<b>15000</b>
<b>Transcripción de Tesis</b>	<b>60000</b>
<b>Encuadernación</b>	<b>20000</b>
<b>Transporte</b>	<b>40000</b>
<b>Gastos Varlos</b>	<b>20000</b>

Subtotal	242000
Imprevistos ( 20% )	48400
Total	\$ 390400



**BIBLIOGRAFÍA**

Acuerdo de Cartagena, "Políticas Industriales en el grupo Andino", 17 de Enero de 1991.

ARDILA MARTHA, "Concertando con América Latina: El Grupo de los Tres", pp 227-229. Cambio de Norte?. Momentos Críticos de la Política Exterior Colombiana. 1991.

\_\_\_\_\_ "Las Relaciones Colombo-Mexicanas", pp. 191-192.

\_\_\_\_\_ "Las Relaciones Colombo-Venezolana", pp. 192-198.

BALASSA BELA, "Teoría de la Integración Económica". Editorial Uteha. 1980.

BRAND SALVADOR, "Diccionario de Economía, Editorial Plaza & János. Volumen 8. 1984.

CARDONA DIEGO, JUAN TOKATLIAN, MAURIO REINA, "Colombia y el Grupo de los Tres", Serie Documentos Ocasionales, N° 28. Octubre-Diciembre. 1992. Centro de Estudios Internacional. Universidad de los Andes.

CORDOBA ZULOAGA JAIME, "Colombia y México: Un Análisis Sectorial Comparativo". Revista Nacional de Agricultura. N° 902. 1993. pp.97-103.

COREA PATRICIA, "El Nuevo Marco de la Política Exterior en Colombia". Revista Nacional de Agricultura N° 902. 1993. pp. 53-65.

CHACHOLIADES MILTIADES, "Economía Internacional". Segunda Edición  
Mac Graw Hill.

DEBATES DE COYUNTURA ECONÓMICA, "El G-3 Oportunidades y Riesgos  
de la Integración". FESCOL. N° 31 Marzo sde 1994. Varios Autores.

DE CARVAJAL COLIN MANUEL DEL PRADO, "Desarrollo y Medio  
Ambiente". Revista Desarrollo. N° 22. 1993. pp.20-225.

DORNBRUSCH RUDIGER, STANLEY FISCHER, "Las Relaciones  
Internacionales". Macroeconomía. Editorial, Mac Graw Hill. 5ª Edición. pp. 201-  
253.

\_\_\_\_\_ "Políticas de Estabilización: Perspectivas  
y Problemas". pp. 499-549.

\_\_\_\_\_ "La Interdependencia y los Ajustes  
Internacionales". pp. 877-931.

EL ESPECTADOR, Diario Económico "Se Reencaucha el G-3". Viernes 15 de  
octubre.1993. p. 13.

EL REGIONALISMO ABIERTO EN AMÉRICALATINA Y EL CARIBE. "La  
Integración Económica al Servicio de la Transformación productiva". CEPAL.  
1994.

EL TIEMPO, Periodico. "El G-3 por fin, una Realidad Concreta", Jueves de  
Octubre.1993. p. 1A.

\_\_\_\_\_ "El G-3 es para los eficientes: Santos", Viernes 15 de  
Octubre. 1993. p. 13.

\_\_\_\_\_ "Mercado TLC, Podría Duplicarse", Lunes 22 de  
Noviembre.1993. p 1C.

\_\_\_\_\_. "Últimos Toque a Negociación G-3", Sábado 4 de  
Diciembre. 1993. p 4B.

\_\_\_\_\_. "Gremios Avalan Procesos de Integración", Viernes 19 de  
Noviembre. 1993. p 2B

\_\_\_\_\_. "Economía Mejor que el País", Domingo 9 de Enero. 1994.  
p. 1C.

\_\_\_\_\_. "Economía 93: El Mejor año", Domingo 2 de Enero. 1994.  
1B.

\_\_\_\_\_. "La Integración fue Clave en 1993", Domingo 2 de Enero.  
1994. p. 2B.

\_\_\_\_\_. "El Comercio creció 4.5%", Domingo 2 de Enero. 1994. p  
2B.

**ESCOBAR RAMIRÉZ MARCELA**, "Mexico País con mucho Carro", El Tiempo,  
Periódico, Lunes 22 de Noviembre. 1993. p. 3B.

**FUENTES ALFREDO**, "Hacia La Integración Hemisférica", El Tiempo,  
Periódico, Lunes 22 de Noviembre. 1993. p.7B.

**FUENTES CARLOS**, "¿Qué Habría Pasado si Fracasa el TLC?", El Tiempo,  
Periódico, Lunes 22 de Noviembre 1993. p. 6B.

**GARAY LUIS**, "Perspectivas del sector Agropecuario Colombiano Frente al  
desarrollo de los Acuerdos de Libre Comercio", Revista Nacional  
de Agricultura N° 902. 1993. pp. 105-110.

**GUILLERMO B. MANUEL**, "El Grupo de los Tres: Hacia Otro Regionalismo",  
La República, Sábado 11 de Diciembre. 1993. p. 4A.

**HERRERA SANTIAGO**, "Determinantes de la Trayectoria del Tipo de Cambio Real en Colombia", Ensayos Sobre Política Económica. N° 15. Junio. 1989.

**INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA** N° 153, "Consideraciones Sobre Algunas Tendencias en el Proceso de Integración". Enero-Febrero. 1990.

**KURATOME LUZ STELLA**, "Las Nominas de Desgravación dentro del G-3", Revista Nacional de Agricultura, N° 902. 1993. pp. 112-116.

**LANDERRIETCHE OSCAR**, "Inflación Persistente, Ajuste Macroeconómico", Abril 1987. UniAndes.

**LA REPÚBLICA**, Periódico. "Acelerador a Fondo para el Libre Comercio en el G-3". Jueves 14 de Octubre de 1993. p. 1A.

\_\_\_\_\_. "Pudo Haberse Logrado un Mejor Acuerdo: ANDI". Jueves 14 de Octubre de 1993. pp. 1A y 10A.

\_\_\_\_\_. "G-3 Alcanza Acuerdo de Libre Comercio". Jueves 14 de Octubre de 1993. p 7A.

\_\_\_\_\_. "Aplazan Entrada en Vigencia del Libre Comercio en el G-3". Martes 7 de Diciembre 1993. pp. 1A y 9a.

\_\_\_\_\_. "Tema Agrícola del G-3 enfrenta al MAC-ICE". Martes 7 de Diciembre 1993. p especial reporte venezolano.

\_\_\_\_\_. "El Revolcón de la Integración". Sábado 11 de diciembre 1993. p. 4A.

\_\_\_\_\_. "Chile, Otro Mercado Más Para Conquistar". Sábado 11 de Diciembre. 1993. p. 8A.

**LOPÉZ SONIA**, "Colombia entre las Mejores Economías de A.L.", El Tiempo. Sábado 18 de Diciembre. 1993. pp. 1B-2B.

**PERÉZ G. ALMA**, "G-3 | Qué Miras !". Síntesis Económica. Septiembre 23. 1991. pp. 19-21.

**PIÑERO MARTÍN**, "La Agricultura en la Integración", Integración latinoamericana (170). Agosto de 1991.

**PRIETO HUGO**, "Venezuela una economía en Calda Libre". El Tiempo Viernes 3 de Diciembre de 1993. p. 12A.

**PACHECO JORGE DANILO TORRES**, "El Comercio y la Integración Colombo- Venezolana". Documento, 1988.

**POLÍTICAS PARA MEJORAR LA INSERCIÓN EN LA ECONOMÍA**  
—MUNDIALCEPAL. 1994.

**PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL EN A.L.** "Exportación de Manufacturas" Informes. 1992. Banco Interamericano de Desarrollo.

**REINEL JORGE**, "El G-3 y la Integración Colombo-Venezolana. Riesgos y oportunidades". documento.

**REVISTA ANDI**, "EL Modelo de desarrollo, la Política Económica y Manejo Cambiario" Nº 123. 1994.

**SALGADO GERMÁNICO**, "Modelos y políticas de Integración" INTAL. (186). Enero-Febrero de 1993.

**SINTESIS ECONÓMICA**, "El G-3 una Bomba de Tiempo", Septiembre 1993. 1991. pp.12-13.



\_\_\_\_\_ "G-3 Hacia otro Pacto Andino", Informe Especial.  
Septiembre 23. 1991.

THE GUIDES TO VENEZUELAN BUSINESS OPPORTUNITIES TRADE  
VENEZUELA. Marzo- Abril. 1994. Boletín N° 2.

TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA CON EQUIDAD. CEPAL. 1990.

VALDERRAMA JUAN A. "El grupo de los Tres Políticas de Integración",  
FESCOL. 1ª edición, octubre. 1992.

